



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE.**

**IMPACTO DE LOS NIVELES DE LOGRO EN LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA
DERIVADO DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA DE MÉXICO. UN PUNTO DE PARTIDA: LA EVALUACIÓN
EXCALE APLICADA A LOS ALUMNOS DEL 3er. GRADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS AÑOS 2005 – 2008.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN
BÁSICA**

PRESENTA

MARÍA TERESA GUZMÁN MORALES

MÉXICO, D.F.

OCTUBRE DE 2013.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE.**

**IMPACTO DE LOS NIVELES DE LOGRO EN LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA
DERIVADO DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA DE MÉXICO. UN PUNTO DE PARTIDA: LA EVALUACIÓN
EXCALE APLICADA A LOS ALUMNOS DEL 3er. GRADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS AÑOS 2005 – 2008.**

T E S I S

PRESENTA

MARÍA TERESA GUZMÁN MORALES

MÉXICO, D.F.

OCTUBRE DE 2013.

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACIÓN DE POSGRADO

México D.F., 26 de Octubre de 2013

**C. PROFRA. MARÍA TERESA GUZMÁN MORALES
PRESENTE**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

IMPACTO DE LOS NIVELES DE LOGRO EN LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA DERIVADO DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MÉXICO. UN PUNTO DE PARTIDA: LA EVALUACIÓN EXCALE APLICADA A LOS ALUMNOS DEL 3er. GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS AÑOS 2005 – 2008.

Manifiesto a usted que, reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución y consecuentemente se dictamina favorablemente, autorizándole a presentar su réplica profesional para obtener el Grado de Maestra en Educación Básica.

ATENTAMENTE



**S. E. P.
MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EXÁMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 099, D. F. PTE.**

D E D I C A T O R I A S

Con reconocimiento, aprecio y cariño a la Maestra: Guadalupe G. Quintanilla Calderón; siendo ejemplo de responsabilidad, compromiso y entrega en su labor como Directora de la Unidad 099, D.F. Poniente; quien a través de sus sabios conocimientos asesoró este trabajo de investigación.

Muchas Gracias.

A mi Madre, Juana Morales López

Las personas como tú son difíciles de hallar.

Tú eres esa clase especial de persona que el mundo necesita tanto.

Las personas como tú lo embellecen todo. Tienes la maravillosa habilidad de convertir la felicidad en gozo y la tristeza en comprensión.

No puedo expresar con palabras lo que siento por ti, porque las personas como tú:

¡significan el mundo! ... para alguien como yo.

Gracias por guiarme por la vida a través de la tenacidad y esfuerzo enseñándome que las cosas que uno anhela se logran con amor, dedicación y tenacidad.

Mami te Amo, Gracias.

A mi Padre Juan Guzmán Badillo (Q.E.P.D.)

Quizás has desaparecido de mi vida, pero nunca de mi corazón, tengo presente tu figura y siempre la tendré aunque no te encuentres entre nosotras.

No estaré triste porque te fuiste, me alegraré por cada mirada que me diste.

Muchas Gracias por que sin tus consejos no sería lo que hoy por hoy soy, siempre te voy amar Papá.

A mi hermana Graciela Guzmán Morales

Gracias por impulsarme y apoyarme a estudiar la Maestría, por darme ánimos y fortaleza ante los momentos difíciles, por estar a mi lado en este nuevo camino de mi vida profesional.

Tener una hermana como tú, es como tener una amiga de la que no puedes deshacerte; hagas lo que hagas, estarás allí.

Muchas gracias Mami Chela.

A mis hermanas, hermanos y sobrinos

Quiero dar gracias a la vida, por tener a todos mis seres queridos conmigo y felices. Gracias vida, por todo lo que me das y por todo lo que he aprendido a recibir. Gracias a mis hermanas, hermanos y sobrinos; por estar a mi lado y quererme tanto. Gracias, por comprenderme y bendecirme.

Tere Guzmán Morales.

Í N D I C E

Pág.

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA.

1.	Problemática Educativa.	4
1.2.	Estado del Arte.	15
1.3.	Planteamiento del Problema que Orienta la Investigación.	27
1.4.	Planteamiento de la Hipótesis Guía.	28
1.5.	Planteamiento de los Objetivos de la Investigación.	29
1.5.1.	Objetivo General.	29
1.5.2.	Objetivos Específicos.	29
1.6.	Metodología del Tipo de Estudio Seleccionado	30
1.6.1.	La Investigación Documental.	30

CAPÍTULO 2. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL ANÁLISIS INVESTIGATIVO.

2.1.	Marco Histórico del Contexto en el cual se presenta la Problemática Educativa.	33
2.2.	Contexto Geográfico en el cual se presenta el Problema Educativo.	42
2.3.	Análisis Poblacional y Socio-Económico en el Contexto de la Problemática.	44

2.4.	El Marco Institucional de Actualización y Capacitación del Magisterio dentro del Área Geográfica de la Problemática.	52
2.5.	Establecimiento de los Perfiles de Desempeño que se observan en el Grupo Magisterial del Sector de la Problemática.	56

CAPÍTULO 3. EL MARCO TEÓRICO INHERENTE AL PROBLEMA.

3.1.	El Marco Conceptual y su Contrastación con el Marco Referencial.	65
3.1.1.	La Globalización.	65
3.1.1.1.	La Globalización y sus Características.	74
3.1.1.2.	La Globalización en América Latina y el Caribe.	77
3.1.1.3.	La Globalización en México.	81
3.1.2.	Políticas Educativas Internacionales.	85
3.1.2.1.	Aprender a Ser (Edgar Faure).	86
3.1.2.2.	Conferencia Mundial sobre la Educación Jomtien, Tailandia (1990).	89
3.1.2.3.	Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Informe Delors (1996).	91
3.1.2.4.	Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal (2000).	94
3.1.2.5.	Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000).	98
3.1.3.	Las Competencias en los Sistemas Laborales.	102
3.1.3.1.	Proyecto Tuning Europeo.	103
3.1.3.2.	Proyecto Tuning América Latina.	106
3.1.4.	El Sistema Educativo Nacional y las Competencias.	110

3.1.4.1.	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).	117
3.1.4.2.	Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).	123
3.1.4.3.	Reforma de Educación Preescolar.	126
3.1.4.4.	Reforma de Educación Primaria.	131
3.1.4.5.	Reforma de Educación Secundaria.	136
3.1.4.6.	Acuerdo Nacional por el que se establece la Articulación de la Educación Básica.	143
3.1.5.	Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.	149
3.1.6.	Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.	154

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXCALE DE LOS AÑOS 2005 - 2008 Y LOS NIVELES DE LOGRO ALCANZADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

4.1.	Análisis y Surgimiento de la Evaluación Excale.	157
4.2.	Análisis e Interpretación de la Prueba Excale.	162
4.3.	Sentido y Propósito de los Excale.	163
4.4.	Características Generales de los Excale.	164
4.5.	Diferencias fundamentales de los Excale con respecto a otras pruebas de aplicación Nacional e Internacional.	165
4.6.	Diseño, Construcción y Aplicación de los Excale.	167
4.7.	Análisis de los Excale en el ciclo escolar 2004 – 2005.	169
4.8.	Análisis de los Excale en el ciclo escolar 2007 – 2008.	176
4.9.	La Evaluación en México.	183

CONCLUSIONES.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), ésta exige al profesional, su actualización y superación para profundizar y ampliar su formación a través de nuevos elementos teóricos, metodológicos, instrumentales y/o disciplinarios bajo la perspectiva de desarrollar las competencias para favorecer la articulación de la Educación Básica.

Fue al cursar la Maestría en Educación Básica (MEB) en la Unidad 099, D.F. Poniente, que se logró profundizar en la comprensión de los procesos educativos y desarrollar la capacidad reflexiva para así transformar la propia práctica profesional, actualizar y construir elementos, desarrollar actitudes, valores y habilidades que integran los saberes propios de la práctica, en el marco de una formación por competencias.

La razón principal para la elección del tema fue entender de dónde surge la RIEB y bajo qué esquema a nivel global es que surge en México, por una parte y por otra como la reforma utiliza a la evaluación (Excale), para determinar los niveles de logro en los estudiantes de 3er. Grado de Educación Secundaria en el Distrito Federal.

Por lo anterior es que el Objetivo General de la presente Investigación de carácter Documental fue; analizar el impacto de las políticas internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México a partir de la evaluación Excale, en alumnos de 3er. Grado de Secundaria del Distrito Federal en los años 2005 y 2008.

Para dar cumplimiento al objetivo de la investigación se organizaron cinco capítulos, los cuales a continuación se describen:

En el Capítulo 1; se habla de la Problemática Educativa donde se revisan temas como la globalización, las políticas internacionales en la Educación Básica de México y se abordó el tema de la evaluación, también se realizó el Estado del Arte sobre el tema en cuestión para lo cual fue necesario realizar el Estado del Conocimiento,

plantear el Problema que orientó a la Investigación, el Planteamiento de la Hipótesis Guía y los Objetivos de la Investigación. Asimismo, se incorpora la metodología documental utilizada en el estudio realizado.

En el Capítulo 2; se ubica el Marco Histórico del Contexto en el cual se presenta la Problemática Educativa; en él, se revisó el surgimiento de las Delegaciones en el Distrito Federal, el Contexto Geográfico en donde se presenta el Problema Educativo, el Análisis Poblacional y Socio-Económico en el Contexto de la Problemática, también se revisó el Marco Institucional de Actualización y Capacitación del Magisterio dentro del área geográfica de la Problemática y para concluirlo, se habló del Establecimiento de los Perfiles de Desarrollo que se observan en el Grupo Magisterial del sector de la Problemática.

Para el Capítulo 3; se elaboró el Marco Teórico Inherente a la Problemática en él, se analizaron elementos importantes para dar respuesta al Planteamiento del Problema de la Investigación como fueron: la globalización y sus consecuencias a nivel América Latina, el Caribe y México; las Políticas Educativas Internacionales; sus diferentes propuestas y propósitos en la Educación Básica, las Competencias en los sistemas Laborales; su seguimiento en Europa y en América Latina, el desarrollo del Sistema Educativo Nacional y las competencias, la importancia del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANME), así como los cambios en los Planes y Programas que propone la RIEB en sus diferentes niveles que integran la Educación Básica, también se analizó el Acuerdo Nacional por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Para concluir el Capítulo, otros elementos fundamentales que se revisaron fueron el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

En el Capítulo 4; se analizó la prueba Excale, desde su surgimiento, los Niveles, Grados y Asignaturas que evalúan los Excale, población a la que se le aplica ésta prueba, el plan de evaluación por grados y asignaturas escolares, los objetivos de la prueba, los niveles de logro, el sentido y propósito de los Excale, las diferencias con

respecto a otras pruebas internacionales, el diseño, construcción y aplicación de la prueba. También se analizaron los resultados de las asignaturas de Español y Matemáticas en los ciclos escolares 2005 y 2008, respectivamente. Para finalizar con el Capítulo, se habló de la importancia de la evaluación en México.

Al finalizar la investigación, se incluye un apartado de: Conclusiones, Referencias Bibliográficas y Electrónicas mismas que se consultaron para la construcción de la presente investigación.

*Lo que el maestro NO dice... es una parte del
discurso que el alumno escucha.*

Maurice Nathanson.

CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA.

1. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

1.1. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La presente investigación responde al análisis de la problemática del impacto de las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México a partir de la evaluación Excale en alumnos de Educación Secundaria.

Por lo anterior, se considera importante hablar sobre el fenómeno de la globalización, el impacto de las Políticas Internacionales en la Educación Básica de México y por último, se abordará el tema de la evaluación.

La interacción entre las diferentes naciones no es nueva, como tampoco la influencia de las agencias internacionales sobre las mismas. Diversos organismos internacionales han estado elaborando programas educativos para América Latina, por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 1995); proponía una visión gerencial de lo educativo como visión a seguirse. Puede observarse hasta los años sesenta la introducción del Proyecto Multinacional de Transferencia de Tecnología Educativa como predominante en el currículo, como estrategia general asistida por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuya influencia en América Latina es inevitable. Existen dos publicaciones muy importantes que son antecesoras de lo que hoy se observa en términos de la globalización de las políticas educativas, la de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OCDE 1971), donde la importancia de la planeación organizaba todos los demás aspectos educativos, incluida la investigación; también recomendaba la planeación educativa como eje articulador de las políticas educativas y la de la UNESCO en 1968. La Conferencia Mundial de Jomtien (1990), la reunión de la UNESCO de 1991 y las dos reuniones cumbres originadas por CEPAL-UNESCO (Educación y Conocimiento: bases para la transformación

productiva con equidad, en 1992) y la Quinta Reunión Intergubernamental sobre los principales proyectos educativos para América Latina, organizada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en 1993. Cabe señalar que lo que distingue la globalización contemporánea de los vínculos de los años sesenta es, que tiene lugar en un mundo reorganizado política, económica y culturalmente.

Para continuar se explicará lo que se entiende por globalización, según el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2006, p.7), "...la globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios; así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de la generalizada tecnología..."

La globalización impacta en tres aspectos importantes, según el FMI (2006, p. 9):

A) La globalización en sus aspectos Económicos y Políticos, es:

- Un proceso en el que, a través de la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo se unifican mercados, sociedades y culturas.
- Un conjunto de transformaciones sociales, económicas y políticas en los diferentes países que les acerca un modelo de carácter global.
- El predominio de unos modos de producción y de movimientos de capital a escala planetaria, impulsados por los países más avanzados.
- La ubicación en diversos países de distintas fases de la producción, con componentes originarios de países diferentes.
- La venta de productos similares internacionalmente, con estándares universalmente aceptados.
- La pérdida de atribuciones de los gobiernos.

B) La globalización en sus aspectos tecnológicos:

- Es un proceso que resulta del avance en la tecnología, telecomunicaciones y transporte.
- El acceso inmediato a la información y potencialmente al conocimiento, con una concepción de interconectividad vía Internet.

- **C) La globalización como prospectiva, una tendencia hacia un modelo específico (la mundialización):**
 - **La progresiva eliminación de fronteras financieras (mundialización) a través de la progresiva integración de los mercados financieros mundiales.**
 - **El impacto de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, tiene implicaciones sociales y fenómenos político-culturales importantes. Lleva consigo una tendencia hacia la eliminación de:**
 - **Fronteras**
 - **Diferencias étnicas**
 - **Credos religiosos**
 - **Ideologías políticas**
 - **Condiciones socio-económicas o culturales, entre los países y bloques económicos.**
 - **Esto es: un proceso homogeneizador a escala planetaria.**
 - **La creación de un nuevo sistema económico de alcance mundial, influido por las nuevas tecnologías y la comunicación.**
 - **Una tendencia hacia la concentración de medios de comunicación de masas que limita el acceso a la libertad de información y potencia la concentración del poder económico y financiero a escala planetaria.**

Otro punto de la globalización, es el hecho de que no se puede desconocer, la interdependencia cada vez más fuerte entre las naciones a nivel económico. Las producciones que se realizan de manera interna hoy en día no son de manera exclusiva para el consumo interno; sino que gran parte de ella, es para ser exportada a otros mercados. Por lo mismo los países han ido rompiendo barreras, no sólo arancelarias; sino geográficas, para continuar con su crecimiento y desarrollo económico. La misma globalización, por medio de los tratados económicos e incluso jurídicos hace que las naciones vayan perdiendo parte de su soberanía, en pos de un desarrollo globalizado. Esto ocurre con los distintos tratados de libre comercio, que han firmado varios países como por ejemplo: el tratado de Kioto, en lo concerniente a la preservación del medio ambiente.

Varios Organismos no Gubernamentales (ONG); ven con mucho recelo y temor, los efectos de la globalización. Ya que la perciben como sólo un proceso de expansión del capital llevado a cabo por el sistema económico neoliberal y las potencias

mundiales; las cuales buscan su propio enriquecimiento a costa de los países más pobres por ende siempre se podrá observar, dos grupos diferentes frente a la globalización. Aquellos que la visualizan como la única manera, de llevar a delante el crecimiento y desarrollo del mundo, incluido los países tercermundistas y otros, que verán a la globalización como el arma perfecta para que los países ricos puedan hacer uso de sus fortalezas y neutralizarlas al resto de los países más desaventajados.

Esta revisión sobre la globalización, podría ampliarse debido a la gran cantidad de literatura producida cubriendo las temáticas relacionadas como: integración versus fragmentación, centralización versus descentralización, relación versus independencia, etc.

Sin embargo; se agruparán las ideas para visualizar la concepción de la globalización de acuerdo a las siguientes posturas:

Wittgenstein (1963, p. 20), destaca tres características:

1) La visión de una conexión intrínseca entre: globalización, modernidad y capitalismo neoliberal. Mediante las leyes de la historia o el trayecto de las economías, parece que hubiera un nexo necesario entre estos tres significantes.

2) Se afirma la asociación entre globalización y la sociedad capitalista neoliberal, posmoderna y postsocialista global que puede ser superada por perspectivas progresistas globales.

3) También puede encontrarse la disociación de la globalización de una tendencia universal y necesaria de la historia y de la exclusiva imperialización cultural, económica ética o política (sea esta capitalista o no). El choque e integración cultural, el reposicionamiento postsocialista del mundo y la reorganización económica mundial, entre otras fuerzas, son consideradas como condiciones históricas para la globalización.

Si se hace hincapié en el carácter heterogéneo y diferencial de las comunidades sociales en el planeta; la globalización puede ser entendida como el contacto entre lo diferente.

Si se conceptualiza la globalización como contacto e interconexión puede recuperarse una importante dimensión para la comprensión y resignificación de las políticas globales en sus manifestaciones en particular.

La siguiente postura es la de Buenfil (2000, p. 61), quien hace referencia a dos supuestos más para poder entender el proceso de la globalización:

1) La realidad social se construye y puede ser accesible mediante la significación: Esto implica que la existencia del mundo exterior se toma por dada, pero su significación social no se deriva de la mera existencia; su significación es socialmente construida a través del tiempo y del espacio, como por ejemplo la historia.

La globalización no puede entenderse sólo como la homogenización del planeta bajo una dirección universal y las políticas educativas globales (que son el resultado del contacto entre el universalismo y particularismo), se resignifican cuando llegan a los sitios particulares de las prácticas y agentes educativos. La universalidad no puede entenderse al margen de su contraparte, por ejemplo, la presencia de lo particular, además, cada instancia da un valor universalizado, de todas maneras estará “contaminada”; por así decirlo, por el contexto particular de cada implementación.

2) La interacción de tendencias económicas, el contacto de la diversidad cultural, el entretrejimiento de muchas tradiciones y la interdependencia de tendencias políticas, implica reconocer la situación existencial contemporánea como un condicionamiento multidireccional de lo universal y lo particular, lo homogéneo y lo heterogéneo; entender que interactúan tendencias opuestas como la fragmentación y la integración, la centralización y la descentralización. Involucra la producción de Programas Culturales, Educativos y Económicos. La interconexión, el contacto y el entrelazamiento de lo diverso no ocurren sin consensos y conflictos, por lo que la globalización puede ser entendida con la proyección de cierta conmensurabilidad entre lo heterogéneo, es decir, el contacto entre lo diferente.

Ante las dos posturas se considera a la globalización como un proceso que ha sido construido a través de la variedad de significados y a la vez permite maniobrar con estas significaciones no en términos de verdades y falsedades, sino como construcciones discursivas entrelazadas con relaciones de poder entre agencias internacionales, Estados nacionales, instituciones gubernamentales y autoridades locales.

Otro elemento que se considera relevante en ésta investigación es: el impacto de las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México. Las políticas educativas pueden observarse a través de todo el Sistema Escolar: desde el nivel Básico hasta la enseñanza Superior, como se podrá observar a continuación.

Es a partir de la posguerra que los organismos internacionales adquieren fuerte relevancia en la discusión mundial sobre las políticas económicas y sociales. En el ámbito educativo el tema de las agencias internacionales permite articular el debate sobre la internacionalización de las tendencias educativas contemporáneas, sin olvidar que entre ellas existen diferencias, como lo es entre aquellas que otorgan financiamiento a proyectos y las que únicamente realizan estudios y emiten recomendaciones; por lo que es importante señalar que en la actualidad, las corporaciones más interesadas en la problemática educativa son: el Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en el ámbito latinoamericano el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) así como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A continuación se exponen los planteamientos más relevantes de aquellos organismos internacionales que tienen una presencia relevante en México y su influencia en la Educación Básica.

De acuerdo a Bracho (1992, p. 43), el BM representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa. Algunos de los momentos más significativos que ha tendido el organismo han sido por ejemplo:

La construcción de Europa (década de los cuarentas); el desarrollo de América Latina y Asia (década de los cincuenta y sesenta); la reducción de la pobreza (años setenta); la instauración de préstamos con base política por sector y estructurales centrados en el manejo de la crisis de la deuda y creación de compromisos políticos en las naciones prestamistas (década de los ochenta) y finalmente la aplicación del enfoque de ajuste o cambio estructural que promovía el impulso a las privatizaciones y al comercio internacional, a partir de la década de los noventas.

Hoy en día dicho organismo es ubicado por diversos analistas como la institución internacional clave para canalizar los capitales privados a áreas y proyectos en el mundo en desarrollo, que de otro modo no serían recibidos.

En el caso de la educación; la primera intervención del Banco Mundial se efectuó en 1963 en Túnez y se dirigió al sector de la Educación Secundaria, pero fue hasta 1968 cuando se expandieron los programas sociales, incluyendo los educativos y con la presencia de McNamara, es cuando se incorporó la política de combate a la pobreza, que la educación adquirió mayor importancia para el organismo. Desde entonces el Banco Mundial ha comenzado a ser una de las fuentes externas de financiamiento más importantes para el desarrollo educativo.

A partir de 1996 el Banco Mundial, por medio del Grupo de Educación del Departamento de Desarrollo Humano, ha publicado una serie de documentos en torno a las consecuencias y fines de la reestructuración de los Sistemas Educativos. El propósito principal de la serie de documentos es ayudar a los tomadores de decisiones a redefinir las estrategias y a seleccionar entre las posibles opciones para la reestructuración del Sistema Educativo. En parte ésta serie de estudios tratan de

responder a los propósitos que se trazaron en la Conferencia Mundial de Jomtien de 1990: Educación para Todos.

Cabe señalar que la UNESCO se funda como un órgano de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La UNESCO se crea bajo los principios de igualdad de oportunidades educativas, no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento. Mientras que su propósito central es el de contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura. Es primordial señalar que la UNESCO es uno de los principales organismos internacionales que ha procurado sostener dentro del actual contexto de globalización económica una perspectiva social y humanista de la educación, a diferencia de otras agencias internacionales que manifiestan fundamentalmente una perspectiva económica. Otra diferencia que presenta el organismo es que la UNESCO se encarga de la realización de estudios con una visión de futuro, transferencias e intercambio de conocimiento; criterios y escenarios de acción; cooperación técnica y de expertos e intercambio especializado de información, únicamente emite recomendaciones a sus países miembros, pero no otorga recursos económicos, a menos que se trate de proyectos específicos generados en la propia institución.

Los ámbitos de interés del organismo comprenden: a la Educación Básica, Educación Permanente, Educación de Mujeres, Educación de Grupos Minoritarios, Nuevas Tecnologías de Información y la Educación Superior. Los ejes que destacan para el organismo son: importancia y mejoramiento; igualdad de género en educación, promoción e integración; diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia; pertinencia, calidad e internacionalización.

Además de considerar que para enfrentar los desafíos actuales (democratización, globalización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación), se deben entender los siguientes aspectos: vínculos entre la educación y el desarrollo humano; pertinencia de la educación; calidad de la educación; equidad educativa,

internacionalización de las políticas educativas y eficacia en la aplicación de las reformas educativas.

Otro organismo internacional es la OCDE originalmente fue llamada, Organización Europea de Cooperación Económica, cuyo propósito central fue la reconstrucción de las economías europeas en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. En 1961 en común acuerdo con Canadá y Estados Unidos y apoyados por el Plan Marshall, se decide transformar al organismo en lo que actualmente se conoce como OCDE. Entre sus propósitos destaca la preocupación por el crecimiento económico de los miembros y no miembros, al igual que la expansión de los negocios mundiales y multilaterales.

Las actividades fundamentales a las que se dedica el organismo son el estudio y formulación de políticas en una variedad de esferas tanto económicas y sociales. De hecho, el organismo concentra sus actividades en cerca de doscientas áreas de análisis. Al igual que la UNESCO, la OCDE no otorga financiamiento para el desarrollo de ningún proyecto. El mecanismo mediante el cual lleva a cabo sus actividades es la combinación del trabajo de sus expertos con miembros de los gobiernos bajo una dimensión, aparentemente multidisciplinaria.

Con sede en Washington, fue creado en 1959 con el objetivo de acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe el Banco Interamericano de Desarrollo, apoya los esfuerzos de América Latina y el Caribe para reducir la pobreza y la desigualdad. Su objetivo es lograr el desarrollo de manera sostenible y respetuosa con el clima. Es la mayor fuente de financiamiento para el progreso de América Latina y el Caribe, su compromiso es lograr resultados medibles; con una mayor integridad, transparencia y rendición de cuentas. Tiene un programa de reformas en evolución que buscan aumentar su impacto en el desarrollo de la región.

Además de los préstamos, ofrecen donaciones, asistencia técnica y realizan investigaciones. Son 48 países accionistas miembros, incluidos los 26 países miembros prestamistas de América Latina y el Caribe, que tienen una participación mayoritaria del BID.

Conserva un Fondo de Operaciones Especiales (FOE) que provee financiamiento a los países miembros más vulnerables.

A partir de su base de accionistas y una gestión prudente, mantiene una sólida posición financiera. Como resultado, el BID está en condiciones de endeudarse en los mercados internacionales a precios competitivos y transferir esos beneficios a sus clientes en los 26 países de América Latina y el Caribe.

Como se puede observar las organizaciones internacionales antes mencionadas, marcan una estrecha relación entre la educación y la calidad de la misma, por lo que el principal mecanismo para medir a la educación ha sido la implementación de pruebas de rendimientos escolares tanto internacionales como nacionales, a fin de que sean los principales motores para elevar la calidad educativa.

Estas organizaciones "...han puesto en marcha sistemáticamente proyectos estadísticos internacionales, que reúnen un conjunto de indicadores que les sirven de punto de referencia a la realización de Reformas, lo que les permite determinar los cambios en la calidad y los resultados. Llamam la atención hacia los aspectos que se han de mejorar; examinan las repercusiones de los esfuerzos realizados por el sistema; desarrollan labores en relación con otros países o entidades políticas y generar nuevas ideas. ..." (Amaro, 2002, p.16).

Los indicadores de educación y formación son instrumentos de orientación política que existen, en la mayor parte de los países industrializados, desde hace aproximadamente veinte años. Estos indicadores empezaron a ser necesarios como forma de justificación de los costos aparejados a la educación. Actualmente se

utilizan como fuente de información aplicada a la evaluación, la planificación y la administración de la enseñanza y la formación. La finalidad de los indicadores de educación es dar a conocer a los responsables de la toma de decisiones la situación de los sistemas de enseñanza y formación para facilitar su análisis y su evaluación, así como para poder cuestionar las orientaciones, antiguas y nuevas, de las actuaciones políticas.

La existencia de una presión cada vez mayor, tanto política como social, para la publicación de los datos relativos al desempeño de la educación y la formación en el sentido de una necesidad de verificar la eficacia en la utilización de recursos con vistas a la optimización y la mejora de los resultados. Lo anterior se asocia a la creciente insatisfacción de la sociedad con los sistemas educativos y de formación, que no ofrecen los resultados esperados, en términos de igualdad de oportunidades de acceso y promoción social de los sectores más desfavorecidos.

Según Afonso Almerindo (1998, p. 51), indica que "...la adopción de este tipo de políticas dio lugar a una teoría de la evaluación de tipo positivista basada en indicadores cuantificables y reflejo de una mayor preocupación por el producto que por el proceso..." Para este autor, la evaluación fue una forma de introducir la lógica de mercado en el ámbito del Estado y de la administración.

Una vez revisados los componentes que integran la problemática a continuación se desarrollará el Estado del Arte de la presente investigación.

1.2. ESTADO DEL ARTE

RESUMEN

En el siguiente apartado se presenta de manera sintetizada el estado del conocimiento alcanzado sobre, las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México y la evaluación Excale, a partir de diversas publicaciones entre las cuales se encontraron investigaciones diversas, tesis, publicaciones de los propios organismos internacionales y sobre todo diversos artículos referentes a Políticas Internacionales y la Educación Básica de México, de igual forma se encontró información relacionados con diversos artículos del tema de la evaluación y la medición que proporciona la prueba Excale , localizadas en diversos bancos de información y bibliotecas del país.

PALABRAS CLAVE

- Políticas Internacionales
- Educación Básica en México
- Evaluación
- Resultados de la prueba Excale

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE CONOCIMIENTO

El presente estado del arte tuvo la finalidad de localizar información específica, acerca del impacto de las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México y la evaluación Excale, para realizar la Tesis de Grado de la Maestría en Educación Básica.

Se localizaron diversos escritos sobre el campo temático general realizadas en los principales bancos de información y bibliotecas del país y de ellas se seleccionaron las vinculadas directamente con el campo de estudio.

Se revisaron 7 estudios sobre políticas educativas en México terminados, que comprenden un periodo de diez años (1992 – 2002), realizadas en México, todos ellos publicados en un solo libro. También se encontraron capítulos de libros, artículos publicados por las organizaciones internacionales, revistas especializadas en línea y tesis de maestría y doctorado.

La información fue buscada en los siguientes bancos de información y bibliotecas:

- a. Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- b. Biblioteca la Universidad Iberoamericana.
- c. Instituto Politécnico Nacional. Departamento de Investigación Educativa. Cinvestav.
- d. Biblioteca del Colegio de México.
- e. Biblioteca del Centro de Estudios Educativos.
- f. Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional.
- g. Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- h. Revistas sobre Investigación y Educación.
- i. Artículos sobre Educación y Políticas.
- j. Artículos escritos por las propias organizaciones internacionales.

La información que se localizó sobre el impacto de las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México a partir de la evaluación Excale, fue la siguiente:

1. La influencia de las Políticas Internacionales en el ámbito educativo, en este caso en la Educación Básica de México.
2. Es interesante como los organismos internacionales sobre todo los monetarios tienen incidencia en las políticas educativas.
3. Existe una relación profunda entre educación, calidad y evaluación, elementos que se monitorean y cuantifican a través de pruebas internacionales o internas de nuestro país.
4. La importancia que los organismos internacionales y los responsables de la Educación Básica en México le otorgan a los indicadores obtenidos de las pruebas aplicadas.
5. La insuficiente importancia que las autoridades le prestan al proceso de enseñanza – aprendizaje, remitiéndolo únicamente al resultado final de una prueba.
6. El impacto de las Políticas Internacionales en la transformación del Sistema Educativo a través de reformas y prácticas educativas, olvidándose que cualquier cambio de inserción o eliminación del Sistema Educativo, se relacionan con procesos sociales más amplios, como para poder abatir por medio de las Políticas Internacionales la complejidad y contradictoria naturaleza de los problemas, proyectos y reformas educativas.

Durante los últimos veinticuatro años, los gobiernos mexicanos han puesto en práctica una serie de políticas educativas tendientes a superar los enormes rezagos que en esta materia padece una parte muy importante de la población. También se ha tratado de cumplir con la expectativa de transformar la educación para contribuir

al bienestar del país y ser un instrumento de justicia social. Durante estos años, los esfuerzos se han enfocado en mejorar la calidad de la enseñanza impartida, reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del Sistema Educativo. Al hacer un análisis de las políticas educativas planteadas por las cuatro últimas administraciones que han gobernado el país y las dos reformas más recientes que ha presentado la Educación Básica, se puede decir que dichas políticas y Reformas no han logrado superar las desventajas que, en materia educativa, padece casi un tercio de la población; la calidad del sistema es aún insatisfactoria, persisten niveles de inequidad muy considerables y la coordinación es ineficiente. En este sentido, las Políticas Internacionales y las que ha creado el gobierno en educación han mostrado su ineffectividad para cambiar el estado de cosas imperantes desde hace un cuarto de siglo.

CLASIFICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES

Definición de estado del conocimiento

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Hisch Adler y Quezada Ortega, 2001, p.13) definen el estado del conocimiento "...como el análisis sistemático y la valoración del conocimiento y de la producción generadas en torno a un campo de investigación durante un periodo determinado. Permite identificar los objetos bajo estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teóricas-metodológicas, tendencias y temas abordados, el tipo de producción generada, los problemas de investigación y ausencias, así como su impacto y condiciones de producción".

Enfoque disciplinario

Los 7 estudios sobre políticas educativas en México terminados, que comprenden un periodo de diez años (1992 – 2002), realizados en México, todos ellos publicados en un solo libro, por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. (COMIE) tienen una carácter sociológico.

En cuanto a los capítulos de los libros uno de ellos es de carácter filosófico, el otro es sociológico y el tercero es de carácter económico.

Las revistas especializadas en investigación educativa, así como también los artículos publicados por las organizaciones internacionales, además de diversos artículos relacionados sobre Políticas Internacionales y políticas públicas en Educación Básica, se encontraron 16 revistas y 72 artículos relacionados con el tema, la mayoría de ellos de carácter sociológico principalmente y algunos de carácter filosófico y económico.

Es significativo para la elaboración de la presente investigación mencionar que a nivel Maestría y Doctorado, no se encontró por el momento información que contemplará las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México a partir de la evaluación Excale, por lo que en estos niveles solo se contemplaron aquellas que pudieran relacionarse con el tema antes mencionado.

En cuanto a Tesis de Maestría se encontró una sobre el tema: Los efectos de las políticas de fortalecimiento, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM.

A nivel Doctorado se localizó con relación al tema investigado también solo una: Conocimiento social y Educación Secundaria. Las Reformas curriculares en México, Argentina y Uruguay durante la década de los noventa, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM.

Análisis temático

En los estudios, las revistas y los artículos se encontró información valiosa relacionada con el tema central de investigación, el impacto de las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México y la evaluación Excale.

Los temas que se investigan son: el impacto de las Políticas Internacionales en la Educación Básica de México y la evaluación Excale en los alumnos de Tercer Grado de Educación Secundaria.

a) Sobre las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México, los artículos localizados y revistas hacen referencia a la temática por separado, esto es, hablan de Políticas Internacionales y otros sobre la Educación Básica y las políticas públicas, por lo que sólo se mencionaran dos artículos que se aproximan a la temática y que son los que se consideran engloban de manera general el análisis del tema.

En la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Buenfil Burgos (2000, p. 62), habla sobre la globalización y políticas educativas en México (1988 -1994). Encuentro de lo universal y lo particular. Éste artículo aborda un ejemplo de cómo las recomendaciones globales dejan huellas en las políticas educativas nacionales. Inicia presentando características constructivas de lo global en educación y los organismos internacionales que operan como fuentes de las recomendaciones. En la segunda sección se presenta algunas conceptualizaciones que orientan este análisis, más adelante habla de cómo las tendencias educativas globales llegan a las políticas nacionales y cómo afectan a lo particular, para finalizar hace algunas consideraciones para entretener los argumentos principales desarrollados a lo largo del texto.

El otro artículo que aborda el tema de investigación, es la Revista Perfiles Educativos de la Universidad Nacional Autónoma de México, la autora Alma Maldonado (2000, p. 16), habla sobre los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación y el Banco Mundial. En éste artículo la autora menciona que el Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE y el BID son cuatro de los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados. Esta investigación ubica cuatro ejes de análisis sobre la política educativa (calidad-evaluación; Educación Básica, diversificación de opciones educativas y de fuentes de financiamiento) y muestra la importancia que han tenido las recomendaciones de estos organismos, fundamentalmente del Banco Mundial, en la determinación de las políticas establecidas en la educación mexicana.

b) El segundo tema es la evaluación Excale a los alumnos de Tercer Grado de Educación Secundaria. Uno de los artículos que se considera es interesante en este tema es el de Martínez Rizo (2008, p. 9), que describe sobre los aprendizajes en América Latina y toma como tema central el de la evaluación haciendo un breve recuento del inicio de las mismas, en el cual menciona que las evaluaciones en gran escala del aprendizaje de los alumnos comenzaron a utilizarse hace poco tiempo en diversos sistemas educativos. El caso más temprano fue el de los Estados Unidos, al que siguieron otros países del ámbito anglosajón. En general el uso de tal tipo de evaluaciones se extendió a los países de América Latina hasta la última década del Siglo XX. Algunos países comenzaron a aplicar pruebas estandarizadas en gran escala varias décadas antes, pero inicialmente para la selección de aspirantes a carreras universitarias de alta demanda; en lo relativo a la Educación Básica el uso de pruebas fue posterior y en sus inicios, no sistemático.

En México comenzaron a utilizarse pruebas estandarizadas para la admisión de alumnos a algunas carreras en Instituciones de Educación Superior como: la UNAM, la UIA y el ITESM desde la década de 1960; en el último caso utilizando pruebas en español elaboradas por la oficina del College Board de Puerto Rico. Las primeras evaluaciones en gran escala de Educación Básica se aplicaron desde la primera

mitad de la década de 1970, pero fue hasta la de 1990 cuando el uso de ese tipo de instrumentos cobró importancia creciente para la Educación Básica.

Además, las pruebas eran de baja calidad y sus resultados no se daban a conocer.

Martínez Rizo (2008, p. 10), hace una serie de reflexiones de las evaluaciones en México, hace referencia que desde principios de la década de 1970, la Secretaría de Educación Pública (SEP) comenzó a realizar actividades de evaluación en gran escala, que llevaron a la creación de un área especial para ello, que después se denominó Dirección General de Evaluación (DGE).

Las primeras pruebas de éste tipo se aplicaron en 1972 para decidir la admisión de alumnos en secundaria. A fines de esa década se hicieron las primeras aplicaciones de pruebas a muestras de alumnos de Primaria, con el proyecto llamado Evaluación del rendimiento académico de los alumnos de 4º y 5º Grados de Educación Primaria.

A partir de la Reforma de Planes y Programas de estudio que tuvo lugar a principios de la década, en 1996 se emprendió un trabajo de definición de estándares curriculares: junto con el desarrollo de instrumentos de evaluación del aprendizaje alcanzado por los alumnos en relación con esos estándares. Esos instrumentos se denominaron Pruebas de Estándares Nacionales y se aplicaron por primera vez en 1998. Desde entonces y hasta 2004, se aplicaron cada año a muestras nacionales de alumnos de primaria y desde 2000, también de secundaria.

Con la primera década del Siglo XXI y en relación con la regularización de la vida democrática del país que se manifestó en las elecciones de julio de 2000, se dieron nuevos pasos en lo relativo a la evaluación educativa en México, con la creación en agosto de 2002 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como instancia dotada de autonomía técnica cuya misión se definió como la de hacer evaluaciones independientes del Sistema Educativo Nacional. En 2004, el INEE decidió desarrollar instrumentos que cubrieran de manera más amplia las áreas del currículo nacional, mediante pruebas de diseño matricial que se aplicarían a muestras representativas de los alumnos de todos los estados federales en un ciclo de cuatro años según el cual un año se evaluaría a los alumnos de 3º de Secundaria, otro a los de 6º de Primaria, uno más a los de 3º de Primaria y otro a los de 3º de la

Educación Preescolar. En 2005 se aplicaron las primeras de estas pruebas, que se denominaron Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale). Ese mismo año con apoyo técnico del INEE, la SEP decidió emprender el desarrollo de otras pruebas nuevas que se pretendía sustituyeran a las que se venían aplicando anteriormente. Estas pruebas se denominaron Exámenes Nacionales del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y se aplicaron por primera vez en 2006. La aplicación sin embargo, no fue como se había planeado, ya que en lugar de utilizar un ciclo multianual similar al de las pruebas Excale, se decidió aplicarlas anualmente a los cuatro últimos Grados de Primaria y el último de Secundaria Básica. Tampoco dejaron de aplicarse todas las otras pruebas que se pretendía sustituir con las nuevas.

Otro artículo que hace referencia al segundo tema es el de Moreno Olivos (2010, p. 53), en el cual el autor hace referencia al término de calidad, el cual considera es "...polisémico, elástico y acomodaticio lo cierto es que, como quiera que se le defina, siempre va a guardar una relación intrínseca con la evaluación. Resulta difícil decir algo acerca de la calidad de un proceso o producto si no se evalúa. Por su parte, toda evaluación siempre se hace con base en un modelo que sirve como patrón o estándar de comparación, a partir del cual se determina el mérito o valor del objeto evaluado...." La evaluación podría ser una actividad bastante simple si contáramos con estándares sobre los que todos estuviéramos de acuerdo. Fijar estándares es pues una labor sumamente difícil a su vez, para que la evaluación tenga valor debe ser de calidad, es decir, no vale cualquier tipo de evaluación, ésta debe poseer un valor en sí misma.

Esto que parece una verdad, pero no lo es tanto, porque en la práctica vemos como varias veces el afán se pone en aplicar diversas evaluaciones como si este hecho por sí solo bastara para conseguir la calidad de la educación.

Este mismo autor, hace mención que no se trata de evaluar constantemente porque si, las evaluaciones son deficientes o apócrifas no sólo no harán ninguna contribución a la calidad, sino que pueden resultar contraproducentes porque pueden "vacunar" a los participantes contra la evaluación o provocar el desprestigio de lo que

implica la evaluación. Sin embargo, a pesar de las críticas que se le puedan formular, lo cierto es que se ha conseguido que la evaluación forme parte de la vida cotidiana de las instituciones educativas y sea reconocida por los diferentes actores, aunque se le asignen sentidos diversos.

No hay que pasar por alto que de una dimensión negativa de la evaluación es cuando se emplea con fines de control de los alumnos, éste es un rasgo común en nuestro sistema en el que la evaluación tradicionalmente ha sido empleada con un carácter disciplinario a partir de los resultados de la evaluación, se establece un ranking y según la posición que se obtenga en dicha clasificación, se reparten premios y castigos a los individuos evaluados.

Desde esta postura se concibe a la evaluación como un mecanismo de control a distintos niveles: de los profesores sobre los alumnos, del centro educativo sobre los profesores, de los alumnos, de los administradores y diseñadores del Currículo sobre el Sistema, o sea, sobre todos y cada uno de los anteriores.

Este tipo de evaluación tiene como eje central al alumnado, sobre el cual recae no únicamente en el peso de sus propias evaluaciones (reducidas a calificaciones) en las diferentes asignaturas académicas, sino que incluso los profesores, las escuelas y el Sistema Educativo en general, se valoran, ya sea directa o indirectamente, por el parámetro llamado índice de éxito o fracaso escolar, entendido como las puntuaciones obtenidas en los exámenes por parte de los alumnos.

Sujetos investigados

Los sujetos investigados fueron los siguientes: maestros de Educación Básica y también se constituyeron en sujetos de estudio las investigaciones sobre análisis de las políticas de cobertura, calidad y equidad, de las políticas de financiamiento educativo, sobre las políticas y las Reformas Educativas; el papel de los actores en las políticas educativas y la participación social, las políticas para el magisterio, sobre la evaluación, las Políticas Internacionales, los artículos sobre las evaluaciones internacionales y las Tesis de Maestría y Doctorado, además de los capítulos de interés de los libros relacionados con el tema de investigación.

Referentes conceptuales

Las principales referencias conceptuales se basan en categorías sobre: Políticas Internacionales, Educación Básica de México, evaluación y la prueba Excale.

Los estudios incluyen en la mayoría una fundamentación de carácter teórico conceptual, a partir de la cual se sustenta la construcción del objeto de estudio particular, mientras que en otros estudios el tema es secundario en sus bases teóricas de las que parten.

Metodología observada en los trabajos

La mayoría de las investigaciones revisadas, tuvieron un referente analítico cualitativo del discurso. En cuanto a la metodología que se utilizó para realizar las investigaciones que se describen, hay un predominio de la investigación exploratoria. Los referentes que se constituyen en el objeto de estudio en esta investigación, también pueden agruparse en los siguientes tipos: investigaciones educativas en el país, procesos y prácticas educativas, proyectos de investigación, opiniones y conocimientos.

Es importante señalar que dentro de un mismo tipo de referente ha sido investigado desde diferentes ópticas disciplinarias, lo que permitió ampliar la gama de conocimientos que pueden extraerse de esos trabajos.

- a) Se encontraron una mayor cantidad de investigaciones que constituyen su objeto de estudio sobre las políticas públicas, desde diferentes perspectivas teóricas y disciplinarias, con una diversidad de enfoques temáticos.
- b) En cuanto a los referentes sobre evaluación, estos también fueron bastos y con una gran variedad de enfoques temáticos.

Tipo de producción

El tipo de producción encontrada fue la siguiente: a) tres libros, b) siete estudios sobre políticas educativas, c) dieciséis revistas referentes al tema de investigación, d) setenta y dos artículos entre políticas educativas, políticas internacionales, Educación Básica, evaluación y pruebas nacionales e internacionales, e) dos Tesis; una de Maestría y otra de Doctorado, las cuales se aproximaron al tema de investigación.

Condiciones de producción

- a. La mayoría de los referentes se realizaron de forma individual.
- b. La mayoría de los referentes su financiamiento fue hecha por la propia organización que publica el estudio.

Temas poco investigados

Se observó una escasez de estudios que abordaran debates teóricos o metodológicos que alimenten conceptualmente los análisis sobre el diseño, la operación y los resultados de las políticas educativas.

En cuanto a objetos específicos de estudio, se observó que son pocos los temas como: las políticas curriculares en Educación Básica, las políticas de la Educación Básica y sus efectos en la eficacia, eficiencia o equidad del sistema.

También se observaron las escasas investigaciones colectivas y de estudios que sean capaces de tratar los problemas del conocimiento de manera integral.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA QUE ORIENTA LA INVESTIGACIÓN

Las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México han sido diversas las que se han producido a través del tiempo, además desde diferentes ópticas, la intención a primera vista es que México, sea más competitivo a nivel mundial en el ámbito de la educación y mejorar el Sistema Mexicano Educativo, uno de los elementos que se tiene considerado para medir el nivel de competitividad es la creación de instrumentos de evaluación, uno de ellos es la prueba Excale sin embargo, el Sistema Educativo en México con el tiempo se ha vuelto una bola de nieve en constante crecimiento, presenta múltiples problemas que no pueden ser solucionados únicamente con Políticas Internacionales y después apropiárselas para con ello reflejar una competitividad a nivel internacional, por lo menos en esta investigación no se considera que el problema pueda ser resuelto de esta forma.

Se piensa que para mejorar el Sistema Educativo, habría que analizar la propia intención del Gobierno Federal cómo lo entiende, cómo lo proyecta en un futuro y cómo lo pretende desarrollar para dar respuestas a las demandas internacionales donde México, en América Latina, juega un papel importante.

Se debe considerar en esta investigación un Enfoque Sistémico, en donde se puedan integrar a todas las áreas de la sociedad y principalmente, a todo el Sistema Educativo Nacional (SEN), para ser competitivo con otros países en este rubro.

Por lo que el Planteamiento del Problema en esta investigación es:

¿De qué manera impactan las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México a partir de la evaluación Excale, en alumnos de 3er. Grado de Educación Secundaria del Distrito Federal en los años 2005 y 2008?

1.4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS GUÍA

Con base en el análisis del Estado del Arte, éste reveló una relación entre las Políticas Internacionales y la Educación Básica de México, además de una concordancia, entre las evaluaciones a través de pruebas estandarizadas y la calidad de la educación, motivo por el cual, se plantea la siguiente hipótesis guía:

Si derivado de las Políticas Internacionales instrumentadas en el ámbito de la Educación Básica de México y reflejadas en la evaluación Excale entre los alumnos del 3er. Grado de Educación Secundaria del Distrito Federal, en los años 2005 - 2008, se observa un incremento en sus índices de logro, entonces el nivel de la Educación Básica, será más competitivo y de calidad.

1.5. PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General:

Analizar el impacto de las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México a partir de la evaluación Excale, en alumnos de 3er Grado de Educación Secundaria del Distrito Federal, en los años 2005 y 2008.

1.5.2. Objetivos Específicos:

1.5.2.1. Identificar las Políticas internacionales que inciden en la Educación Básica de México.

1.5.2.2. Explicar el impacto de los niveles de logro en la competitividad educativa derivado de las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México a partir de la evaluación Excale en alumnos del 3er. Grado de Educación Secundaria del Distrito Federal, en los años 2005 y 2008.

1.5.2.3. Realizar una investigación bajo el enfoque Documental sobre la instrumentación de las Políticas Internacionales en la Educación Básica de México.

1.5.2.4. Analizar la evaluación Excale y sus resultados en cuanto a los niveles de logro en alumnos del 3er. Grado de Educación Secundaria del Distrito Federal, en los años 2005 y 2008.

En seguida se explica la metodología aplicada al estudio seleccionado.

1.6. METODOLOGÍA DEL TIPO DE ESTUDIO SELECCIONADO

1.6.1. LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Cualquier clase de investigación que se quiera realizar, requiere de la utilización de una metodología de investigación, la cual se dedica principalmente al estudio de métodos y técnicas para realizar investigaciones y determina el cómo se desarrollará el análisis del problema planteado. Seleccionar dentro de las diversas alternativas de investigación fundamentalmente una, es el primer paso y el más importante para la elaboración de un proyecto, es por ello que la presente indagación se establece bajo el enfoque Documental, el cual consta de cinco pasos que obedecen a una secuencia lógica y son:

1. Elección de un tema.
2. Elaboración de un plan de trabajo.
3. Recopilación de material.
4. Organización y análisis.
5. Redacción y presentación.

El proceso de Investigación Documental, es un método flexible; el cual permitió ir ajustando los temas de acuerdo a las necesidades de la propia investigación, respetando la estructura y el orden lógico de las etapas ya establecidas con anterioridad para el desarrollo de la misma.

De acuerdo al Manual de Técnicas de Investigación Documental de la Universidad Pedagógica Nacional, los cinco pasos descritos contemplan las siguientes características:

1. Elección de un tema.

Los trabajos de investigación responden a diferentes necesidades académicas, como la respuesta que trata de encontrar un estudiante a la interrogante que se plantea un problema surgido en una situación determinada; la búsqueda de explicaciones a ciertos acontecimientos o fenómenos o la adquisición de suficientes conocimientos que le sirvan, por ejemplo, para predecir los cambios en las conductas.

2. Elaboración de un plan de trabajo.

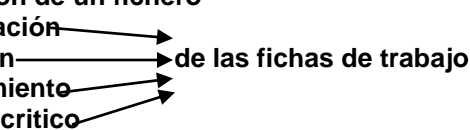
El plan de trabajo es un valioso instrumento que permite organizar en forma lógica y sistemática las actividades que se requieren para realizar la labor de investigación. Un plan que no tenga las cualidades de ser ordenado y metódico llevará al fracaso a la investigación, ya que la falta de sistematización no permitirá dar unidad a las partes y conducirá a que el tratamiento de los temas se disperse.

3. Recopilación de material.

Un vez que se termina de elaborar el plan de trabajo, se tiene el camino trazado para realizar de manera organizada el acopio de material. Para lo cual se necesita buscar libros, revistas, documentos, en general, en donde se aborde el tema que le interesa tratar, como son: Bibliotecas, Hemerotecas, Archivos, Fonotecas, Filmotecas, Museos, Centro de Documentación, Centro de Información y hoy en día Información por Internet.

4. Organización y análisis.

Al concluir la recopilación de material, se procede a organizarlo, tarea que reviste serias dificultades. El estudiante tiene en la mesa un cúmulo de fichas y de notas, pero no sabe cómo proceder a fin de aprovecharlas e incluirlas en la redacción final de su trabajo. Los pasos más recomendables para alcanzar este propósito son los siguientes:

- 1) Formación de un fichero
 - 2) Comparación
 - 3) Selección
 - 4) Ordenamiento
 - 5) Análisis crítico
- de las fichas de trabajo
- 

5. Redacción y presentación.

Una vez consultados los documentos necesarios para recopilar la información suficiente en fichas, éstas –mediante un proceso analítico- se organizan lógicamente. Resta solamente el último paso: asentar los resultados de la investigación. Es muy probable que, a estas alturas, el plan haya sido modificado durante el transcurso del trabajo. Se hacen las correcciones al esquema de trabajo y guiándose por él, se empieza a redactar, revisando–obviamente- las fichas ya organizadas. En esta etapa, se expresa de manera clara y objetiva el informe de la investigación realizada. (UPN, 1981, pgs. 5, 21, 45, 103, 111).

Cabe señalar que la opción seleccionada para presentar los resultados de la investigación fue un Ensayo.

A continuación se expondrán los elementos contextuales de la presente investigación.

*Enseñar no debe parecerse a llenar una botella de agua,
sino más bien a ayudar a crecer una flor a su manera.*

Noam Chomsky.

CAPÍTULO 2. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL ANÁLISIS INVESTIGATIVO.

2. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL ANÁLISIS INVESTIGATIVO

2.1. MARCO HISTÓRICO DEL CONTEXTO EN EL CUAL SE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

SURGIMIENTO DE LAS DELEGACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

En 1941, se reforma la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, en el que se divide al Distrito Federal en 16 Delegaciones: Coyoacán, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Magdalena Contreras, Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco, Cuajimalpa, Tlalpan y Venustiano Carranza, INEGI (2011).



DIVISIÓN DELEGACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL

CLAVE	DELEGACIÓN	TERRITORIO KM2	TERRITORIO %
002	Azcapotzalco	33.74	2.27
003	Coyoacán	53.92	3.63
004	Cuajimalpa de Morelos	70.81	4.76
005	Gustavo A. Madero	88.06	5.92
006	Iztacalco	23.18	1.56
007	Iztapalapa	113.46	7.63
008	Magdalena Contreras	63.51	4.27
009	Milpa Alta	287.50	19.34
010	Álvaro Obregón	95.88	6.45
011	Tláhuac	86.35	5.81
012	Tlalpan	308.71	20.77
013	Xochimilco	119.16	8.02
014	Benito Juárez	26.53	1.79
015	Cuauhtémoc	35.55	2.39

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. p. 326.

EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL

Los procesos de urbanización junto con los aspectos económicos y políticos fueron ampliando territorialmente lo que era la ciudad de México, la cual originalmente era lo que hoy se denomina Centro Histórico. En el Siglo XIX con la creación del Distrito Federal se fueron modificando los límites territoriales, con las entidades vecinas y en el Siglo XX se fueron presentando una serie de cambios internos en su composición geográfica.

La Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, del 26 de marzo de 1903, dividió el territorio en 13 Municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa. En 1924, se formó la Municipalidad de Anaya.

El 28 de agosto de 1928, se suprimieron los Municipios y se crearon las Delegaciones. El Presidente de la República, ejercería el Gobierno por medio del Departamento Central luego denominado Departamento del DF, Regente o Jefe de Departamento y Delegados. El territorio del Distrito Federal, se dividió en un Departamento Central y 13 Delegaciones. El primero se formó por las anteriores Municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac. Las trece Delegaciones fueron: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

En diciembre de 1941, se volvió a cambiar la composición territorial dividiendo al Distrito Federal en las siguientes Delegaciones: Villa Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac. Se desapareció el Departamento Central y se le llamó Ciudad de México, a la cual se le integró la Delegación de Anaya que posteriormente fue suprimida.

En 1970, lo que se denominaba Ciudad de México se fraccionó en cuatro Delegaciones que fueron: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. El 29 de diciembre de ese año, el Gobierno de Luis Echeverría, en el Diario Oficial, lo decretó que a partir de entonces, el DF o Ciudad de México, serían indistintos o sinónimos.

BREVES ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia del Distrito Federal se puede narrar a partir del surgimiento de México Tenochtitlan, donde se observaba una centralización administrativa, cultural y económica. Esta población ejerció gran influencia en otros centros urbanos; además, fue una ciudad pantanosa sujeta a múltiples dificultades, como precipitaciones pluviales, temblores e inundaciones, condicionadas a permanentes y cuantiosas campañas de mejoramiento que se vieron conjugadas dentro de un nuevo orden urbano iniciado con la toma de Tenochtitlan en 1521. Independientemente de ese nuevo orden, la Ciudad, siguió siendo, durante los siglos del Virreinato, eminentemente indígena, salvo un área de casi 10 kilómetros cuadrados, considerada la demarcación de los centros urbanos españoles. Una vez consolidada la Conquista, a México se le otorgó el nombre de Nueva España, que vivió tres siglos de dominación española hasta 1821, cuando se consumó la Independencia.



(Becerra, 1963, p. 88)

Becerra (1963, p. 89), menciona que en 1522, Hernán Cortés decidió considerar esta Ciudad como la Capital y ordenó derribar los edificios que integraban el Templo Mayor, en donde construyó la Catedral, el Palacio Real (hoy día Palacio Nacional), el Palacio de Cortés (ahora Nacional Monte de Piedad), el Ayuntamiento y el Portal de las Flores (actual sede de uno de los edificios del Departamento del Distrito Federal).

Los primeros templos construidos en México tenían una doble función: por una parte se consideraban templos-fortaleza y por otra, se relacionaban con la conquista espiritual; la Basílica de Guadalupe, es prueba de ello.



(Becerra, 1963, p. 91)

La Plaza Mayor y la ubicación de los palacios aztecas que la rodean se conservaron igual, el área del conjunto ceremonial se redujo y una cuarta parte se destinó a lo que actualmente es, la Catedral.

La Capital novohispana, empezó a adolecer de periódicas inundaciones debido a las lluvias de verano que subían el nivel de las aguas del lago de Texcoco, por lo cual se encomendó al ingeniero Enrico Martínez, el diseño del sistema de desagüe. La construcción del canal de Huehuetoca, que transportaba las aguas del lago de Tula, atenuó temporalmente el problema (este canal todavía existe).



(Becerra, 1963, p. 99)

Tanck (1981, p. 71) menciona que en 1625, uno de cada tres de los 40,000 habitantes españoles, conducía un carruaje de los 15,000 que existían. En 1703, se inauguró el mercado del Parián, uno de los principales centros comerciales de la Colonia, ubicado al Sur de la Plaza Mayor. Poco a poco, debido al desarrollo de la Ciudad, se fueron incorporando poblados indígenas de los alrededores, de modo que se estableció un crecimiento que aún hoy día, se sigue dando. A mediados del Siglo XVIII, se levantaron diferentes obras públicas, como la construcción del Paseo Nuevo o de Bucareli, más adelante los cuatro kilómetros de Chapultepec que terminaban en la fuente del Salto del Agua, y el establecimiento de la Academia de San Carlos. En

1791, se instaló el local del ex Hospital del Amor de Dios, en las actuales calles de Academia y Moneda de esta Ciudad. Un año antes, se habían descubierto, bajo la Plaza Mayor, la Coatlicue y anteriormente el Calendario Azteca.

De acuerdo con un plano elaborado por Diego García Ponce en 1793, la Nueva España constaba de 395 calles, 78 plazas, una catedral, 14 parroquias, 41 conventos, 10 colegios principales, siete hospitales, siete albergues para indígenas y un hospicio. En 1800, la Capital ya contaba con alumbrado público, cafés, billares y salones de baile. Para 1890, los Astilleros y la zona comercial se convirtieron en el Mercado de la Merced, importante centro de distribución de víveres.

En 1808, Francisco Primo de Verdad y Ramos, inició en la Ciudad el movimiento por la Independencia Nacional. Fue hasta 1821, cuando el Ejército Trigarante entró en la Ciudad de México y se consumó la Independencia. El desfile triunfal, recorrió el Paseo de Bucareli, las Calles de Corpus Christi (hoy avenida Juárez), Madero y la Plaza de la Constitución, nombrada así, en honor a la Constitución de 1824. Después de promulgada la Constitución, el 18 de noviembre de 1824, se creó el Distrito Federal, sede de los poderes de la Unión. En 1842, el área de la Ciudad de México, abarcaba las poblaciones de Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Popotla, Mixcoac, Nativitas, Mexicalzingo, Iztapalapa e Iztacalco. En la intervención estadounidense, cuando A. López de Santa Anna, ya había retirado sus fuerzas el Ayuntamiento entregó la Capital al General Winfield Scott el 14 de septiembre de 1847.

Posteriormente hubo otras revueltas, entre ellas la Guerra de los Tres Años y el Movimiento de Reforma, durante las cuales se destruyeron edificios religiosos como los conventos de Santo Domingo y San Francisco.

En 1860, la Ciudad tenía 210,327 habitantes. El agua potable, llegaba hasta Chapultepec, Santa Fe y el Desierto de los Leones mediante acueductos que terminaban en las fuentes del Salto y de la Mariscalá, desde donde se hacía la

distribución a través de tuberías de plomo. En 1865, el Gobierno de Maximiliano, construyó la Calzada de la Emperatriz, que unía al Castillo de Chapultepec con la Alameda; más tarde, esta Calzada se convertiría en Paseo de la Reforma. En 1900, la Ciudad contaba con 370 000 habitantes, con asentamientos humanos desplazados hacia terrenos montañosos, sobre los que crecieron caseríos en torno a zonas industriales. Así surgieron las Colonias Doctores, Obrera, San Salvador el Seco, ex Hipódromo de Peralvillo, entre otras. También se establecieron las primeras vecindades que contaban con servicios básicos, como cuartos chicos con baño.

La explosión demográfica en el Centro de la Ciudad hizo que la reciente "aristocracia" se asentará en las entonces zonas elegantes, como las Colonias Santa María la Ribera y San Rafael, sitios que contaban con todos los servicios.



(Larroyo, 1947, p. 57)

Larroyo (1947, p. 62), hace referencia que en ese tiempo, la circulación masiva de automóviles obligó en 1903, a expedir un Reglamento de Tránsito. En 1905, empezó a funcionar la Colonia Cuauhtémoc, el extremo Sur de la Ciudad y el Hospital General; además en 1906, se comenzó a organizar la Colonia Juárez, donde 50 años

después, surgió la exclusiva Zona Rosa, en la que se congregaron importantes y reconocidos, restauranteros, hoteleros y demás comerciantes.

Durante el Gobierno de Porfirio Díaz, se levantaron varios monumentos, como el dedicado a Cuauhtémoc, el Hemiciclo a Juárez y la Columna de la Independencia. En este tiempo, se inició la construcción de los Palacios de Bellas Artes y Legislativo. De éste último, sólo se estableció la estructura, que se aprovechó para hacer posteriormente el Monumento a la Revolución.

2.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO EN EL CUAL SE PRESENTA EL PROBLEMA EDUCATIVO

LÍMITES GEOGRÁFICOS DEL DISTRITO FEDERAL

El Distrito Federal limita al Norte, Oriente y Poniente con el Estado de México y al Sur con Morelos. Su extensión territorial, es de 1,489 kilómetros cuadrados. Se compone por 16 Delegaciones, unas llevan nombres de héroes: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza. Una lleva el nombre de un río y del fundador de una fábrica: Magdalena Contreras; otra se denomina Gustavo A. Madero, político que fuera hermano del revolucionario Francisco I. Madero. Otras tienen nombres nahuas: Azcapotzalco, Coyoacán, Xochimilco, Tláhuac, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan, Milpa Alta originalmente se llamaba Malachtepec Momoxco.

El Distrito Federal, fue creado en 1824 con el territorio correspondiente a un círculo cuyo centro era el Zócalo y tenía un radio de veinte leguas. En 1898, fueron fijados los límites entre los Estados vecinos y el Distrito Federal. A partir de entonces, el perímetro capitalino no ha sufrido grandes modificaciones, salvo pequeños cambios en el lindero Oriental.

“El territorio capitalino, se divide en 16 Delegaciones. Cada una es encabezada por un Jefe Delegacional desde el año 2000, elegido por sufragio universal. A diferencia de los Municipios, las Delegaciones no tienen cabildos. En su lugar, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, contempla la conformación de Comités Ciudadanos por unidades territoriales”. (INEGI, 1997, p. 85).

Cada Delegación está integrada por pueblos, barrios y colonias. Pueblos y barrios son denominaciones que corresponden a unidades vecinales de gran antigüedad, algunos de ellos datan de la época prehispánica. Las colonias nacieron a partir de la expansión de la zona urbana de la Ciudad de México en los terrenos aledaños.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que la Ciudad de México sea el Distrito Federal, el asiento de los poderes de la Federación. Sin embargo, también dispone que la residencia de los mismos pueda trasladarse a cualquier otra parte del país, si así lo dispone el Congreso de la Unión. En tal caso, la Ciudad de México se convertiría en el Estado del Valle de México, en igualdad de condiciones con respecto a los otros estados de la Unión y con los nuevos límites territoriales que el Congreso le asigne.

Benítez (1984, p. 527), señala que desde la década de los ochentas, han florecido pequeños movimientos que pugnan por que el Distrito Federal sea el Estado treinta y dos de la Unión mexicana. Estos movimientos han sido retomados por los partidos políticos, especialmente los de izquierda. Por ejemplo, el Partido Popular Socialista en 1986, presentó una de las primeras propuestas para convertir al Distrito Federal en el Estado del Anáhuac, en el año de 1986, apenas al año siguiente de la desastrosa actuación del Gobierno Federal en el contexto del terremoto de 1985.

Aunque la propuesta no se aprobó, fue el móvil que marcó el inicio de la Reforma Política que permite a los habitantes del Distrito Federal elegir los Jefes de Gobierno de la entidad y sus demarcaciones territoriales. Hay que señalar que la pugna por que el Distrito Federal, sea el Estado treinta y dos de la Unión Mexicana, no ha cesado, por lo menos en el discurso y que en algunas ocasiones es incorporada en las propuestas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los representantes de la Ciudad de México, en el Congreso de la Unión.

2.3. ANÁLISIS POBLACIONAL Y SOCIO-ECONÓMICO EN EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

El territorio del actual Distrito Federal ha sido históricamente una de las zonas más pobladas de México. Hacia principios de la época independiente, la mancha urbana de la Ciudad de México se hallaba restringida más o menos a lo que hoy es la Delegación Cuauhtémoc. A principios del Siglo XX, cuando Porfirio Díaz gobernaba México, las élites del Distrito Federal, comenzaron una migración hacia el Sur y el Poniente. Pronto pueblos como Mixcoac o San Ángel fueron convertidos en sitios de recreo o descanso por los miembros de las clases altas de la Ciudad. La tendencia de las clases acomodadas a trasladar su residencia al poniente de la ciudad se reforzó a lo largo de todo el Siglo XX.

Partida y Anzaldo (1998, p. 25), hacen mención que en los terrenos que fueron ganados al lago a causa del secado de la cuenca, fueron habilitados nuevos fraccionamientos habitacionales llamados colonias con el propósito de dar cabida en ellas a los miembros de las clases medias y bajas. La primera de ellas es la que en la actualidad se conoce como Colonia Doctores, fundada hace un siglo con el nombre de Colonia de los Arquitectos. A ella siguieron otras como Obrera y Morelos destinadas a la clase popular, Roma y Juárez ocupadas por la burguesía porfiriana.

En la década de 1950, el área urbana del Distrito Federal comenzó a desbordarse del territorio de las delegaciones centrales hacia los terrenos desocupados de las delegaciones periféricas. En el transcurso de las décadas siguientes, la población de la Ciudad de México, se multiplicó por dos en intervalos de veinte años, más o menos. El crecimiento se explica por la alta concentración de la actividad económica industrial en el valle de México. La concentración económica en el Distrito Federal estimuló la inmigración proveniente de los estados de la república, especialmente de estados pobres como Puebla, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán.

Hacia la década de 1980, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI, 1992, p. 330) reporta que el Distrito Federal era la entidad más poblada de la República Mexicana. Tras el sismo de 1985, buena parte de la población de las delegaciones más afectadas se fue a residir a las delegaciones del Sur del Distrito Federal. En 1990, la mancha urbana de la ciudad ocupaba una superficie mayor que en el censo anterior, con una población más reducida. A partir de entonces, el Distrito Federal como entidad federativa únicamente ha dejado de ser la entidad más poblada de México.

El Distrito Federal ha sido, durante buena parte de la historia del México independiente, su principal centro económico. En el Siglo XIX, las municipalidades periféricas de la entidad poseían una economía basada en la agricultura y el comercio de los bienes producidos por esta actividad y otras manufacturas complementarias. Tanto los productos agropecuarios como las manufacturas eran bienes de consumo cuyo principal punto de comercio era, la Ciudad de México. Esta, por su carácter de capital nacional, se especializaba en la prestación de servicios asociados a la administración pública. Algunos de sus habitantes también eran trabajadores agrícolas, pero casi todos ellos estaban concentrados en los sectores de servicios y la incipiente industria.

Durante el Siglo XIX, las principales actividades industriales en el Distrito Federal fueron las ramas textil y papelera. A finales de ese siglo, durante el Gobierno porfirista se introdujeron telares mecánicos en fábricas como la Magdalena o la Fama, en tanto que la producción papelera florecía en Peña Pobre y Loreto. La industria capitalina se transformó hasta bien entrado el Siglo XX, cuando se promovió un modelo de sustitución de importaciones.

La Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (SDEDF, 2007, p. 16) dio a conocer que entre las décadas de 1950 y 1980, el Distrito Federal llegó a producir hasta el 36% del PIB nominal nacional. Sin embargo, desde entonces el Distrito Federal ha perdido importancia en el PIB nacional: al principio del Siglo XXI, sólo

representaba el 25% del total. Igualmente, el Distrito Federal daba empleo al 45% de los trabajadores de la industria manufacturera en México en el año 1980, pero una década más tarde, la proporción había caído hasta 33%. De las quinientas empresas más importantes del país, en 1982 albergaba a 257 de ellas. Siete años más tarde sólo permanecían en la capital mexicana ciento cuarenta y cinco.

El retroceso de la actividad industrial en el Distrito Federal implicó, por una parte, el crecimiento en términos relativos de los ingresos aportados por el sector terciario (de servicios) y por otra parte, también se reflejó en el crecimiento de la economía informal en la ciudad. A pesar de todos esos retrocesos, después de la crisis de la economía mexicana de la década de 1980 y 1990, el Distrito Federal fue una de las pocas entidades federativas cuya participación en el PIB nacional mejoró. Pasó de 21% en 1988 a 23% en 1996. Además, el ingreso per cápita se incrementó, debido en parte a la contracción demográfica resultado del terremoto de 1985.

“En 2004 produjo el 20,52% del Producto Interior Bruto (PIB) nacional, que equivale a casi 133.000 millones de dólares. El PIB per cápita de la ciudad también es el más alto de México, estimado en US\$18.381. Dicha cifra equivale al 250% más que el promedio del PIB per cápita nacional”. (SDEDF, 2007, p. 21).

De acuerdo con un estudio realizado por Pricewaterhouse Coopers (2009, p. 8), la Ciudad de México y su Área Metropolitana, ocupan el octavo sitio de las ciudades más ricas del mundo al tener 390.000 millones de dólares que se duplicará, según el mismo estudio para el 2025, colocándola en el séptimo sitio, detrás de Tokio, Nueva York, Los Ángeles, Londres, Chicago y São Paulo.

Los mercados ambulantes de la Ciudad de México, conocidos como tianguis, son importantes en la economía y apoyo de las áreas, las colonias, a las que sirven periódicamente, comúnmente se distinguen por sus toldos de color rosa.

Los comerciantes ambulantes están presentes en muchísimas áreas de la ciudad, y han estado presentes desde hace años. En muchos casos, son emprendedores independientes. Este segmento del comercio en la Capital, es de suma importancia, puesto que es una gran cantidad de personas contribuyendo al movimiento de productos y de la economía interna diaria. La densidad de los mercaderes en las áreas metropolitanas varía dependiendo de muchos factores que incluyen el producto que ofrecen, si tienen una ruta establecida o si tienen algún lugar preferido "fijo" donde venden y ofrecen sus productos o servicios solamente los fines de semana. Los productos que ofrecen pueden ser de temporada.

Algunos comerciantes ambulantes, son iconos nostálgicos de la sociedad mexicana, como lo son el organillero y el merengero. También están los negociantes que se transportan y a su vez, trasladan su producto en un carrito o en una bicicleta, quizá modificada; por ejemplo, el carrito de los camotes o el afilador de cuchillos, tijeras y el vendedor de tamales.

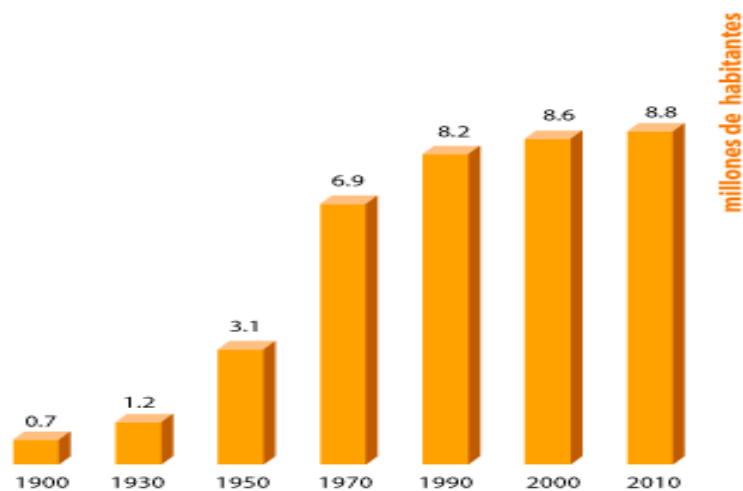
Pero también existen los ambulantes que se han apropiado de calles y vialidades principales y que han contribuido al deterioro de la imagen urbana, ya que acarrear basura en toneladas diarias, venden productos apócrifos (piratas) y se adueñan de las banquetas impidiendo el paso de los peatones y vehículos, este tipo de ambulante (establecido), se encuentra principalmente en la Zona Norte del Centro Histórico colindante con el Barrio de Tepito, el Eje Vial 1 Norte, el Eje Vial Central y calles del Centro Histórico hacia el Oriente, principalmente a la zona del Mercado de la Merced y el Eje Vial 1 Oriente, este comercio en los últimos años, ha crecido sin control entre muchas otras zonas y que por lo anterior, significa una plataforma inadecuada para el desarrollo de la economía formal, legal y de desarrollo.

DINÁMICA

Crecimiento

Los censos que se han realizado desde 1900, hasta 2010, muestran el crecimiento de la población en el Distrito Federal, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

**POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO FEDERAL
(1900 - 2010)**



(INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Pág. 347).

Se observa en la gráfica que:

- De 1900 a 1970, la población del Distrito Federal, creció aceleradamente.
- De 1970 a 1990, la población en la Capital del país, aumentó en más de un millón de habitantes.

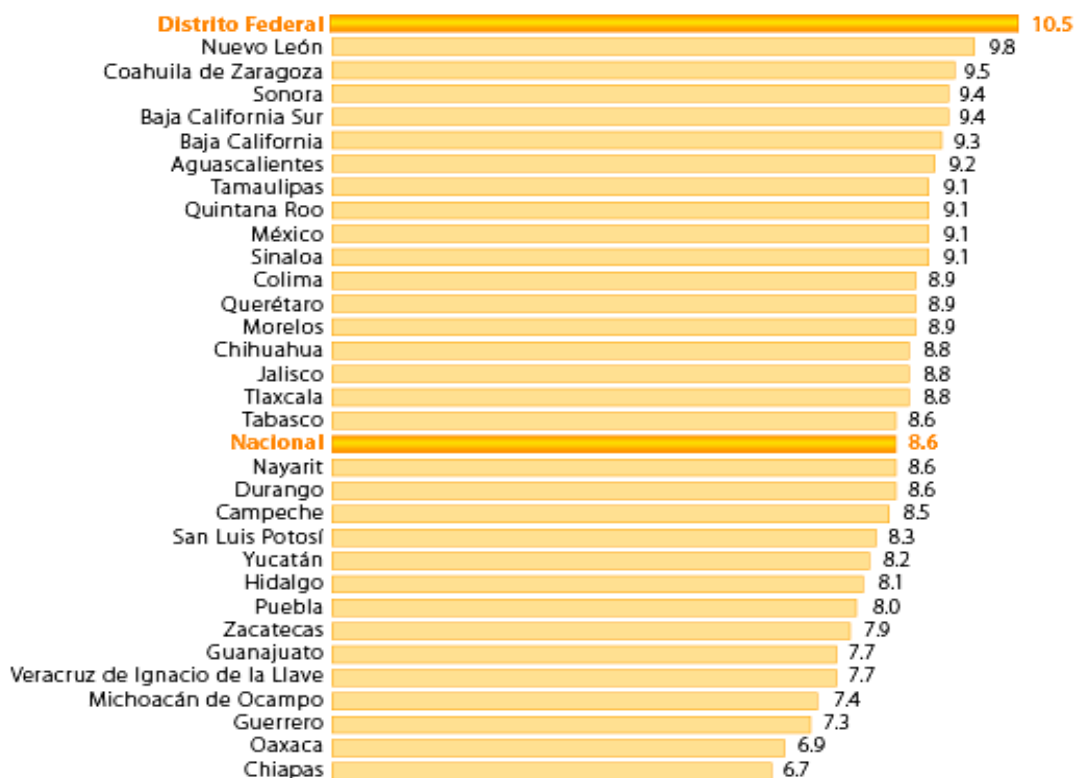
EDUCACIÓN

Escolaridad

En el Distrito Federal, la población de 15 años y más promedio, está por concluir el Segundo año de Educación Superior (Grado Promedio de Escolaridad 10.5 años).

Según el INEGI (Censo de Población y Vivienda, 2010, p. 329), en México la población de 15 años en adelante ha terminado la Secundaria (Grado promedio de escolaridad 8.6 años).

Grado Promedio de Escolaridad por Entidad Federativa 2010



De cada 100 personas de 15 años en adelante :

- 2.7% No tienen ningún grado de escolaridad.
- 42.8% Tienen la Educación Básica terminada.
- 0.9% Cuentan con una Carrera Técnica o Comercial con Primaria terminada.
- 25.2% Finalizaron la Educación Media Superior.
- 27.8% Concluyeron la Educación Superior.
- 0.6% No especificado.

(INEGI. Panorama Socio Demográfico de México, 2011, p. 76).

- Primarias:

Número de escuelas públicas: 2,305

Número de escuelas privadas: 1,114

- Secundarias:

Número de escuelas públicas: 923

Número de escuelas privadas: 429

(Secretaría de Desarrollo Económico del GDF, 2011, p. 21.).

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO 2010 - 2011

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS (MILES)	MAESTROS	ALUMNOS POR MAESTRO	LUGAR NACIONAL /a
ENTIDAD	10,338	2, 798.1	183,668	15.2	1°
EDUCACIÓN BÁSICA /b	8,478	1, 711.7	81,417	21.0	14°
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR /c	683	435,6	34,572	12.6	1°
EDUCACIÓN SUPERIOR /d	654	462.6	63,379	7.3	2°
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	523	188.2	4,300	43.8	20°

(Secretaría de Desarrollo Económico del GDF, 2011, p. 27).

- a/ Se determinó a partir del concepto “alumnos por maestro” con base en un criterio de menor a mayor, es decir los datos más bajos corresponden a los primeros lugares.
- b/ Comprende Preescolar, Primaria y Secundaria.
- c/ Comprende Profesional Técnica y Bachillerato.
- d/ Comprende Educación Normal, Licenciatura y Posgrado.

2.4. EL MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA

Diversas instituciones dentro del D.F., se dedican a Capacitar al docente entre las que se encuentran:

El Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal, es una institución oficial que realiza acciones de actualización y capacitación para los profesores de Educación Básica, a lo largo de su existencia, dependiente de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, tiene la misión de actualizar, capacitar y desarrollar acciones de Superación Profesional y Formación Inicial, para atender al magisterio de la Educación Básica del Distrito Federal.

Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), forma parte de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de la SEP y es la encargada de establecer las políticas y normas necesarias para proporcionar a las maestras y maestros de Educación Básica un servicio regular de formación continua, además de operar el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) desde hace 10 años. La misión de la DGFCMS consiste en contribuir a crear las condiciones para que todos los alumnos tengan acceso a profesores calificados y para que ambos, estudiantes y maestros, aprendan en las aulas y en las escuelas.

Exámenes Nacionales de Actualización

El Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio, ofrece Programas de Estudio como lo son los Exámenes Nacionales de Actualización. Atiende necesidades de los profesores y del personal directivo en servicio, incluye elementos indispensables para la adquisición de competencias didácticas y de dirección escolar necesarios, para la realización de una Enseñanza de Calidad y una conducción eficiente de los planteles escolares.

Aportan elementos que permiten a los maestros, acercarse a las nuevas realidades educativas y serán organizados de tal manera que se adapten en distintas formas de estudio: Individual, en grupos autónomos creados por los propios maestros de tal manera que ningún maestro, sea marginado de las oportunidades de actualización.

Propósitos:

- 1) Dominio de los conocimientos de distintas disciplinas que son indispensables para enseñar adecuadamente los contenidos de los Planes y Programas que correspondan.
- 2) Comprensión de los enfoques y los contenidos de los Planes y Programas de estudio que correspondan.
- 3) Dominio de los métodos de enseñanza y de los recursos educativos adecuados al nivel escolar y los contenidos programáticos que correspondan.
- 4) Conocimiento de los procesos de desarrollo del niño y del adolescente.
- 5) Conocimiento y análisis de las relaciones internas en las instituciones escolares y las que existen entre estas, los padres de familia y la comunidad.
- 6) Conocimiento de las características, aplicación y avances de la política educativa vigente.

7) Impulso del trabajo para lograr la innovación y mejoramiento de la práctica docente.

Carrera Magisterial

El Programa Nacional de Carrera Magisterial, es una experiencia sin precedentes en la Educación Nacional. Es un sistema de estímulos para los profesores de Educación Básica (Preescolar, Primaria, Secundaria y Grupos Afines), el cual tiene el propósito de coadyuvar a elevar la calidad de la educación, mediante el reconocimiento y apoyo a los docentes, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida, laborales y educativas.

Además de ser un sistema de promoción horizontal en donde los profesores participan de forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse, si cubren todos los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los **Lineamientos Generales de Carrera Magisterial**.

El Programa consta de cinco niveles "A", "B", "C", "D" y "E", en donde el docente puede acceder a niveles superiores de estímulo, sin que exista la necesidad de cambiar de actividad.

Se sustenta, en un sistema de Evaluación Global por medio del cual es posible determinar de forma objetiva y transparente, a quién se le debe otorgar el estímulo económico. Se incorporan o promueven los docentes que obtienen los más altos puntajes.

Carrera Magisterial es ampliamente aceptada por los profesores de Educación Básica, ello ha permitido consolidar una cultura de la evaluación, como una actividad permanente y natural del quehacer educativo, además ha promovido la actualización, capacitación y profesionalización de los docentes en servicio.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), es la instancia responsable de instrumentar las acciones y estrategias que posibiliten al Órgano de Gobierno del Programa, a las áreas involucradas en su operación, tanto internas como las de las entidades federativas, contar con los elementos de apoyo que les permitan continuar estimulando la profesionalización y el óptimo desempeño de los docentes de Educación Básica así como seguir mejorando sus condiciones sociales y de trabajo y por ende, coadyuvar a elevar la calidad de la educación.

Universidad Pedagógica Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación así como actores educativos al servicio de la nación, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad. Investiga, produce, difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación. Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con conciencia planetaria, en la procuración de la identidad y el desarrollo nacional.

Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de la nación así como de la región, mediante el diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.

Desde ésta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2.5. ESTABLECIMIENTO DE LOS PERFILES DE DESEMPEÑO QUE SE OBSERVAN EN EL GRUPO MAGISTERIAL DEL SECTOR DE LA PROBLEMÁTICA

La sociedad del futuro, exigirá al docente enfrentarse con situaciones difíciles y complejas: concentración de poblaciones de alto riesgo, diversificación cultural del público escolar, grupos extremadamente heterogéneos, multiplicación de diferentes lugares de conocimiento y de saber, acceso a puestos en forma provisoria, rápidas y permanente evolución cultural y social especialmente en los jóvenes en quienes existe la sensación que no hay futuro y una suerte de pérdida del sentido del saber o el aprender.

Sabemos que la presión creada por la aceleración de los procesos sociales en la vida contemporánea lleva a un torbellino de innovaciones, pero hay que evitar que las concreciones carezcan de sentido e impregnen a la actividad docente de un carácter provisorio indeseable por la precariedad de conceptos, métodos, actividades y recursos.

Para comprender el sentido y las dificultades estructurales de la propuesta de la profesionalización de los docentes hay que determinar cuáles son las exigencias que ésta transformación exige, ya que una profesión es una combinación estructural de conocimientos acreditados mediante títulos, autonomía en el desempeño, prestigio académico y reconocimiento social.

Los cuadros medios y superiores de la docencia expresan dificultades para reflexionar sobre lo que están haciendo, para proyectarse en el futuro, para anticiparse a determinadas situaciones y para capitalizar su experiencia.

Los docentes viven la transformación asociada a la idea de pérdida y a sentimientos de inseguridad e incertidumbre acerca del futuro.

Por otra parte, el mundo informativo que rodea a la escuela y a sus docentes obliga a crear un puente de significados sobre la vía de la información como señala Namó de Mello:

“...para que los alumnos no sean atropellados por la cantidad y variedad de informaciones que por ella circulan. Esto es, que: la escuela deberá formar a los alumnos para seleccionar datos, organizar el conocimiento y apoderarse de él para poder utilizarlo éticamente en su vida cotidiana tanto personal como social. Y la institución educativa deberá concebir su tarea incorporando la actividad disciplinaria para responder a las exigencias del conocimiento científico contemporáneo...” (1996, p. 22).

Ahora bien, ¿será la tecnología de la información el elemento capaz de lograr que la educación sea algo más que una simple transmisión de conocimientos? Namó de Mello, sostiene que ante esta posibilidad habrá que enfrentar dos tipos de desafíos:

- **Practicar formas de Gestión que fortalezcan el ejercicio de la iniciativa creadora de la escuela, incluyendo la Gestión de la información y**
- **Resignificar los instrumentos del trabajo pedagógico: Currículo, Contenidos de enseñanza, Métodos y Perfiles de los profesores. (1996, p. 33).**

Desde esta perspectiva hay que diferenciar entre la adquisición de conocimientos, la construcción de sentidos y el papel que juega el educador en ambas situaciones. En el primer caso puede ser una actividad individual pero la construcción de sentidos implica necesariamente negociación con otros: familiares, compañeros de trabajo, profesores o interlocutores anónimos de los textos y de los medios de comunicación;

negociación construida con base a los valores éticos de la democracia, del reconocimiento del otro y del respeto a los hechos y para ello se requiere la presencia de un educador.

Algunos antecedentes

¿Qué competencias básicas tiene que tener un profesor para poder conducir procesos de enseñanza - aprendizaje de calidad en el Siglo XXI? Distintos organismos, especialistas y políticos se han pronunciado al respecto:

La CEPAL - UNESCO, al proponer una estrategia para la transformación productiva con equidad de nuestra región, menciona que el eje lo constituye la relación Educación – Conocimiento y prioriza:

- **Asegurar el acceso universal a los códigos culturales de la modernidad; esto es, formar competencias para participar en la vida pública, para desenvolverse productivamente en la vida moderna y en la construcción de las bases de la educación permanente.**
- **Impulsar la innovación mediante la adopción de medidas para establecer relaciones entre la enseñanza, la ciencia la tecnología y para incentivar la innovación en las prácticas de trabajo.(1993, p. 4).**

Los Ministros de Educación de los países de América Latina y el Caribe (1993), aprobaron un conjunto de recomendaciones que evidencian que la profesionalización de la acción educativa es el concepto central que debe caracterizar las actividades de esta nueva etapa del desarrollo educativo.

Los Ministros entienden por profesionalización “...el desarrollo sistemático de la educación fundamentado en la acción y el conocimiento especializados, de manera que las decisiones en cuanto a lo que se aprende, cómo se enseña y a las formas organizativas para que ello ocurra tomen en cuenta, dentro de marcos de

responsabilidades preestablecidas: a) la dimensión ética, b) los avances de los conocimientos y c) los diversos contextos y características culturales”. (CEPAL – UNESCO, 1993, p.12). Es necesario entonces, organizar e implementar nuevas formas de aprender y de enseñar.

El entonces Ministro de Cultura y Educación de la Argentina, Ing. Jorge Rodríguez (1994, p. 68), en su discurso de apertura de la Asamblea del Consejo Federal en la que se aprobaron los Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica afirma que “...los contenidos de los Diseños curriculares contribuyen a la formación de competencias académicas, ya que a través de ellos, los niños y jóvenes aprenden a ser persona y sujeto social, saber respetar y valorar el orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y conservar el medio ambiente, saber razonar y actuar moralmente.”

Las Recomendaciones que la 45 sesión de la Conferencia Internacional de Educación (1998, p. 17), acerca del rol de los docentes en un mundo en proceso de cambio son:

- 1. Reclutamiento de los docentes: atraer a la docencia a los jóvenes competentes.**
- 2. Formación inicial: mejorar la articulación de la formación inicial con las exigencias de una actividad profesional innovadora.**
- 3. Formación en servicio: derecho pero también obligación de todo el personal educativo.**
- 4. Participación de los docentes y otros agentes en el proceso de transformación de la educación: autonomía y responsabilidad.**
- 5. Los docentes y otros actores sociales asociados en el proceso educativo: la educación, responsabilidad de todos.**
- 6. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación al servicio del mejoramiento de la calidad de la educación para todos.**
- 7. La promoción del profesionalismo como estrategia para mejorar la situación y las condiciones de trabajo de los docentes.**
- 8. Solidaridad con los docentes que trabajan en situaciones difíciles.**
- 9. Cooperación regional e internacional: un instrumento para promover la movilidad y la competencia de los docentes.**

En el mismo sentido, en el Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI (1996, p. 91). “La Educación Encierra un Tesoro”, define como uno de los objetivos centrales para la educación del futuro el “aprender a aprender”, principio que supone nuevas formas de enseñar y aprender habilidades y valores. Vale tanto para los alumnos como para los profesores y para toda persona que comprenda la naturaleza del cambio, producto de los hallazgos tecnológicos incorporados al mundo del conocimiento, del trabajo y de la vida cotidiana.

Este nuevo enfoque supone que “... los docentes actuarán como guía, como modelos como puntos de referencia en el proceso de aprendizaje. El actor central del proceso es el alumno apoyado por un guía experto y un medio ambiente estimulante que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer.” (Tedesco, J.C. 2000, p. 33). El educador ya no es el único poseedor de los conocimientos y el responsable exclusivo de su transmisión y generación sino que debe asumir la función de dinamizador de la incorporación de contenidos por lo que sería conveniente manejar un horizonte de conocimientos mucho más amplio que el correspondiente a su área de dominio.

La polémica actual por la redefinición del rol docente no transcurre en el vacío ni se resuelven en el plano de lo discursivo. Para comprender la realidad hay que analizarla, como expresa Emilio Tenti (1995, p. 23) “...las transformaciones objetivas de la sociedad y el Sistema Educativo y la aparición de actores colectivos, intereses y estrategias explícitas orientadas a la crítica de la configuración tradicional del puesto docente y su sustitución por la del docente profesionalizado”.

Ma. Cristina Davini (2004, p. 93), señala que “...la perspectiva formadora que sólo rescata el “aprender a enseñar en el aula” desconoce las dimensiones socioculturales, éticas y políticas. Incorporar estas dimensiones significa participar de la construcción de un proyecto pedagógico alternativo y transformador compartido”.

Los aportes de la pedagogía crítica que revalorizan la práctica como fuente de construcción de problemas y reflexión en la acción, insisten en la integralidad de la

experiencia evitando el aprendizaje de tipo adaptativo, en el cual la relación con la práctica se convierte en un entrenamiento conservador. Esta posición, siguiendo a Davini, (2004, p. 97), afianza la forma entre la escuela y la formación docente, en lugar de proporcionar experiencias alternativas de formación que permitan distanciarse de los rituales escolares y avanzar en la construcción de una nueva práctica cultural.

Nuevas competencias profesionales

La pérdida de sentido derivada del cambio de demandas no procesadas durante años, la necesidad de hacerse cargo de un fuerte volumen de trabajo administrativo y asistencial, la necesidad de adoptar el Currículo y los Programas, utilizar libros de textos elaborados por otros, hacen a este proceso de desprofesionalización la pérdida de la eficacia de las habilidades normalizadas, aún cuando hubieran sido bien aprendidas.

El término competencias se utiliza en este contexto para referir a la capacidad de “hacer con saber” y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer. Toda competencia involucra al mismo tiempo conocimientos, modos de hacer, valores y responsabilidades por los resultados de lo hecho.

Cuando se intenta definir el perfil que deben tener los maestros y profesores se encuentran las tendencias de simplificación, cuando se dice que debe saber y saber enseñar y de falta de jerarquización cuando se presentan extensos enunciados de cualidades y conocimientos que deberían poseer. Es necesario encontrar una posición intermedia que permita emitir un mensaje claro y preciso que dé cuenta de la complejidad del perfil necesario, pero también focalizar la atención y jerarquizar las condiciones que se pretendan.

Cecilia Braslavsky (1998, p. 21), afirma que “los profesores que trabajen actualmente y que deseen persistir en roles vinculados a la mediación con los conocimientos en

proceso de proliferación deberán tener competencias vinculadas con la resolución de los problemas o desafíos más coyunturales, a las que denomina “pedagógico – didáctico” y “político – institucional”, vinculadas con desafíos más estructurales, denominadas “productiva e interactiva” y vinculadas con procesos de especialización y orientación de su práctica profesional, denominada “especificadora”.

Si bien la nueva concepción profesional propone el trabajo interdisciplinario, el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y el dominio de la especialización para enfrentar el volumen de conocimientos propios de fin de siglo, la competencia específica se refiere a la capacidad de aplicar un conjunto de conocimientos fundamentales a la comprensión de un tipo de sujetos, de instituciones o de un conjunto de fenómenos y procesos, con un mayor dominio de contenidos de las disciplinas y de sus metodologías.

Los docentes para una mayor profesionalización de su función además, deben saber:

- Planificar y conducir movilizando otros actores.
- Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia. Hay que saber cuando un proceso o actividad es aplicado en situaciones o prácticas que requieren dicho saber.
- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula. Esto requiere una capacidad de observación que debe aprenderse ya que no se encuentra naturalmente.
- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.
- Hacer, disponibilidad para modificar una parte de lo real, según una intención y por actos mentales apropiados. En la presentación de una disciplina el profesor generalmente transmite mientras que en el desarrollo de proyectos "hace" y promueve el proceso de aprendizaje.

Existe consenso entre los expertos respecto al perfil profesional que deben tener los docentes en la sociedad de las próximas décadas:

- Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Sólida formación pedagógica y académica.
- Autonomía personal y profesional.
- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.
- Capacidad de innovación y creatividad.

Se pretende que docentes y alumnos en situación mutua de aprendizaje orienten sus capacidades cognitivas y sociales al ejercicio de dar sentido a la sociedad. Para que los docentes alcancen las competencias y perfil enunciado es necesario implementar dispositivos de formación y entrenamiento que los comprometa a aumentar sus capacidades de observación, de agudizar prácticas reflexivas, de fortalecer el sentido de su propia capacitación, de desarrollar inteligencias múltiples, de atender a los valores.

La forma en que conocemos y cuánto y cómo aprendemos, sin lugar a dudas, está cambiando. Será necesario entonces, diseñar planes para la formación de competencias a través de: programas de capacitación y perfeccionamiento adecuados a los requerimientos del Sistema Educativo, de las instituciones y personales; programas de descentralización con mayor responsabilidad de los profesores ante las comunidades que atienden, el establecimiento de incentivos tanto profesionales como salariales para motivar un buen desempeño laboral, vinculando las gratificaciones, los ascensos y el reconocimiento público al desempeño.

Para reconstruir la profesión docente que la sociedad del Siglo XXI necesita, tenemos que aceptar el desafío de ampliar el horizonte cultural e intervenir activa y comprometidamente como ciudadanos en el mundo que nos toca vivir.

En seguida se expondrán los elementos que integran el Marco Teórico los cuales son esenciales para analizar el problema de investigación.

La educación no crea al hombre, le ayuda a crearse a sí misma.

Maurice Debesse.

CAPÍTULO 3. EL MARCO TEÓRICO INHERENTE AL PROBLEMA.

3. MARCO TEÓRICO INHERENTE AL PROBLEMA

3.1. EL MARCO CONCEPTUAL Y SU CONTRASTACIÓN CON EL MARCO REFERENCIAL

Para poder entender el impacto que las Políticas Internacionales ejercen en la Educación Básica de México, es primordial comprender los diferentes cambios que han sufrido las economías mundiales; lo cual nos ha llevado a nuevas formas de organización y funcionamiento en diferentes esferas de la vida como son: la económica, la social y la cultural, también nos permitirá analizar cómo la Educación Básica de México, ha sido influenciada por las Políticas Internacionales y las Reformas que han surgido a nivel nacional a partir de éstas.

3.1.1. LA GLOBALIZACIÓN

La globalización es un fenómeno que siempre ha estado presente en el mundo y se considera que su propósito fundamental ha sido igualar las sociedades, las economías y hasta las culturas de los diferentes países, sin embargo, es a principios de éste nuevo siglo que se presenta con más claridad éste fenómeno. Pero ¿qué significa la globalización?, el Banco Mundial (BM) define la globalización “como un cambio general que está transformando a la economía mundial, un cambio que se refleja en vinculaciones internacionales cada vez más amplias e intensas del comercio, las finanzas, el impulso universal hacia la liberación del comercio, de servicios y los mercados de capital...” (BM, 2006, p. 2). De acuerdo con lo anterior se ha observado con el paso de los años la apertura de fronteras para el libre comercio, cada vez más la evidente interdependencia de los mercados, el dominio del sector de

servicios y el conocimiento como principal elemento de la economía; sirviendo como base las tecnologías de la información y la comunicación.

Los cambios que se originaron por la globalización, se han manifestado en diferentes rubros de la vida por ejemplo: en la comunicación, la vida social, la vida cotidiana, en el ámbito escolar y laboral.

Los medios de comunicación hoy no tienen límites, la información se difunde rápidamente gracias a la integración del Internet, lo que ha favorecido al fenómeno de la globalización ya que la información ahora es de primera mano y en continua actualización a través de los medios electrónicos. Las formas de participación e interacción social también se han visto afectadas; siendo éstas renovadas continuamente por la aparición de las redes digitales, blogs y comunidades virtuales, manteniendo conectadas a millones de personas, facilitando nuestras actividades cotidianas, también en éste mismo ámbito han surgido nuevos lenguajes y códigos de comunicación.

Otro rubro que se ha visto afectado por los cambios de la globalización, es el ámbito escolar; debido a que las oportunidades de un aprendizaje se difunden con velocidad evitando cualquier obstáculo geográfico, a través de cursos y programas en línea. Sin embargo, en nuestro país no hemos tenido un crecimiento adecuado en este rubro. Según datos de la OCDE (2011, p.34), "...de 2005 a la fecha el número total de suscriptores a banda ancha en México aumentó 300%. Nuevamente como en los demás servicios, la tasa parece grande pero contrasta con el hecho de que entre los países miembros de la OCDE en 2005 México ocupaba el lugar 28 en cuanto al número de suscriptores al servicio de banda ancha por cada 100 habitantes, en 2007 descendió al lugar 30 y último, rebasado por Grecia y Turquía, y en 2009 continuaba en el último lugar de 34 países miembros..." Además cabe señalar que no hay una distribución equitativa del servicio entre las diferentes entidades del país, las velocidades de conexión son desiguales, la calidad y velocidad del servicio depende mucho de la infraestructura en redes de telecomunicaciones que hay en las distintas poblaciones; por lo que en este rubro aún estamos muy por debajo de países como

Estados Unidos o Canadá para poder explotar la modalidad de aprendizaje a distancia.

En la cuestión laboral, las organizaciones se mueven hacia estructuras más delgadas y flexibles en su ordenación y quehacer cotidiano; donde la tendencia es trabajar en red y a distancia.

Por su parte Buenfil (2000, p. 61), considera a "... la globalización como un proceso que ha sido construido a través de la variedad de significados y que a la vez nos permite maniobrar con estas significaciones no en términos de verdades y falsedades, sino como construcciones discursivas entrelazadas con relaciones de poder entre agencias internacionales, Estados nacionales, instituciones gubernamentales y autoridades locales..." Es a partir de ésta conceptualización que se considera pertinente señalar a las agencias internacionales más relevantes, las cuales han favorecido la aparición y permanencia de la globalización; así como también su influencia en el ámbito de la educación; tema principal de la presente investigación.

Es desde la posguerra que los organismos internacionales adquieren fuerte relevancia en la discusión mundial sobre las políticas económicas y sociales. En el ámbito de la educación el tema de las agencias internacionales permite ver las tendencias educativas actuales, sin olvidar que entre ellas existen diferencias, como lo es entre aquellas agencias que otorgan financiamiento a proyectos y las que únicamente realizan estudios y emiten recomendaciones; por lo que es significativo señalar que en la actualidad, las agencias más interesadas en la problemática educativa son: el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en el ámbito latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Para poder entender la relevancia de estas agencias internacionales y su influencia en la aparición y permanencia de la globalización principalmente en el ámbito educativo, es que se exponen sus planteamientos más relevantes en el rubro de la Educación Básica en México.

El BM, (Banco Mundial) es una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa. “El Banco también se encuentra a la vanguardia de los esfuerzos globales por fomentar las oportunidades educativas para los ciudadanos de países de bajos y medianos ingresos en todo el mundo” (BM, 2002). Hoy en día el organismo es considerado por varios analistas como la institución internacional clave para canalizar los capitales privados a áreas y proyectos para diferentes países. Es a partir de 1996 que el Banco Mundial por medio del Grupo de Educación del Departamento de Desarrollo Humano; ha publicado una serie de documentos relacionados a las consecuencias y fines de la reestructuración de los Sistemas Educativos. El propósito de estos documentos es ayudar a los tomadores de decisiones a redefinir las estrategias y a seleccionar entre las posibles opciones para la reestructuración del sistema. De las agencias internacionales un aspecto relevante es que de los programas financiados por el BM, si no cubren las condiciones establecidas en el diseño, impone fuertes sanciones a la instancia con la que se contrata su financiamiento y no a las autoridades educativas; lo que ha hecho que los esfuerzos se enfoquen a los recursos y no en los logros educativos. Por recomendaciones de la misma agencia internacional es que México crea en el año 2002 el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) para aplicar y evaluar exámenes de desempeño escolar en el nivel básico.

Otro organismo internacional es la UNESCO la cual se funda como un órgano de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. El órgano es creado bajo los principios de igualdad de oportunidades educativas, búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento. Su propósito central es el de contribuir a la paz y a la seguridad. Es primordial señalar que la UNESCO es uno de los principales organismos internacionales que procura dentro del ámbito de la globalización

económica un enfoque más social y humanista de la educación, a diferencia de otras agencias internacionales que manifiestan un enfoque económico. Otra diferencia es que se encarga de la realización de estudios con una visión a futuro como pueden ser: intercambio de conocimientos, posibles escenarios de trabajo, cooperación técnica y el intercambio especializado de información.

Emite recomendaciones pero solamente a países miembros pero no otorga recursos económicos, solo lo hace con proyectos generados por la propia UNESCO. Los ámbitos de interés del organismo comprenden la Educación Básica, Educación Permanente, Educación de Mujeres, Educación de Grupos Minoritarios, Nuevas Tecnologías de Información y la Educación Superior, además considera que "... para enfrentar los desafíos actuales como son: la globalización, democracia, y marginación se deben entender los siguientes aspectos: la relación entre la educación y el desarrollo humano, la pertinencia de la educación, calidad de la educación, equidad educativa, internacionalización de las políticas educativas y eficacia de la reformas educativas.." (UNESCO, 2010).

Como se puede observar; la UNESCO es un organismo internacional quien juega un papel primordial referente a los lineamientos que en la actualidad se están manejando en la Educación Básica y en México se perciben con la última Reforma Integral de la Educación Básica.

La OCDE que en su origen fue llamada Organización Europea de Cooperación Económica, es otro organismo, cuyo propósito central fue la reconstrucción de las economías europeas después de la Segunda Guerra Mundial. En 1961, en común acuerdo con Canadá y Estados Unidos y apoyados por el Plan Marshall, se decide transformar al organismo en lo que actualmente se conoce como OCDE.

Es justamente con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el ingreso a la OCDE en 1994, que México se abre a las políticas comerciales y a las inversiones internacionales. "La OCDE es un foro de características únicas en el que los gobiernos de diferentes países trabajan en conjunto para enfrentar los retos

económicos, sociales y ambientales de la globalización...” (OCDE, 2006, p. 24). Entre sus propósitos se encuentran; la preocupación por el crecimiento económico de los países miembros y no miembros, así como el desarrollo y el incremento de los negocios a nivel internacional. Cabe destacar que dicho organismo facilita entre sus miembros un ambiente para comparar y compartir sus experiencias en relación a problemas comunes, como también para coordinar las políticas nacionales e internacionales.

Las actividades fundamentales a las que se dedica el organismo son el estudio y formulación de políticas en los ámbitos económicos y sociales. Al igual que la UNESCO, la OCDE no otorga financiamiento para el desarrollo de ningún proyecto. La forma mediante la cual desarrolla sus actividades es la combinación del trabajo de sus colaboradores con los miembros de los gobiernos, con la intención de realizar un trabajo multidisciplinario.

Gurría (2006, p. 17), señala que “...la globalización hace que el papel de la OCDE sea doblemente desafiante. La organización debe convertirse –por así decirlo- en el propulsor del proceso de globalización a fin de coadyuvar en su definición, dirección y la medición de su impacto en los países miembros y no miembros, debiendo de promover una globalización más justa y humana”. Por lo anterior se puede considerar que la OCDE; ha facilitado la permanencia de la globalización a demás de que trabaja en tres rubros importantes, los cuales son las nuevas prioridades que el mundo global demanda, siendo estas: la vinculación entre países miembros y no miembros del organismo, la ampliación de las políticas económicas y sociales entre los países y la administración con respecto a la toma de decisiones; como de las propias políticas que el organismo emite.

El BID, (Banco Interamericano de Desarrollo) es otro organismo que juega un papel primordial en la globalización. Es en el año de 1959, con sede en Washington es que se crea este organismo, con el objetivo de apresurar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe,

apoyándolos para reducir la pobreza y la desigualdad. Su misión es contribuir a acelerar el proceso de desarrollo de los países miembros regionales en vías de desarrollo, tomando en cuenta problemas como la pobreza, la violencia, el medio ambiente, la educación y el desarrollo de empresas, a demás de proporcionar préstamos financieros.

Los principales objetivos del Banco son: “Fomentar la competitividad a través del apoyo a las políticas y programas que fomentan el potencial de desarrollo de un país en una economía global abierta, modernizar el Estado, invertir en programas sociales que amplíen las oportunidades para los pobres y promover la integración regional forjando vínculos entre los países a fin de que desarrollen mercados más grandes” (BID, 2005). Este Banco es la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe a través según el organismo de una mayor integridad, transparencia y rendición de cuentas. Además de los préstamos, ofrece donaciones, asistencia técnica y realiza investigaciones; las cuales le permiten a través de diversos programas aumentar su impacto en el desarrollo de la región. Cuenta con 48 países accionistas miembros a demás de un fondo de operaciones especiales que proporciona financiamiento a los países miembros más vulnerables.

Finalmente la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina) es una comisión que nace en el seno de las Naciones Unidas; desde sus inicios, se decidió la creación de comisiones económicas regionales con el fin de que se encargaran de trabajar con los gobiernos para promover el desarrollo económico y social. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, inició sus trabajos en 1948 y su sede se encuentra en Santiago de Chile.

La sede subregional de la CEPAL se encuentra en México, la cual trabaja con 10 países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Cuba, Haití, México, Panamá y República Dominicana.

Su propósito es realizar investigaciones estratégicas, con un enfoque latinoamericano, sobre los problemas económicos y sociales de estos países; así

como el desarrollo de la integración centroamericana. También este organismo realiza investigaciones que se publican y difunden.

La CEPAL brinda asesoría a los gobiernos, a empresas privadas y al sector educativo. Asimismo, lleva a cabo reuniones, seminarios y conferencias con expertos que trabajan en los temas que sean de interés en la región. “Los principales desafíos de la institución son responder a las necesidades que enfrentan los países de la subregión en este nuevo siglo como son: las políticas para la reducción de la pobreza, fomento de la equidad, crecimiento sostenible e integración de Latinoamérica en el marco de la globalización”. (Centro de Información CEPAL, 2010). La institución trabaja con temas prioritarios como son: el ahorro, el crecimiento económico, la competitividad, el género, la equidad, los desastres naturales, el desarrollo social y el turismo.

Como se puede apreciar las organizaciones internacionales antes mencionadas, en sus propósitos y funciones señalan aspectos parecidos en cuanto a sus intenciones de ayuda en los rubros que tienen que ver con la economía y la sociedad de los cuales se derivan una diversidad de indicadores, pero que todos ellos llevan a dar respuesta a la globalización o bien a favorecer la permanencia de la misma, de alguna forma también son quienes marcan la dirección de un nuevo orden a nivel mundial, en cuanto a modelos económicos, exportaciones, tecnologías y formas de convivencia, pero es básicamente el sector empresarial privado, quien juega un papel primordial, ya que son las empresas transnacionales o bien de gran capital quienes establecen el rumbo de las necesidades que el mundo requiere, de aquí la importancia que recobra la educación y la formación de un Capital Humano que responda a las necesidades actuales.

De igual forma se deja ver que la globalización pareciera ser el único camino o alternativa viable para que un país pueda desarrollarse; sin tomar en cuenta sus necesidades particulares como para poder alinearse a los requerimientos de la globalización; ya que las condiciones económicas, sociales y culturales no son las mismas de los países desarrollados a los que están en vías de desarrollo y mucho

menos, aquellos que son económicamente pobres. Pero no es tan solo las condiciones, qué pasa con los países pobres que no pueden ir a la velocidad que señalan los cambios de la globalización, las diferencias en cuanto al progreso son cada vez más grandes con respecto a los países económicamente fuertes.

Durante el desarrollo de esta investigación se hará un análisis del impacto que tienen estos organismos internacionales, sus políticas económicas y sociales específicamente en la Educación Básica de México.

Después de haber revisado el concepto sobre globalización y sus implicaciones con los organismos internacionales, a continuación se enlistarán las características más importantes a través de las cuales se reconoce a la globalización.

3.1.1.1. LA GLOBALIZACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

La globalización ha provocado diferentes reacciones entre los países y a su vez entre personas y grupos, "...en la actualidad los efectos políticos y económicos se transmiten aceleradamente de un país a otro y a todo el sistema a través de un esquema de relaciones supragubernamentales, donde los actores individuales (empresas e inversionistas) desplazan en importancia y transcendencia a las estructuras de los gobiernos nacionales". (Villareal, 1998, p. 97). Desde diferentes ópticas para algunos la globalización puede ser una amenaza a la estructura misma de un país, mientras que para otros; busca imponer estructuras políticas o bien es un peligro a la identidad nacional, para otros esa identidad puede ser una construcción impuesta que busca obstruir las diferencias individuales y culturales locales en aras de la unidad.

Independientemente de las reacciones que se puedan tener respecto a la globalización, la forma en que se transmite de un país a otro tiene una característica principal la cual es, reestructurar nuestra forma de vida. La globalización tiene que ver con la idea de que todos vivimos ahora en un mismo mundo, su acción consiste principalmente en lograr una penetración mundial de capital (financiero, comercial e industrial), nuevas relaciones políticas internacionales y como consecuencia su impacto en áreas como la social y cultural; a continuación se presentan las características principales de éste fenómeno y su contra parte como consecuencia:

- La conexión entre globalización y homogenización parece darse por aceptada.
- Existe una asociación entre globalización y la sociedad capitalista.
- La apertura generalizada de los mercados de bienes y capitales que sugiere el fin de los bloques comerciales.
- La creciente privatización de los sectores económicos, junto al incremento de las empresas multinacionales y el decaimiento de empresas pequeñas.

- El aumento de la competencia que por un lado incrementa la cantidad y calidad de los productos y por el otro amenaza las condiciones de trabajo (incluyendo salarios) y la sobrexplotación del medio ambiente.
- El acceso poco reglamentado de los países a los mercados internacionales, lo que facilita la venta de sus productos, la adquisición de tecnologías, mercancías y promueve empleos y a su vez desprotege a los países de menor tamaño económico por lo que obstaculiza el progreso en el país.
- El intercambio cultural que amenaza una pérdida en las culturas o identidades nacionales de los países participantes contra la oportunidad de renovar y enriquecer sus propias costumbres.
- El conflicto entre los pensamientos de una cultura extranjera contra la extensión de la cultura popular.
- La posibilidad del adelanto de culturas regionales y valores individuales de un país contra la igualdad, masificación e internacionalización de los medios de comunicación por facilitar la igualdad de culturas.
- Se fortalece un conocimiento sobre una comunidad más humana contra la adquisición de formas culturales de sociedades dominantes.
- Posible sobrevaloración de lo material contra la satisfacción de necesidades materiales mínimas de amplios sectores.
- El posible decaimiento de nuestros valores nacionales por el surgimiento del internacionalismo.
- El poder político de empresas sobre los países.
- La generalización de la democracia y el estado de derecho como formas de gobierno a nivel mundial contra el resurgimiento de áreas y periodos de profunda inestabilidad política debido, a la pérdida de poder por parte de los gobiernos y al rechazo a lo que se ve como ideologías occidentales de hacer política.
- La disminución paulatina en los controles migratorios, que puede llevar a la pérdida de los sectores más innovadores (como es la fuga de cerebros) y la invasión de élites empresariales internacionales en países pobres.

- La búsqueda de un mejor ordenamiento económico y social, contra la vía del uso en la economía mundial de una moneda internacional.

Si reconocemos que la globalización es todo lo que se menciona anteriormente, es también cierto que la globalización se da a partir de la sumatoria de eventos importantes como son: el desarrollo tecnológico con el internet, la posibilidad del mayor acceso a una computadora en casa; en Europa, desde la caída del muro de Berlín (1989), se abrieron nuevos espacios para los países Europeos del Este, al integrarse a la Comunidad Económica Europea y que políticamente, han creado un nuevo contexto, en el cual el factor económico juega un papel importante, se genera la demanda de productos y el mercado las atiende, produciéndose nuevas interrelaciones comerciales, abriéndose mercados para hacer uso de mano de obra barata lo cual aprovechan las compañías trasnacionales. Lo anterior fueron las pautas de una primera relación comercial; misma que fue modificándose para beneficio de Europa por ejemplo; en China e India, donde los acuerdos políticos supieron conducir los negocios y aprovechar la tecnología que les llegaba. Actualmente estos dos países, no sólo ofrecen mano de obra barata, sino que adicionalmente cuentan con personal altamente capacitado en ciencias, ingeniería y tecnología, lo que les permite ofrecer consultorías y servicios del más alto nivel a grandes corporaciones internacionales.

Por lo que la globalización es un desafío para los países en vías de desarrollo, pues al requerir mano de obra calificada, situación que no ha podido ser atendida, lo que muestra al exterior, los errores que se han cometido en materia de política educativa. Los resultados de ésta situación y cómo se han vivido ante la globalización en América Latina y el Caribe se describen a continuación:

3.1.1.2. LA GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los cambios y las tendencias del sistema económico mundial en la industria; los conceptos sobre desarrollo y crecimiento se ven replantadas por el funcionamiento de los mercados globales. Se ha observado a través de los años que se han desarrollado nuevas relaciones entre los países los cuales exigen nuevos enfoques sobre la teoría macro y microeconomía, también la creciente interdependencia y la creación de zonas económicas; con sus respectivas normas, órganos de decisión, etc., han llevado a las economías nacionales a transformarse y adaptarse a las necesidades actuales. En el caso de América Latina y el Caribe, la CEPAL y la OCDE (2012, p. 9), hacen mención sobre el desempeño de América Latina:

Pese a la gran diferencia en la dinámica económica, entre América del Sur por un lado y Centroamérica, México y el Caribe por otro, en conjunto la sostenida demanda externa (especialmente de economías emergentes como la de China), en combinación con vigorosas demandas internas, han permitido que la región alcance un crecimiento anual promedio de casi 5% en el periodo 2010 – 2011. Este desempeño fue también inducido por una adecuada gestión macroeconómica que, en muchos casos, creó el espacio fiscal para afrontar los efectos de la crisis financiera global, sin poner en peligro la solvencia fiscal.

Resulta razonable pensar que el proceso de globalización genera una serie de beneficios que pueden ser: desde una asignación más eficiente de los recursos productivos a una mejora de las tasas de crecimiento, pero también se requiere de reajustes lo cual plantea desafíos en países como los de América Latina y el Caribe. Los beneficios que se pueden vislumbrar a través de los años con la globalización para América Latina y el Caribe son: la globalización comercial, financiera, mano de obra y tecnológica. La eliminación de barreras a los movimientos de dinero y servicios relacionada a la globalización comercial, han permitido la entrada a nuevos mercados, favoreciendo las posibilidades de producción y facilitando el acceso a

economías más grandes. Por su parte la globalización comercial ha presentado también otros beneficios: ha facilitado la transferencia de tecnología que puede ayudar a mejorar la producción induciendo a una mayor competencia, haciendo que las empresas no eficientes desaparezcan, de esta manera activan la economía con las empresas que pueden hacer uso de esa tecnología y que lo anterior supone una de las mayores ventajas de la globalización: el acceso a los consumidores a una mayor variedad de productos con mayor calidad y mejores precios.

Quienes están a favor de la globalización piensan "... que la liberación del comercio es la mejor estrategia para que se produzca una asignación eficiente de los recursos a nivel internacional y consideran asimismo, el comercio como motor de crecimiento, con efectos beneficiosos sobre la producción, la demanda y la competencia, de forma que el libre comercio permitirá a todos los países alcanzar mayores grados de desarrollo económico..." (Winters, 2008, p. 3), de ésta forma se considera que la reducción de las barreras del comercio internacional pueden abrir las puertas a un crecimiento económico basado en la exportación.

Se considera que el proceso de globalización permite también aumentar el ahorro; ya que un país puede mover sus ahorros al tener acceso a una gran diversidad de instrumentos financieros en diferentes mercados, en tanto que los recursos financieros se muevan en países que proporcionen oportunidades de inversión más productivas; mientras que las condiciones financieras no dejen a los inversionistas ganancias productivas son descartados de cualquier inversión extranjera. Por último otro beneficio que es considerado bajo el contexto de la globalización, es la movilidad de la mano de obra, ya que con ésta, el país puede ser más productivo al pagar una mano de obra barata sin embargo, hoy las barreras son cada vez mayores a los movimientos de trabajadores y pueda encontrar otras oportunidades de empleo en países desarrollados.

Las repercusiones negativas de la globalización en América Latina y el Caribe son diversas, por lo que sólo se mencionarán algunas como son: la desigual distribución

de las ventajas comerciales, los problemas generados por la globalización financiera, el empleo, las desigualdades y la pobreza.

En cuanto a la desigual distribución de las ventajas comerciales en el contexto de la globalización, en el rubro internacional se señalan oportunidades y ventajas para todos los países que participan en el comercio mundial. Muchos países en desarrollo han liberado su mercado con el fin de aprovechar estas ventajas y se han encontrado con importantes dificultades para su introducción en los mercados internacionales por ejemplo: el bajo nivel de exportaciones en relación a su producción, así como su reducida participación en las exportaciones mundiales de mercancías ya que no cuentan con los medios financieros y tecnológicos para competir, por lo que no pueden disfrutar de esta oportunidad. Las siguientes desventajas son los problemas generados por las recientes crisis financieras, son quizás una de las repercusiones negativas de este fenómeno que con mayor claridad se han puesto de manifiesto en los últimos años. De estas crisis se puede concluir que, "... la mayor frecuencia y gravedad de las crisis financieras se deben fundamentalmente a una serie de factores relacionados con la globalización: la desregulación del sector bancario y su creciente internacionalización..." (Varela, 2003, p.12), presentando como característica la volatilidad de los mercados financieros internacionales, a demás de una transferencia casi inmediata de los movimientos negativos que se pueden generar de un mercado a otro, por lo que hoy estos efectos traspasan las fronteras de todos los países.

En cuanto al empleo, "...el último informe de la Organización Internacional del Trabajo, no deja lugar a dudas a este respecto afirmando que el crecimiento económico derivado del impulso globalizador no está generando más empleos y que la correlación entre ambas variables es cada vez menor..." (OIT, 2011), además el empleo no es el único que sea visto afectado con la globalización también hay que tomar en cuenta otras cuestiones como son la seguridad en el empleo, el nivel de ingresos y las condiciones laborales.

Por último el factor de la pobreza, el cual se considera que para mejorarlo no solamente es necesario crecer en el rubro económico, también existen otros indicadores sociales que se encuentran implícitos en este factor como son: el incremento en la matrícula en Educación Básica, la igualdad de género en la enseñanza, la esperanza de vida, la salud de la población, el nivel de sueldo, entre otros factores.

Como se observó el fenómeno de la globalización, ha representado para América Latina y el Caribe algunas ventajas, sobre todo más desventajas a pesar del optimismo que se pueda tener por el crecimiento del comercio en la región, existen importantes dificultades en la entrada de los países latinoamericanos en los mercados internacionales, otro punto que ha traído como consecuencia la globalización es el incremento en las privatizaciones y como resultado, una creciente participación de las empresas extranjeras en los mercados latinos; de acuerdo con los datos del informe de la CEPAL Economía en América Latina (2010 - 2011), "... al comienzo de este nuevo milenio en el grupo de las 500 empresas más grandes en términos de ventas netas, las subsidiarias de las grandes corporaciones han sido las ganadoras, su número aumentó en un 42% (de 142 a 202), mientras que las empresas estatales han sido las perdedoras, disminuyó el 56.9% (de 93 a 40 compañías)..." Lo que significa que; se ha reforzado la posición relativa de las empresas extranjeras en deterioro de las empresas locales. Así podemos hacer referencia en otros rubros como son el empleo, las finanzas, el crecimiento económico y la pobreza que aún no somos competitivos ante países más desarrollados, por lo que se considera que América Latina y el Caribe, han sido una plataforma para que países con estructuras más sólidas y desarrolladas, puedan seguir creciendo en sus economías que les permita en rubros como los ya mencionados, presentar mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Después de haber descrito de manera general el fenómeno de la globalización en América Latina, enseguida se describirá el desarrollo que ha tenido en nuestro país.

3.1.1.3. LA GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO

A partir de la década de los años 90's, cuando "... la política de apertura comercial y a las inversiones se inicia con diversos eventos: en 1986 con la entrada al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, ahora Organización Mundial de Comercio OMC), a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1992 y a la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) en 1994. Sin embargo, esta política se acelera y profundiza a partir de 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y a partir de este tratado es que se firman otros TLC's con países de América Latina y Europa", (Arroyo, 2002, p. 2). En los últimos años del gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) se firma el TLCAN. En esa época se mostraba como el bloque comercial más grande de su tipo. En su origen las negociaciones del TLCAN y los grupos empresariales que lo apoyaron, lo plantearon como una herramienta para aumentar las exportaciones y atraer inversión extranjera, elementos que lograrían que la economía creciera.

Otros beneficios que se esperaban con este Tratado, eran que los tres países (Canadá, Estados Unidos y México) confirmaban su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico en la región; mediante la expansión del comercio así como las oportunidades de inversión. Aseguraban que el Tratado permitiría aumentar la competitividad de las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses, sin descuidar la protección del medio ambiente. Reiteraban el compromiso de promover el desarrollo sostenible y proteger, ampliar y hacer cada día más efectivos los derechos laborales, así como mejorar las condiciones de trabajo en los tres países, fue como a través de este Tratado que México entra a la globalización.

Evidentemente, este Tratado estaba encaminado a buscar una opción alternativa para lograr el crecimiento económico de los tres países: EU, Canadá y México, aunque México lo necesitara con mayor urgencia en comparación de los otros dos.

Pero el debate que giró en torno al TLCAN, se conformó por una oposición al libre comercio y una tendencia proteccionista de los Estados Unidos; demostrando una incongruencia con la intención fundamental de su creación. Sin embargo, quizá los motivos que llevaron a dichas acciones de EU, se encaminaban hacia el temor a la pérdida de empleos en los sectores más vulnerables del país norteamericano, así como una predisposición a que México pudiera ser utilizado como trampolín de exportación para los países asiáticos, ya que el salario mínimo en México era mucho menor que los de aquellos países.

Cabe mencionar que: en un inicio los analistas hablan que el proceso globalizador proponía los siguientes puntos "...concentrar la atención en la maximización de beneficios desde los grandes centros, la unificación de países en bloques hegemónicos, pero sin que esto genere la unicidad de las naciones en la globalidad, es decir, conformar agrupaciones que se encuadren en intereses comunes sin una mayor cohesión entre países ricos y pobres, el interés considerable por la instauración de las vías democráticas, la consolidación de un sistema sustentado en una base de poli poderío con la participación dirigente de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea..." (Mercado, 2010). De este modo, el Gobierno Mexicano, aun sabiendo cuales eran las condiciones que tendría en la introducción a la globalización, aceptó ser partícipe de ello y buscar el avance tecnológico tan añorado.

Si bien el concepto de globalización es concebido como un modelo integrador, es necesario reflexionar acerca de cómo la realidad de tal fenómeno es otra ventana abierta hacia la trampa de una aldea global, pues en la sociedad mexicana trajo como consecuencias explotación desenfrenada de los recursos naturales, migración, desigualdad económica y social entre sus ciudadanos, apoderamiento de las empresas públicas por parte de funcionarios políticos, cambios tecnológicos e influencia de los medios de comunicación, cultura de masas, transculturación (adquisición de otras culturas que no son las propias) y formación de negocios ilícitos. Probablemente hoy en día es un problema definir en su totalidad el fenómeno

de la globalización; no obstante, en ella reside el poder de sólo algunos países que mantienen a través de ésta, su desarrollo económico.

Actualmente la economía mexicana se ha ido deteriorando aún más debido al factor comercial que se reduce y las reservas económicas que se agotan, ante ello, se observa que el mundo está cambiando constantemente junto con las relaciones internacionales que México tiene con otros países, lo cual enfatiza una nueva fase en su economía. Es por ello que en este contexto internacional, la globalización se presenta como un modelo implantado por los países desarrollados y por los organismos financieros internacionales en el resto del mundo, donde las consecuencias recaen con mayor peso en países subdesarrollados como México, esto con el objetivo de salvaguardar sus intereses, estableciendo nuevas medidas económicas. Por lo que el objetivo tiende a ser la promoción en países en vías de desarrollo la adopción de medidas económicas tales como: "... el replanteamiento de la acción del gobierno en sus actividades para apoyar la función del Estado como rector y promotor de la economía a través de la desregulación de sectores y la privatización del sector público para permitir la entrada de nuevos productores al país, asimismo, para facilitar una mayor apertura comercial e impulsar la inversión extranjera directa al interior y exterior de los países ..." (Maesso y González, 2003, p. 27), todo ello con la finalidad de aprovechar el potencial de los mercados que ofrecen países como México y otros subdesarrollados al abrir sus fronteras a la competencia mundial; pues de este modo los países industrializados pueden penetrar fácilmente en aquéllas naciones sin restricciones para sus empresas. Lo anterior, tiene la finalidad de aprovechar los bajos niveles educativos, la crisis salarial y la escasez de normas legales, situación que facilita el establecimiento de empresas extranjeras y en el caso de México, generar en su territorio mejoras para la creación de "empleos", como por ejemplo: en el Estado de Puebla con la Empresa Volkswagen, en donde los sueldos y prestaciones no se comparan ni con Alemania ni con EU. Ante ésta situación ningún país, industrializado no escapa al vertiginoso desarrollo globalizador. Sin embargo, las ventajas no se presentan en la misma magnitud y esto

se puede observar comparando a nuestro país con Estados Unidos, ya que la diferencia radica en: el nivel de desarrollo de las naciones, de su nivel tecnológico, educativo y en general, de las medidas económicas y políticas que ambos adoptan para enfrentar de manera eficaz el nuevo orden mundial. Es por ello que a continuación se revisará cómo también, en el factor educativo la globalización ha impactado y específicamente en lo concerniente a las Políticas Educativas Internacionales, tema medular para cualquier país, independientemente de su nivel de desarrollo.

3.1.2. POLÍTICAS EDUCATIVAS INTERNACIONALES

Es posible señalar que en la actualidad las corporaciones más interesadas en la problemática educativa son: el Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y en el ámbito latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Estos organismos internacionales ejercen una influencia relevante en especial en los países subdesarrollados en cuanto al ámbito de la educación. Para explicar el interés de estos organismos por los problemas de las naciones en desarrollo se ha recurrido por muchos años a la utilización de diversas conjeturas: como el de continuar con el desarrollo humano a la par de la industrialización y desarrollo económico; compensar los efectos de la revolución tecnológica y económica que caracteriza a la globalización. Hay que tener presente, que Estados Unidos ha sido desde su creación el mayor accionista del Banco Mundial, con lo que ha mantenido el control político del organismo. Los estadounidenses no sólo tienen una influencia sustancial, sino también mantienen su capacidad para nominar al Presidente del Banco mundial.

Otro elemento que hay que mencionar es que tanto las Conferencias, las Declaraciones, las Comisiones y los Foros todos ellos sobre educación, son retomadas por la UNESCO, que las reafirma y divulga para convertirlas en Políticas Internacionales, pero inherentes a cada uno de los países de las diferentes regiones, a continuación se describen las Políticas Educativas Internacionales:

3.1.2.1. APRENDER A SER (EDGAR FAURE)

A partir de 1972 la UNESCO realiza un Informe en el cual somete a consideración a: los Estados miembros, al Consejo Ejecutivo, a la Conferencia Internacional de la Educación y a la Conferencia General del organismo; su finalidad fue ayudar a los gobiernos a formular estrategias nacionales para el desarrollo de la educación y ser el punto de partida para una serie de estudios y decisiones; así como contribuir también a la cooperación internacional en el campo de la educación y sobre todo informar sobre el trabajo de la UNESCO y el desarrollo de los países miembros.

Partiendo de los resultados observados en la década de los 90's el organismo hace varias recomendaciones en materia de educación y en las áreas que tienen que ver con la misma: define las finalidades de la educación, la transformación rápida de los conocimientos, de las sociedades, las exigencias del desarrollo, las aspiraciones del individuo, entre otras. Posteriormente la Comisión formuló sugerencias en cuanto a los medios por los cuales se llevaron a cabo estas acciones como son: humanas y financieras a fin de alcanzar los objetivos fijados en la esfera del desarrollo económico, social y cultural.

Algunas de las recomendaciones que se mencionan en el Informe sobre educación según Faure E, (1972, p. 265 - 308) son las siguientes:

- **Una Educación Permanente como idea rectora de las políticas educativas en los años futuros.**
- **Las instituciones y medios educativos deben multiplicarse y hacerse más accesibles; deben ofrecer unas posibilidades de elección mucho más diversificadas.**
- **La educación debe ser impartida y adquirida por una multitud de medios, ya que lo importante no es saber qué camino ha seguido el sujeto, sino lo que ha aprendido y adquirido.**
- **Abolir las barreras artificiales o anticuadas entre los diferentes órdenes, ciclos y niveles de enseñanza, así como entre la educación formal y la no formal.**

- Las políticas educativas deberían inscribir en la primera línea de sus objetivos estratégicos la generalización de la Educación Elemental bajo formas diversas según las posibilidades y las necesidades.
- Tender a invalidar las distinciones rígidas entre los diferentes tipos de enseñanza –general, científico, técnico y profesional-, confiriendo a la educación, desde la Primaria y la Secundaria, un carácter simultáneamente teórico, tecnológico, práctico y manual.
- Desarrollar, en el marco de la enseñanza Secundaria, las Escuelas de formación Profesional o Técnica; hacer seguir su enseñanza por una formación practica en los lugares de trabajo.
- La noción de Educación Permanente, en el sentido pleno del término, implica que las empresas no solo formen obreros, sino que extiendan lo más posible a la formación de Técnicos e Investigadores.
- Promover, para el conjunto de la enseñanza después de la Secundaria, una diversificación muy amplia de las estructuras, de los contenidos y de las categorías de usuarios.
- A medida que los Sistemas de Educación se diversifiquen y se multipliquen las vías de acceso, de salida y de reinserción, la obtención de Diplomas y Títulos universitarios deberán estar cada vez más menos ligada a la realización de unos cursos determinados.
- Hacer del desarrollo rápido de la Educación de los Adultos, escolar y extraescolar, uno de los objetivos primordiales de la estrategia educativa en los diez años próximos.
- Debe asignarse un lugar importante a la alfabetización en todo programa concerniente a las poblaciones adultas en todos los países donde exista todavía un amplio analfabetismo.
- Insertar en todos los Sistemas de Educación, instituciones y servicios encargados de ayudar al aprendizaje individual, como laboratorios, bibliotecas, audiovisuales, etc.
- Que se adopten prácticas de sistemas con soporte tecnológico.
- Adoptar medidas en el plano Legislativo, Profesional, Sindical y Social a fin de reducir gradualmente las distinciones jerárquicas entre los docentes.
- Modificar las condiciones de formación de los enseñantes.
- Recurrir, además de los enseñantes profesionales, a auxiliares y profesionales de otros dominios (Obreros, Técnicos, etc.).

- **Declarar como principio que el enseñado ocupa el centro del acto educativo, que a medida que va adquiriendo madurez, debe ser cada vez más libre de decidir por sí solo que quiere aprender y además dónde quiere instruirse y formarse.**
- **Los enseñados, jóvenes y adultos son responsables de su propia educación, sino de la empresa educativa en su conjunto.**

Este Informe fue realizado en los años setentas y es hasta finalizar la década de los 90's, cuando se reflexionan los avances y estancamientos con miras a mejorar en un nuevo siglo, el Informe destaca lo importante que es profundizar y extender el conocimiento con la finalidad de trabajar por la paz y el bienestar de los pueblos.

En el informe se hace referencia a la planificación de los Sistemas Educativos, a la realización de Reformas Educativas globales vinculadas al propósito de la calidad educativa y al principio de una Educación Permanente, a lo largo de la vida, dentro de una visión del modelo de sociedad deseable para un futuro próximo.

Como se logró apreciar anteriormente son diversos e importantes los puntos que toca el Informe; sin embargo se considera que el avance que se ha tenido en este sentido ha sido muy dispar e irregular tanto en los recursos como en la atención que se le presta a los problemas que rodean a la educación, entre los que se encuentran: una visión más amplia sobre educación, unos objetivos bien definidos, estrategias reales para ejecutar los planes y programas de educación, autonomía suficiente en los centros educativos para lograr la calidad, financiamiento y materiales adecuados, aprovechamiento de las nuevas tecnologías, una actitud positiva del docente ante la creatividad y la innovación, también una cooperación internacional más activa y sobretodo más contundente, por mencionar algunos. El Informe fue dado a conocer en 1972 y los problemas que trastoca al menos en la educación en nuestro país siguen siendo vigentes.

Otro acuerdo internacional que surgió en aras de mejorar la educación fue la: Conferencia Mundial sobre la Educación que a continuación se menciona.

3.1.2.2. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN

JOMTIEN, TAILANDIA (1990)

La meta principal de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, tuvo como propósito: satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos; en ésta Conferencia se reconoce que la educación que hoy se imparte, adolece de graves deficiencias y que es necesario mejorarla para alcanzar su calidad, además que debe ponerse al alcance de todos.

En la Conferencia se declara que una adecuada Educación Básica, es fundamental para fortalecer los niveles superiores de la educación, de la enseñanza, la formación científica, tecnológica y por consiguiente, para alcanzar un desarrollo autónomo y se reconoce la necesidad de ofrecer a las generaciones presentes y venideras, una visión amplia de la Educación Básica y un renovado compromiso en favor de ella.

Para hacer frente a la profundidad y a la complejidad de este reto, es que proclamaron en Jomtien, Tailandia (1990, p. 7), los siguientes objetivos:

1) Expansión de la asistencia y las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas intervenciones de la familia y la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos.

2) Acceso universal a la Educación Primaria (o a cualquier nivel más alto considerado básico) y terminación de la misma para el año 2000.

3) Mejoramiento de los resultados del aprendizaje de modo que un porcentaje convenido de una muestra de edad determinada (por ejemplo, 80% de los mayores de 14 años) alcance o sobrepase un nivel dado de logros de aprendizaje considerados necesarios.

4) Reducción de la tasa de analfabetismo adulto a la mitad del nivel de 1990 para el 2000. El grupo de edad adecuado debe determinarse en cada país y hacerse suficiente hincapié en la alfabetización femenina a fin de modificar la desigualdad entre índices de alfabetización de los hombres y de las mujeres.

5) Ampliación de los servicios de Educación Básica y de capacitación a otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes y los adultos, evaluando la eficacia de los programas en función de la modificación de la conducta y del impacto en la salud, el empleo y la productividad.

6) Aumento de la adquisición por parte de los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación incluidos los medios de información y la acción social evaluándose la eficacia de estas intervenciones en función de la modificación de la conducta.

La Declaración Mundial de Educación para Todos, marcó un compromiso de los países para establecer desde el campo de la educación de los niños, de los adultos y de las familias, nuevas bases de superación de las desigualdades y generar nuevas posibilidades para erradicar la pobreza. En este sentido, se destacaron no sólo el acceso a la Educación Básica, sino también la calidad de la educación y los resultados del aprendizaje. Sin embargo, al hacer una reflexión sobre los informes de seguimiento de los tres últimos años y los objetivos plantados en la Conferencia Mundial éstos, no se han podido alcanzar debido a la desigualdad de oportunidades.

“En los informes del 2009 al 2011 han sido varios los problemas a los que diferentes países se han enfrentado por ejemplo: en el informe de 2011 se examinan las funestas consecuencias que tienen los conflictos para los objetivos de la Educación para Todos y se formula una advertencia: los conflictos están privando de educación a 28 millones de niños y exponiéndolos a muy frecuentes actos de violencia sexual, ataques dirigidos contra escuelas y otras agresiones, en el informe de 2010 se explica que la recesión económica mundial podría engendrar, en muchos de los países más pobres del mundo, una “generación perdida” de niños cuyas perspectivas vitales habrán sufrido un daño irreparable por la incapacidad de proteger su derecho a la educación, en el informe del 2009 millones de niños, jóvenes y adultos siguen privados de una educación de buena calidad y de los beneficios que trae consigo...” (UNESCO, 2011).

3.1.2.3. COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI, INFORME DELORS (1996)

El siguiente informe a la UNESCO, es de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por J. Delors en 1996, el Informe está dividido en tres partes: la primera parte habla de un crecimiento económico desigual, lo que provoca que países y personas no puedan acceder al mundo del conocimiento, por lo que la Comisión propone que sea la educación la meta del desarrollo humano y ésta, sea la finalidad del desarrollo mismo y plantean que esa educación no sea restringida a lo materialista, sino debe de ser a lo largo de toda su vida, como un proceso armonioso y continuo de la persona.

En la segunda parte, se realizaron una serie de respuestas a las realidades políticas, sociales, económicas, culturales y educativas observadas en mundo desigual, por lo que presenta una nueva manera de pensar la educación para toda la vida, frente a la visión tradicional de educar para adquirir conocimientos. La educación según el Informe:

“...debe de cimentarse en *aprender a conocer*, el cual supone un aprendizaje a lo largo toda la vida de la persona, *aprender a hacer*; el cual capacita al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo, *aprender a ser*; revaloriza la personalidad del individuo y abre las posibilidades de una educación que valora las distintas potencialidades del alumno como son; el razonamiento, la capacidad física, la comunicación, etc., *aprender a convivir*; desarrolla la comprensión del otro y capacita al ser humano para vivir en comunidad respetando los valores y la colaboración...” (Delors J, 1996, p. 91).

Se puede decir que con esta nueva forma de ver a la educación, puede ser más hacia un enfoque humanista, ya que se toma en cuenta la importancia en todo su ser al educando. También nos habla de la educación a lo largo de toda la vida y hace

una distinción entre Educación Básica y Educación para Toda la Vida en donde ésta última, se termina hasta el fin de nuestra existencia.

En la tercera parte del Informe; se habla de la Educación Básica, en ella se hace énfasis sobre la relevancia de la preparación para la vida y nos menciona que para que haya éxito, es importante la participación y la responsabilidad de la comunidad: padres, maestros, autoridades educativas y dirigentes.

La Comisión hace algunas recomendaciones para mejorar las condiciones de los docentes: mejorar la selección y contratación del docente, cuidar su formación inicial de los futuros docentes, desarrollar la formación continua y tener especial atención a la formación pedagógica, ejercer atención en su rendimiento, evaluarlo y premiarlo por sus resultados. El Informe hace énfasis en la demanda creciente de oportunidades educativas para los niños; ante lo cual se propone un debate público sobre la evaluación de los Sistemas Educativos lo que conducirá según el Informe a que los actores políticos adopten las decisiones pertinentes en materia educativa.

Dada la importancia que han adquirido las nuevas tecnologías, el Informe considera que pueden ser de gran utilidad para la Educación a Distancia y para la Educación de los Adultos, por lo cual se deben de fortalecer las infraestructuras y capacidades de cada país a este respecto. También se hace hincapié en el tipo de problemas que enfrenta la comunidad internacional por lo cual, consideran que la educación es la respuesta fundamental, de otros problemas o retos y menciona que si los problemas deben de recibir respuestas globales, las soluciones y la educación también deben de ser objeto de la cooperación internacional.

Los problemas planteados en el Informe de Delors, resultan en estos tiempos muy vigentes ante los problemas de la educación en México, el Informe arroja recomendaciones dirigidas a las instancias que pueden tomar decisiones al respecto, todas ellas derivadas de las diferentes reflexiones y análisis de los integrantes de la

Comisión, se considera que este estudio puede ser viable aún en estos tiempos y de tomarse en cuenta para mejorar las condiciones de la Educación en México.

Otro Foro Mundial importante sobre educación, es el que se celebró en el año 2000 en Dakar Senegal, del cual a continuación, se describirán los puntos más relevantes tratados en dicho foro.

3.1.2.4. FORO MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN DAKAR, SENEGAL (2000)

El Foro tenía como propósito presentar los resultados de la evaluación de los objetivos propuestos en la Conferencia Educación para Todos en Jomtien, Tailandia en 1990 y aprobar nuevas acciones para continuar trabajando y dar cumplimiento a los objetivos de Jomtien.

El Foro fue un espacio para hacer un llamado y tomar conciencia de la magnitud de los problemas y actuar con eficacia ante la problemática de la educación.

Sin embargo, se observó que los objetivos que se fijaron en Jomtien para el año 2000, no se habrían alcanzado y se amplió el plazo 15 años más, es decir hasta el año 2015.

El objetivo de la reunión de Dakar, fue un evento sin grandes novedades, solo evidencio lo que habría ocurrido con los acuerdos de Jomtien es decir, que no se habrían logrado muchos de los objetivos, situación que es evidente con los datos que presentó la UNESCO en abril de 2000:

- ✓ **Cerca de 60 países que realizaron operativos de evaluación de aprendizaje, sólo 5% de los alumnos de Primaria lograron alcanzar o sobrepasar el nivel mínimo de aprendizaje.**
- ✓ **Los índices de repetición permanecieron extremadamente altos.**
- ✓ **Una de las causas de la baja calidad de la educación continúan siendo los bajos salarios y la débil capacitación docente.**
- ✓ **Globalmente, 63% del costo de la educación es financiado por los Gobiernos, 35% el Sector Privado (incluidos los Padres de Familia) y 2% la Cooperación Externa.**
- ✓ **La mitad de los países en desarrollo que enviaron información reportaron gastar menos del 1.7% de su PNB en Educación Básica para 1998.**

Tampoco hubo novedad en la agenda a futuro, la propuesta de postergar el plazo hasta 2015, fue difundida en los boletines de la Educación para Todos. Las seis metas aprobadas en Dakar, son esencialmente una ratificación de las acordadas en Jomtien, aunque hay variaciones de contenido y de forma que vale la pena mencionar, de acuerdo al Foro Mundial sobre la Educación (2000), se exponen las variaciones entre Jomtien y Dakar:

Jomtien y Dakar: Las Metas.

Jomtien: 1990–2000:	Dakar: 2000–2015:
1. Expansión de la asistencia y las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas intervenciones de la familia y la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos.	1. Expandir y mejorar el cuidado infantil y la Educación Inicial integrales, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y en desventaja.
2. Acceso universal a la Educación Primaria (o a cualquier nivel más alto considerado «básico») y terminación de la misma, para el año 2000.	2. Asegurar que para el 2015 todos los niños y niñas, especialmente en circunstancias difíciles, accedan y completen una Educación Primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad.
3. Mejoramiento de los resultados del aprendizaje de modo que un porcentaje convenido de una muestra de edad determinada (por ejemplo, 80% de los mayores de 14 años) alcance o sobrepase un nivel dado de logros de aprendizaje considerados necesarios.	3. Asegurar la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos a través del acceso equitativo a programas apropiados de aprendizaje de habilidades para la vida y para la ciudadanía.
4. Reducción de la tasa de analfabetismo adulto a la mitad del nivel de 1990 para el 2000. El grupo de edad adecuado debe determinarse en cada país y hacerse suficiente hincapié en la alfabetización femenina a fin de modificar la desigualdad entre índices de alfabetización de los hombres y de las mujeres.	4. Mejorar en un 50% los niveles de alfabetización de adultos para el 2015, especialmente entre las mujeres, y lograr acceso equitativo a la Educación Básica y permanente para todas las Personas Adultas.
5. Ampliación de los servicios de Educación Básica y de capacitación a	5. Eliminar las disparidades de género en Educación Primaria y Secundaria

<p>otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes y los adultos, evaluando la eficacia de los programas en función de la modificación de la conducta y del impacto en la salud, el empleo y la productividad.</p>	<p>para el 2005, y lograr la equidad de géneros para el 2015, en particular asegurando a las niñas acceso a una Educación Básica de calidad y rendimientos plenos e igualitarios.</p>
<p>6. Aumento de la adquisición por parte de los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación —incluidos los medios de información modernos, otras formas de comunicación tradicionales y modernas, y la acción social— evaluándose la eficacia de estas intervenciones en función de la modificación de la conducta.</p>	<p>6. Mejorar todos los aspectos de la calidad de la educación y asegurar la excelencia de todos, de modo que todos logren resultados de aprendizaje reconocido y medible, especialmente en torno a la alfabetización, el cálculo y las habilidades esenciales para la vida.</p>

Foro Mundial Sobre Educación. Variaciones entre Jomtien y Dakar. Las Metas 2000.

En el Foro Mundial en Dakar, se habló de la educación como un derecho y se enfatiza expresamente la gratuidad, obligatoriedad y calidad de la Escuela Primaria; se recuerda que los resultados de aprendizaje deben ser visibles y medibles; se pone mayor énfasis en la eliminación de las disparidades de género tanto en la Educación Primaria como Secundaria, teniendo como referente a las niñas y se pide que la Educación de Adultos se integre de lleno a los Sistemas Educativos Nacionales.

Se considera que las metas fijadas en Dakar son demasiado ambiciosas dados los recursos y el tiempo, por ello la necesidad de planes de acción realistas y flexibles, continuamente sean revisados y ajustados, por lo que gobiernos y sociedades examinen sus posibilidades, definan y se comprometan conjuntamente con el cumplimiento de un plan, planteándose metas y plazos intermedios que puedan encadenarse para que los logros sean efectivos. Un plan de acción implica hacerse cargo de definir y construir en la marcha condiciones y requisitos, estrategias,

modalidades, alianzas, recursos humanos y financieros necesarios, para lograr tales objetivos y metas, ya que de no ser así estamos a tres años de que el plazo se venza y no se ve al menos en México algunos resultados de los indicadores antes mencionados para lograr los objetivos establecidos en Dakar.

Por último, se describirá el Acuerdo Internacional sobre la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas celebrado en el año 2000.

3.1.2.5. DECLARACIÓN DEL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS (2000)

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo, formaron la Declaración del Milenio. En ella asumieron compromisos en lo referente a la paz, la seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza.

En dicho documento los Estados Miembros de la ONU, reafirman su confianza para lograr un mundo pacífico, próspero, justo y establecen que la globalización se convierta en un factor que ayude a todos los habitantes del mundo en su desarrollo individual y social.

Los Estados Miembros reconocen ciertos valores fundamentales que consideran esenciales en las relaciones internacionales para el Siglo XXI como son: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común. Para crear acciones sobre estos valores fundamentales, los representantes de los países miembros formularon una serie de objetivos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); los cuales son ocho y están conformados por 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015, lo que constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de acuerdo a las Naciones Unidas (2000), son los siguientes:

- **Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**
- **Objetivo 2. Lograr la enseñanza Primaria universal.**
- **Objetivo.3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.**

- **Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.**
- **Objetivo 5. Mejorar la salud materna.**
- **Objetivo.6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**
- **Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.**
- **Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**

Como se puede observar, los objetivos planteados no son nuevos y fueron el resultado de las conferencias mundiales de los años 90's, del conjunto de normas y leyes internacionales de los últimos años, la mayor parte de los planes para alcanzar los objetivos, ya habían sido elaborados en distintas conferencias internacionales.

Algunos autores como Gómez Buendía (2010: p. 27), mencionan que "... los ODM presentan varias inconsistencias, entre ellas se encuentran: una visión parcial del desarrollo esto es, no se asientan en un análisis histórico de cada país, se basan en metas a corto plazo y no consideran a los Derechos Humanos, la calidad de la educación y la participación ciudadana quedaron excluidos." Son diversas las críticas que se les hacen a los objetivos planteados ya que adolecen de una medición más cualitativa que cuantitativa, el costo que cada país tiene para alcanzarlos, la ausencia del tema sobre equidad y también dejan de lado los avances logrados en conferencias o cumbres anteriores.

Independientemente de las inconsistencias que presentan los ODM, es importante resaltar que los avances hasta la actualidad en el cumplimiento de los objetivos son insuficientes para lograr las metas en el año 2015, diversos factores han sido los obstáculos para poder alcanzarlos como son: las crisis financieras, económicas, alimentarias y energéticas mismas que han venido a empeorar la situación.

Estas crisis están influyendo en los países más pobres. La disminución del empleo en casi todos los países es uno de los factores más preocupantes; porque representa una tendencia del actual sistema económico global. La desigualdad de oportunidades

en educación y salud continúan siendo desfavorables para los países en desarrollo, como son: las poblaciones marginadas por género, etnia, cultura, nivel de ingresos, discapacidad o bien la discriminación de las mujeres o las niñas, como también el deterioro del medio ambiente. Las reglas del sistema comercial continúan siendo injustas para los países en desarrollo y los países desarrollados no están dispuestos a introducir cambios que conlleven un reparto más equitativo de las ganancias.

Las perspectivas para los próximos años no son buenas, se considera que el verdadero problema para lograr los ODM, es el incumplimiento de los compromisos que una y otra vez adquieren los Jefes de Estados y de Gobierno en sus Cumbres Internacionales.

Se piensa que hace falta la voluntad política para acabar con el hambre y la pobreza en el mundo y avanzar hacia un desarrollo humano sustentable. En estos momentos, se requieren compromisos significativos por parte de los países más ricos para el cumplimiento de los ODM; a demás de que los gobernantes olvidan sus compromisos adquiridos y los recursos destinados a estos programas son insuficientes, mientras los acuerdos internacionales y las políticas nacionales dejan de lado los intereses de la mayoría, para seguir preservando los intereses de los más poderosos.

Para concluir con éste apartado, se hará referencia de la relevancia que todos estos encuentros internacionales tienen en la Educación Básica, que es el tema que ocupa la presente investigación.

En cada reunión se firmaron acuerdos y propuestas generales, lo más relevante en cada uno, es que el tema de la educación es un factor medular; siendo la Educación Básica la que deberá recibir todo ser humano como obligatoria y con la responsabilidad del Estado.

Los padres y los hijos tienen el derecho a elegir el tipo de educación, en donde se recupere en el proceso de enseñanza el interés del niño a través de una activa participación; asimismo, para lograr este objetivo se requiere mejorar las condiciones formativas y materiales de los docentes, facilitar las condiciones para que las niñas, las mujeres y grupos específicos no sufran ningún tipo de discriminación y tengan condiciones apropiadas para acceder a la educación sin importar su situación o condición.

Los tiempos y las situaciones no son estables; hoy somos testigos de innumerables cambios, entre los que se encuentra la globalización como principal detonador de cambios políticos, financieros y sociales.

Desde el momento en que estas Políticas se redactaron, hasta ahora, han ocurrido transformaciones, sin embargo, la situación educativa en la mayoría de los países en desarrollo como es el caso de México no ha cambiado de fondo, se sigue adoleciendo de problemas tan básicos como por ejemplo la infraestructura de las escuelas, la preparación de los docentes, la carga administrativa de los mismos, sólo por mencionar algunos, es por ello que tanto el Gobierno como los mismos docentes, requieren como ya se mencionó anteriormente, tomar una actitud más comprometida y seria ante el quehacer educativo.

En el apartado sobre la globalización y sus características, ésta se empezó a gestar en los últimos años del Siglo XX con la influencia de: cambios económicos, avances científicos y tecnológicos. Es partir de la sumatoria de varios eventos importantes como son: en Europa, desde la caída del muro de Berlín (1989) y el fin de la guerra fría, estos eventos abrieron nuevos espacios para los países Europeos del Este, al integrarse a la Comunidad Europea que políticamente crearon un nuevo contexto, en el cual el factor económico jugó un papel importante; ya que se abrieron las fronteras y con el transcurrir del tiempo en Europa surgió la necesidad de formar recursos humanos preparados para enfrentar las nuevas necesidades, por lo que en seguida se describirá el Proyecto Tuning Europeo y su importancia en la educación.

3.1.3. LAS COMPETENCIAS EN LOS SISTEMAS LABORALES

En Europa el fenómeno de la globalización en su momento, hizo cambiar el enfoque y el análisis de la educación; ya que el proceso de creación de competencias en los sistemas laborales se inició ante el cuestionamiento del papel de las universidades en la sociedad. Este cuestionamiento llevó a responsabilizar a las universidades de la capacitación de los ciudadanos para hacer frente a los cambios derivados de la globalización y el desarrollo tecnológico. Se pedía a dichas Instituciones que realizaran las reformas pertinentes para desarrollar ciudadanos capaces de contribuir a la sociedad, de adaptarse y anticiparse a sus nuevos requerimientos, esto es, seguir aprendiendo durante toda su vida.

En respuesta a lo anterior, es que Europa incorporó las sugerencias al Proyecto Tuning; el cual plantea una formación universitaria basada en competencias con la finalidad de garantizar que el universitario recién egresado, pudiera emplearse con mayor facilidad y rapidez al mercado laboral. A continuación, se describe en qué consiste el Proyecto Tuning Europeo.

3.1.3.1. PROYECTO TUNING EUROPEO

El Proyecto Tuning; se desarrolló dentro de un contexto de reflexión sobre la Educación Superior y los cambios que la sociedad europea en ese momento, estaban pasando. Fue el 25 de mayo de 1998, que a cargo de cuatro Ministros de Educación representantes de: Francia, Alemania, Italia y Reino Unido hacen una Declaración conjunta para la armonización (Tuning) del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo. Los políticos deseaban crear un área de Educación Superior integrada en Europa teniendo como base el área económica europea. “La necesidad de compatibilidad, comparabilidad y competitividad de la Educación Superior en Europa, ha surgido de las necesidades de los estudiantes cuya creciente movilidad requiere información fiable y objetiva sobre la oferta de Programas educativos...” (Bravo, 2006, p.1). Además, los futuros contratantes dentro y fuera de Europa exigían información confiable sobre lo que significa en la práctica una capacitación o un título determinado.

Por lo anterior en la Declaración de La Sorbona (1998), se establece como objetivo principal constituir el Área de Educación Superior de Europa para el año 2010, la intención fue involucrar a toda Europa en el proceso, al mismo tiempo que se integraban otros países a la Unión Europea.

Bravo (2006, p. 14) señala que el Proyecto Tuning, no se centra en los Sistemas Educativos, sino en las estructuras y el contenido de los Planes de Estudio, debido a que los Sistemas Educativos son antes que todo, responsabilidad de los gobiernos, mientras que las estructuras educativas y el contenido son responsabilidad de las instituciones, entre ellas, las de Educación Superior.

Para las instituciones de Educación Superior europeos; representó un proceso de reforma en los perfiles académicos y profesionales que en su momento exigía la

sociedad y para poder llevar a cabo este proceso de cambio el mismo Proyecto Tuning, planteó la siguiente metodología:

“...se ha diseñado una metodología para la comprensión del Currículo y para hacerlo comparable, introdujo el concepto de resultados del aprendizaje (que incluye conocimientos, comprensión y habilidades, que el estudiante demostrará al final del aprendizaje) y competencias (como una combinación dinámica de atributos, en relación a procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que el alumno es capaz de demostrar...”
(Sorbona, 1982, p. 2).

De acuerdo al Proyecto Tuning; el aprendizaje y las competencias, son los elementos más significativos en el diseño, construcción y evaluación de las calificaciones.

El Proyecto presenta cuatro líneas de acción: **I.** Competencias Genéricas y Específicas, (las cuales suman un total de 30 competencias para Europa). **II.** Enfoques de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación. **III.** Créditos Académicos y **IV.** Calidad y Transparencia: Comparabilidad Internacional de Titulaciones.

Para llevar a cabo estas líneas de acción en Bolonia (1999, p. 4), se trazaron los siguientes objetivos:

- **Adopción de un sistema de títulos fácilmente comprensibles y comparables.**
- **Adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales: el primero corresponderá a un nivel de calificaciones para acceder al mercado de trabajo europeo, el segundo deberá de culminar con la obtención de un Título final o Doctorado.**
- **Desarrollar un sistema de créditos, como medio apropiado para promover una mayor movilidad entre los estudiantes.**
- **Promocionar la movilidad del estudiante.**
- **Promoción de la cooperación europea en materia de la calidad con miras al desarrollo de criterios y metodología comparables.**

- **Promoción de la enseñanza superior, la cooperación interinstitucional, los programas de movilidad, de formación e investigación.**

La meta del Área de Educación Superior de Europa; es identificar e intercambiar información, así como mejorar la colaboración europea para el desarrollo de la calidad, ya que se consideraba que si los profesionales se van a establecer y buscar empleo en otros países de la Unión Europea, su educación tenía que tener un cierto nivel de consenso.

Desde la Declaración de La Sorbona en 1998, cada dos años son revisados sus objetivos y sus alcances, también se puede observar que cada vez, se integran más países Europeos al Proyecto Tuning y es en la revisión de Berlín en el año 2003 que el Proyecto toma relevancia internacional cuando son invitados a esta revisión, países de América Latina y el Caribe.

Para la revisión de Bergen de 2005, ya se habla de que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) debe estar abierto y debe ser atractivo a otras partes del mundo, en este estudio manifiestan que la contribución para conseguir una Educación para Todos deberá basarse en el principio de desarrollo sostenible y estar de acuerdo con el trabajo internacional y manifiestan el gusto por compartir sus experiencias en los procesos de Reforma con otras regiones del mundo, en el caso de América Latina este proyecto ya empezaba a tomarse en cuenta desde el 2004, pero fue en el año 2005 que retomó importancia para la Educación Superior.

3.1.3.2. PROYECTO TUNING AMÉRICA LATINA

El Proyecto Tuning en América Latina, se presentó en un periodo de reflexión desde el 2004 al 2006 y surge en un contexto internacional sobre la Educación Superior, hasta ese momento Tuning había sido una experiencia exclusiva de Europa, que generó una metodología internacional o bien una herramienta utilizada por las universidades, las empresas y las escuelas.

González (2004, p. 17), señala que el actual proceso de globalización al que asistimos, está suscrito, entre otras cosas, por la creciente movilidad de los estudiantes que requieren información fiable y objetiva sobre la oferta de programas educativos. Los empleadores actuales y futuros dentro y fuera de América Latina, exigirán conocer lo que significa en la práctica una capacitación o una titulación determinada.

Como se puede observar, son las mismas razones que movieron a Europa para crear el Proyecto Tuning las que de alguna manera, justifican su realización en América Latina; la globalización hace que las universidades también respondan a los retos de ésta y uno de ellos es, la sociedad del conocimiento, en donde las universidades juegan un papel primordial sobre todo en la formación de personal calificado y la preparación de recursos humanos para dar respuesta a las necesidades de la sociedad global.

El Tuning de América Latina, se desarrolla en los siguientes términos:

- **Ha sido trabajado por academias y se reconocen fuentes respecto de los resultados obtenidos.**
- **La incorporación de los 18 países de América Latina, se hace desde sus propios contextos.**
- **Es un proyecto abierto a la reflexión y a la integración de nuevos países.**

- Tuning está abocado a impactar con fuerza en los sistemas de reconocimiento académico, en un contexto de movilidad mundial. (González, 2004, p. 17).

Uno de sus objetivos fue alcanzar un amplio consenso a escala regional sobre la forma de entender los títulos, desde el punto de vista de las actividades que tendrían que desempeñar los que obtienen un Título, de esta manera, el punto de partida sería la búsqueda de puntos de referencia comunes, centrándose en las competencias y en las destrezas basadas en los conocimientos del estudiante.

Tuning América Latina, tiene su propia metodología la cual presenta cuatro líneas: **Competencias** (genéricas y específicas de las áreas temáticas, que suman un total de 21 competencias para América Latina); **Enfoques de enseñanza, Aprendizaje y Evaluación**; créditos académicos y **Calidad de los Programas**, las cuales están conformadas de la siguiente manera:

I. En lo concerniente a la *primera línea*, se trata de identificar competencias compartidas que pudieran generarse en cualquier titulación, y que son consideradas importantes por ciertos grupos sociales. Hay algunas competencias, como la capacidad de aprender, la de análisis y de síntesis, etc., que son comunes a todas o a casi todas las titulaciones.

II. En la *segunda línea* se propone preparar una serie de materiales que permita visualizar cuáles serán los *métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación* más eficaces para el logro de los resultados del aprendizaje y de las competencias identificadas. Eso implica llevar a cabo una mezcla novedosa de enfoques de enseñanza y aprendizaje para estimular –o para permitir que se desarrollen– las competencias que se diseñen en el perfil, como la independencia de criterio, la habilidad para comunicarse o el trabajo en equipo.

III. En la *tercera línea* se inicia una reflexión sobre el impacto y sobre la relación de este sistema de competencias con el trabajo del estudiante, y la de su medida y su conexión con el tiempo resultante medido en *créditos académicos*.

IV. La *cuarta línea* propuesta asume que la calidad es una parte integrante del diseño del currículo basado en competencias, lo que resulta fundamental para articularla con las dos líneas anteriores. Si un grupo de académicos desea elaborar un Programa de estudios o redefinirlo, necesita un conjunto de elementos para brindar *calidad* a esos *Programas* y a esas *titulaciones*. (Bravo, 2006, p. 14).

América Latina, no tiene fecha para determinar un espacio de Educación Superior; tampoco cuenta con un marco político como el de Europa, debido a que la propuesta sigue estando en las propias universidades.

La viabilidad de establecer un espacio común de Educación Superior en América Latina, por medio de un proceso similar al de Bolonia, ha presentado varias situaciones entre las que se encuentran: el proceso de modernización, innovación e internacionalización de la educación, lo cual se puede ver como positivo, otra situación ha sido el riesgo de homogenizar la educación en todos los países latinoamericanos, los cuales se encuentran en polos distintos como es el caso de Canadá y de los Estados Unidos, frente a países como Guatemala, Ecuador o México; las condiciones socio-económicas se encuentran en los extremos, no hay que olvidar que Europa, contó con una plataforma económica que fue la Unión Europea la cual le sirvió de base para desarrollar su proyecto, otra situación ha sido el peligro que se puede correr en cuanto a la diversidad regional y las características particulares en cuanto a las necesidades sociales, económicas y políticas de cada país y sobre todo la falta de proyecto a nivel macro como el de la Unión Europea, que integren factores como la economía, la política y lo social.

La educación, ha sido el sistema en donde han impactado con mayor fuerza los procesos de Reforma y cambio institucional. El desarrollo de la economía global reconoce en la generación de conocimientos y en la formación de recursos humanos un alto valor rentable. En éste sentido la integración de América Latina, señalada en líneas anteriores, implicó cambios importantes que buscaban fortalecer los Sistemas Educativos como una medida estratégica. La modernización del Sistema de

Educación, implicó que la adecuación se sometiera a nuevas condiciones establecidas en los convenios internacionales basados en la vinculación con el sector productivo. El desarrollo de sistemas de certificación y acreditación como vehículo para la movilidad profesional, con un sentido equivalente, impuso dinámicas distintas que invadieron solo con las formas típicas de operación de las instituciones, también tendieron a modificar el papel social de las instituciones públicas.

En seguida se describe como el Sistema Educativo Nacional, ha ido a través del tiempo transformándose, debido a los cambios antes mencionados a nivel mundial.

3.1.4. EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y LAS COMPETENCIAS

El Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, son los principales documentos legales que regulan el Sistema Educativo Nacional, en ellos se estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la Federación, los Estados y los Municipios, la impartirán en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria. Asimismo, se establece que la Primaria y la Secundaria, son obligatorias. De igual forma se establece que la educación que imparta el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano inculcar en él, el amor a la patria y fomentar la solidaridad internacional.

Según la Constitución la escuela mexicana acrecentará la cultura, contribuirá a la mejor convivencia de la especie y la familia, reproducirá ideales de fraternidad e igualdad para todos.

Para poder llegar a éste ideal, el país ha pasado por varias transformaciones, una de ellas fue la económica, de ser una economía agrícola y para el autoconsumo, a una sociedad comercial con los Estados Unidos y el Canadá en un bloque económicamente fuerte en el momento de su creación, lo que le permitió a México iniciar sus relaciones económicas globales con otros países.

También la educación ha presentado diversas transformaciones la cual ha sido objeto de debates, pugnas ideológicas y políticas. En 1917 durante las luchas populares, las reformas sociales y la política del partido oficial en ese entonces el Partido de la Revolución Mexicana; la educación estuvo en el núcleo de los enfrentamientos entre fuerzas conservadoras y otras que se autocalificaban como socialistas, ambas se manifestaban por que la Educación Nacional fuera institucional y en la consolidación de un Sistema Nacional de Educación.

Posteriormente después de tres décadas la educación se vio envuelta en disputas por su orientación y el Sistema Educativo Mexicano (SEM) entró en un periodo de expansión y cambio; las luchas eran entre los defensores del orden y los reformistas destacaron conceptos como eficiencia, control, calidad y excelencia.

Después de las reformas de 1934, el artículo tercero registró las bases para centralizar en el Gobierno Federal las decisiones sobre los contenidos, esto es centralizar lo que ahora se entiende por normatividad.

Con el fin de garantizar la unidad programática, sería facultad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el diseño de los materiales, aprobación de textos y Planes de estudio, en tanto que los Gobiernos Estatales se encargarían del financiamiento de las Escuelas Públicas. El principio del Estado educador se ratificó y quedó firme en la fracción II del artículo 3°: “La formación de los Planes, Programas y Métodos de Enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.” (Ornelas, 1995, p. 67).

Es con el Presidente Ávila Camacho (1940–1946) y como Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, que el Presidente aceptó la redacción de la Fracción Séptima instituyendo que toda la educación impartida por el Estado sería gratuita.

El inicio de los años setenta fue el tiempo del primer intento de modernización y del cambio de prioridades de la Educación Básica a la Superior. Con el Presidente en turno, Lic. Luis Echeverría (1970 – 1976), el cual presentó un proyecto de Ley Federal de Educación, para suplir a la expedida en 1941. La nueva Ley, incorporó algunas novedades. En primer lugar, una definición de lo que se entiende por Educación en el Artículo 2°: “La educación es un medio fundamental para: adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad siendo un factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de

manera que tenga sentido de solidaridad social.” (Ornelas, 1995, p. 75). En esta definición se puede destacar que se considera a la educación como un proceso cultural. En segundo lugar designa propiedades al aprendizaje de los educandos como son: su participación activa y responsable, la observación, el análisis, la reflexión crítica, el trabajo socialmente útil y la capacidad de autoaprendizaje.

Con esta Ley se iniciaba una época de modernización para la educación mexicana, la cual presentaba dos estrategias fundamentales: la primera, una reforma de la enseñanza Básica; sobre todo el cambio a las aéreas educativas, modificaciones importantes en la enseñanza Media y segunda se ofreció una respuesta positiva a todas las demandas de la Educación Superior.

La SEP también se comenzó a reestructurar y se crearon varias Delegaciones Regionales para solucionar problemas burocráticos, igualmente el financiamiento a la educación por parte del Gobierno Federal continuó creciendo, al mismo tiempo en que la parte de los Estados disminuía. La desconcentración administrativa continuó en el Gobierno del Presidente López Portillo (1976 – 1982), así como la política de satisfacción de la demanda de Educación Básica y la expansión de la Educación para Adultos, pero durante la crisis económica de los años ochentas, estos impulsos se vieron frenados.

Según Latapí (2008, p. 47); ese primer intento modernizador al SEM, incluía aspectos como la promoción de una conciencia crítica para estimular el cambio y el rechazo a la adaptación y la inmovilidad. Se pretendía utilizar métodos flexibles, el análisis y la inducción en lugar de la memorización, se pretendía inculcar valores sociales tales como: la tolerancia, se pregonaba el valor del diálogo, el pluralismo, así como el respeto a la libertad y a la búsqueda de la justicia. También se destacaba la necesidad de la comunicación entre los estudiantes, los maestros y los padres de familia.

Durante la administración del Presidente Miguel De La Madrid Hurtado (1982–1988), la descentralización de la Educación Básica y Normal constituía un objetivo estratégico y transformador; sin embargo, los problemas a los que enfrentó este gobierno, se complicaron aún más cuando la SEP delegó casi toda su responsabilidad ejecutiva al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quien realizó el proceso de descentralización, induciendo una mayor y más complicada centralización.

En el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994), la Reforma Educativa fue una propuesta hecha en octubre de 1989, ésta surgió como parte de la modernización que el gobierno buscaba darle al país, para lograrlo se necesitaba mejorar la Educación Básica; ya que el rezago educativo, era la preocupación en esos momentos, sobre todo en las zonas rurales. Fue a finales de 1992, cuando el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión una iniciativa para reformar el Artículo Tercero Constitucional, las razones fueron beneficiar a las mayorías, acelerar el desarrollo y ampliar la base cultural de la nación, en esta iniciativa se propondría que la obligatoriedad de la educación abarcará a la enseñanza Secundaria y que se asentara el deber del Estado de ofrecerla a todos los mexicanos.

Durante los dos últimos años de la Presidencia de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo fue Secretario de Educación (enero de 1992 a noviembre de 1993), este corto periodo, fue significativo para la educación en México debido a que se logró:

“... la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Enseñanza Básica y Normal, la promulgación de la Ley General de Educación (LGE), reglamentaria de los artículos 3° y 31, elaborada para hacerla concordar con las Reformas Constitucionales promovidas por el presidente Salinas; promovió la evaluación del aprendizaje y de los maestros, así como la participación social en la educación, ejecutó la descentralización administrativa de la enseñanza Básica, promovió la concentración y convergencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con las decisiones del SEP, la renovación profunda del Currículo de

Primaria, la modernización de los procesos de planeación y administración y la relación con la investigación educativa.”(Latapí, 2008, p. 145)

La llegada a la Presidencia de México del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), anteriormente titular de la SEP, hizo que las políticas de su Gobierno tuvieran un alto grado de continuidad respecto a las de Carlos Salinas; por ello, es que se considera que el antecedente inmediato de las políticas del Gobierno del Lic. Vicente Fox (2000 – 2006), es el de modernización que caracterizó a la política educativa mexicana, desde 1989 hasta 2000.

Elaborado en 1995 bajo la dirección de Miguel Limón Rojas, el Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000 comprende una introducción, que desarrolla de forma escueta algunos principios que sustentan las políticas a seguir; éstas, se desarrollan fundamentalmente en tres partes, relativas a la Educación Básica, la de Adultos y la Media Superior y Superior

Fue casi a principios del sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari, cuando a nivel internacional en los primeros años de la década de los 90's se intensificó la inquietud por la reforma de los sistemas educativos, por la búsqueda de nuevas formas de concebir el currículo y por nuevas formas de llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, los cuales pudieran dar respuesta a las necesidades económicas y sociales globales.

En nuestro país, la Reforma se inició en la Educación Superior a finales de los años 90's, con las instituciones donde se forman a los maestros, las Escuelas Normales, continuó la Educación Básica en 1993, que comprende los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, siendo el desarrollo de competencias, el eje articulador entre los diferentes niveles de educación.

El nuevo Currículum propone como objetivo central del aprendizaje, la competencia, lo que significa que los estudiantes y docentes enfrenten el reto de construir sus conocimientos bajo esta nueva forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con Sacristán (2008, p. 81) "...el Currículum con el enfoque basado en competencias, el cual propone la formación en los estudiantes de tres tipos de habilidades; no cognitivas (emociones y actitudes), meta-cognitivas (aprender-aprender) y ejecutivas (capacidades de decisión e independencia)..." Esto hace pensar que el estudiante construye su conocimiento mediante la competencia, lo que significa que el énfasis no se pone tanto, en lo que sabe, sino en lo que sabe hacer con lo que aprendió. Se trata de equilibrar la teoría con la práctica, bajo los principios de saber, saber hacer, saber ser y la adquisición de valores.

Mucho se ha hablado sobre competencias enfocadas al Sistema Educativo y su definición, si bien es cierto que es un concepto polisémico, también es verdad que es un término el cual tiene su origen en el ámbito empresarial, competencia en este ámbito se entiende como una persona apta o capaz de hacer y al trasladarlo al espacio educativo conlleva a conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, así como actitudes. El modelo por competencias aparece en la historia de la economía desde la Revolución Industrial, el cual se ha convertido en el modelo pedagógico contemporáneo.

"Las competencias surgen en 1991; el Banco Mundial las lanzó para un nivel, el nivel Medio Superior, y para una modalidad, la Tecnológica, CETIS, CBETIS y CONALEP, que son Bachilleratos Tecnológicos y Escuelas Técnicas Profesionales; pero a partir de 1993 se extiende a la Educación Básica, desde 1996 a las Licenciaturas, para 1998 a los Posgrados y en el 2000 el modelo de competencias se apodera de la UPN; aparece en las Normales a partir de 1997, y en Preescolar en el 2004." (Moreno y Soto, 2005, p. 74).

Los organismos internacionales promovieron el concepto de competencias, como el elemento central del Currículum educativo, otros apoyos que se han presentado para este modelo han sido: la Asociación Latinoamericana de Integración (LADI), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (LAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Tratado de Libre Comercio (TLC); en 1995, México firma con Chile, Venezuela, Colombia, Bolivia y Costa Rica el TLC. Para el 2005 el TLC México - América debió de haber abarcado el mayor número de países de América Latina y en proyecciones se pretendía que para el 2010 el TLC se firmará con América - Asia.

Para América Latina, México se presenta como un país con predominio en la integración de acuerdos, lo que significa que la globalización es una integración comercial creciente, los países se están uniendo en bloques y después en continentes; todo esto con la finalidad de ser competitivos y productivos.

El modelo de competencias se ha convertido en un modelo único para todo el Sistema Educativo Mundial; fue introducido como ya se mencionó por el Banco Mundial y apoyado por diferentes organismos internacionales económicos para su implementación y seguimiento; México forma parte de él desde 1996, junto con 111 países, los organismos internacionales generaron el modelo de competencias, el cual se implantó de forma general en la mayoría de los países a nivel mundial.

En México, como ya se mencionó anteriormente, presentó la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, 1992), el cual dio origen a la Primera Reforma del Sistema Educativo en su nivel Básico y en donde se dejaba ver ya, el enfoque por competencias, el cual enseguida se describe.

3.1.4.1. ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (ANMEB)

Los cambios que se presentaron en la educación a finales del Siglo XX a nivel mundial; también se vieron reflejados en el Sistema Educativo Mexicano (SEM), aunado a las crisis económicas periódicas cada que finalizaba un sexenio, lo que provocó dos situaciones fundamentales en su momento: la privatización de empresas paraestatales y la función del Estado de ser administrador a un Estado regulador. Fue en el año de 1992 que se toma la decisión política de reformar la educación, por lo que se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), el cual está estructurado en tres líneas: la reorganización del Sistema Educativo mediante la descentralización y la inclusión de la participación social; la reformulación de contenidos y materiales educativos; la revaloración de la función magisterial en la que se destaca el Programa de Carrera Magisterial como un elemento de promoción para los maestros.

“El Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales, el Magisterio Nacional y la sociedad se proponen transformar el Sistema de Educación Básica –Preescolar, Primaria y Secundaria- con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.” (ANMEB, 1992, p.9).

La Reforma educativa, fue legalizada con el consenso de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Gobernadores y el Sindicato Magisterial, también por una decisión político-legislativa, que culminó con la reforma al Artículo 3º Constitucional, el cual

incluye la obligatoriedad de la Educación Secundaria y la promulgación de la Ley General de Educación, aprobada en 1993.

En el Acuerdo se manifiesta que el Gobierno Federal a través de la SEP, sigue manteniendo las funciones relativas a la normatividad, las compensaciones y la evaluación, dejando a cada Estado la parte operativa del Sistema Educativo.

Esta Reforma es considerada como la primera y de amplias dimensiones, ya que abarcó a la Educación Básica y la formación inicial de los maestros, se transformaron los contenidos organizándolos por asignaturas, se amplió y renovaron los materiales, tanto para alumnos como para maestros y se propuso el trabajo pedagógico con un enfoque constructivista; además de agregar una visión institucional al trabajo y responsabilidad de los Directores y Supervisores Escolares. A continuación se describe de manera general las características principales que presentaron los Planes de Estudio, correspondientes a la Educación Básica propuestos en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992.

El Plan de Estudios para el nivel de **Preescolar** fue el primero que pudo implantarse en 1992, presentando una articulación con los ciclos subsecuentes, el Plan de Estudios presenta los siguientes objetivos; que el niño desarrolle:

- ✓ **Su autonomía e Identidad Personal.**
- ✓ **Formas sensibles de relación con la naturaleza.**
- ✓ **Su socialización a través del trabajo grupal.**
- ✓ **Formas de expresión creativas a través del lenguaje, del pensamiento y de su cuerpo.**
- ✓ **Un acercamiento sensible a dos distintos campos del arte y la cultura. (Programa de Educación Preescolar, 1992, p.16)**

El Plan de Estudios; contempla el desarrollo de los anteriores objetivos a través de la perspectiva de proyectos; los cuales consistían en una organización de juegos y

actividades propios de la edad del niño, a las que denominaron organización por bloques que se desarrollaban en torno a una pregunta, un problema o la realización de una actividad, con la finalidad de responder a las necesidades e intereses del niño. Los bloques de juegos y actividades pretendían presentar una visión integral del desarrollo del niño.

La metodología que se propone en este Plan de Estudios, estaba encaminada a tres cuestiones centrales que son: la relación del docente con los niños y sus padres, fomentar la creatividad, así como la libre expresión de los niños y las formas de organización y coordinación de un trabajo grupal.

Fue en septiembre de 1993, cuando se inició la aplicación del Plan de Estudios para la Educación **Primaria** y su propósito principal fue organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que lo niños:

1° Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura, la escritura la expresión oral, la búsqueda y selección de información y la aplicación de las matemáticas a la realidad).

2° Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales (los que se relacionan con la salud, el medio ambiente y el uso de los recursos naturales).

3° Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores.

4° Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

(Plan y Programas de Estudio Primaria, 1993, p.12).

Este Plan presentó un calendario anual de 200 días laborales, conservando la jornada de cuatro horas de clase al día, el tiempo de trabajo escolar alcanzó 800 horas anuales, lo que representó un incremento importante en relación con las 650 horas de actividad efectiva alcanzadas en años anteriores.

Algunos de los cambios más significativos fueron: en la enseñanza del Español fue propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la Lengua

hablada y escrita, en Matemáticas se pone mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas, en Ciencias Naturales se integra en los dos primeros grados nociones sencillas de Historia, Geografía y Educación Cívica, el elemento que articula este conocimiento es el medio natural y social que rodea al niño, el cambio más relevante fue la atención a los temas sobre la Salud y la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Otro cambio importante fue el estudio de las aplicaciones tecnológicas. En cuanto la Historia, la Geografía y la Educación Cívica; éstas se organizaron por asignaturas específicas suprimiendo el área de Ciencias Sociales. En el Tercer Grado, Historia, Geografía y Educación Cívica, se estudian en conjunto, los temas se refieren a la entidad donde viven los niños, en los Grados Cuarto, Quinto y Sexto cada asignatura tiene un propósito específico.

El Plan de Estudios contempla como parte integral de los alumnos a la Educación Física y Artística.

Los Programas proponen actividades que se pueden adaptar a los distintos momentos del desarrollo de los niños, que los maestros podrían aplicar con flexibilidad sin verse en la obligación de cubrir todos los contenidos.

Los Programas de estudio fueron organizados por: propósitos formativos de la signatura, por rasgos del enfoque pedagógico y por contenidos de aprendizaje, evitando la exposición de innumerables objetivos de aprendizaje.

En la organización de los contenidos se siguieron dos procedimientos: se establecieron ejes temáticos para agrupar los contenidos a lo largo de los seis grados y cuando el agrupamiento resultaba forzado, porque no correspondía a la naturaleza de la signatura, los contenidos se organizaban de manera convencional.

En el Plan de Estudios que presenta el nivel de **Secundaria**, su propósito esencial fue el de contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la Educación Primaria y lo que se pretendía con este nuevo Plan de Estudios, fue el fortalecimiento de los contenidos para que respondieran a las

necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y de establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria, con el objetivo de contemplar una Educación Básica de nueve grados. Para la enseñanza del nivel de Secundaria, se establecieron los siguientes propósitos en la organización del Plan de Estudios y en la distribución del tiempo de trabajo:

1ª. Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el Español en forma oral y escrita, a estas actividades se les asignan 5 horas de clase a la semana.

2ª. Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades Matemáticas y las capacidades para aplicar la Aritmética, el Álgebra y la Geometría en el planteamiento y resolución de problemas de la actividad cotidiana y para entender y organizar información cuantitativa, a esta asignatura se les asignan 5 horas semanales.

3ª. Se suprime de manera definitiva los cursos integrados de Ciencias Naturales y se establecen dos cursos para el estudio de cada una de las disciplinas fundamentales del campo: en el primer año son 3 horas a la semana de Biología y un curso introductorio de Física y de Química de 3 horas semanales, en el segundo año Biología tienen 2 horas semanales, Química y Física 3 horas semanales cada una y para el Tercer año ya no se imparte Biología, Química y Física continúan con 3 horas semanales para cada asignatura.

4ª. Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, Geografía y Civismo, al establecer cursos por asignatura que constituyen a los del área de Ciencias Sociales. Con este cambio se pretende que los estudiantes adquieran una visión general del mundo contemporáneo; así como participar en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos y la responsabilidad personal. Estas asignaturas se imparten en el primer año 3 horas a la semana, en el Segundo año Geografía y Civismo se imparten 3 horas y para el tercer año sólo se imparte Historia de México 3 horas a la semana.

5ª. El aprendizaje de una Lengua Extranjera (Inglés o Francés), destacando los aspectos de uso más frecuente en la comunicación, con 3 horas semanales en cada uno de los años.

6ª. Incluir la Orientación Educativa como asignatura ante la necesidad de ofrecer una Educación Integral que favorezca la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en un área educativa y ocupacional.

7ª. El Plan de estudios conserva espacios destinados a actividades que deben desempeñar un papel fundamental en la formación integral del estudiante: la Expresión y la Apreciación Artística, junto con la Educación Física (2 horas semanales para cada Grado) y la

Educación Tecnológica (3 horas semanales para cada Grado). No son asignaturas y se definen como actividades que pretenden destacar el desarrollo integral del alumno. (Plan y Programas de Estudio Secundaria, 1993, p. 13 - 15).

Esta Reforma curricular y pedagógica, ya era una necesidad que no se podía seguir postergando, los Planes y Programas de Estudios reformados en los años setentas ya no cubrían las necesidades de los años 90's, por lo que la Reforma de 1993, fue muy importante y de amplias dimensiones, tanto para la Educación Básica, como para la Formación Inicial de los maestros, proponiendo un trabajo pedagógico bajo el enfoque del constructivismo.

Los resultados que se pueden apreciar en esta primera gran Reforma fueron: "... sus efectos han sido positivos, estos se pueden observar principalmente en el incremento de la matrícula, en el mejoramiento de los indicadores de eficiencia terminal y en los índices de absorción de un nivel educativo a otro. No obstante, desde una perspectiva estructural, los cambios más profundos que requiere el Sistema Educativo Mexicano y la transformación de los modos de actuación de los distintos actores requieren de más tiempo y de estrategias claramente orientadas a conseguirlos". (Zorrilla, 2002, p. 6). Si bien se reconoce que los Planes y Programas de Estudio de educación renovados a partir del ANMEB, en su momento satisfacían las necesidades de su época, para finales de la década de los noventa ya no correspondían con los cambios sociales, culturales y científicos que se estaban gestando.

En el ámbito educativo como ya se revisó en apartados anteriores, a escala internacional se han establecido una serie de declaraciones, recomendaciones, objetivos y compromisos para mejorar la educación a nivel mundial, lo que hizo que México se viera obligado a elaborar una Reforma educativa, porque el contexto internacional así lo demanda y bajo estas condiciones es que nace la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB).

3.1.4.2. REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB)

Fue durante la administración del Lic. Vicente Fox Quezada (2000 – 2006), que se implementaron algunas reformas e iniciativas encaminadas hacia la mejora del Sistema Educativo Nacional, entre las iniciativas se encuentran: el Programa de Escuelas de Calidad, el Diseño de Escuelas Tipo, Biblioteca Vasconcelos, Enciclomedia, la Beca Oportunidades y además se iniciaron las reformas en Educación Preescolar y Secundaria.

En el Programa Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, en el rubro de educación, se mencionan los siguientes aspectos:

- 1. Educación para Todos: El reto de llevar la Educación a Todos los Mexicanos mediante el Sistema Educativo formal y de la multiplicación de oportunidades de educación no formal, incluye tomar en cuenta la pluralidad cultural, étnica y lingüística del país para eliminar el rezago en la Educación Indígena, siempre con respeto a sus culturas.**
- 2. Educación de calidad: Una Educación de Calidad significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, se forma a los individuos para la ciudadanía y se les capacita para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.**
- 3. Educación de Vanguardia: La fuerza de la economía, el comercio y las comunicaciones globales impulsan también la Globalización de los Sistemas Educativos de las Naciones que aspiran a participar activamente en los foros y los intercambios Internacionales. (Plan Nacional de Desarrollo, 2001 – 2006).**

Es en este sexenio que aparece la RIEB, la cual es una política pública que busca ampliar los alcances de la educación y del Sistema Educativo en cuanto a: cobertura en el sentido de generalizar las oportunidades de acceso y egreso de la educación y de calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje en un marco de indicadores o estándares aprobados a nivel nacional e internacional.

La RIEB promueve:

- Impulsar una formación integral de los alumnos con base en el desarrollo de competencias y aprendizajes esperados, orientados a partir de un conjunto de estándares de desempeño.
- Transformar la práctica docente en un acompañamiento del aprendizaje en donde el centro del proceso sea el alumno.
- Ofrecer una educación integral enfocada en los alumnos y tomando en cuenta a los intereses de los padres de familia.
- Cumplir con un perfil de egreso propuesto en la reforma.
- La RIEB presenta como eje la articulación curricular, que se complementa con políticas que buscan alinear: la profesionalización continua de docentes en servicio, el desarrollo de materiales educativos y la gestión para la equidad y la calidad de la educación.

La RIEB, asume en sus objetivos, criterios, diseño y gestión de la calidad con equidad como su principio más importante.

De acuerdo con lo anterior, la RIEB asume como sus políticas, las siguientes:

- **Calidad y mejora continua entendida como la intervención en la Educación y en el Sistema Educativo basada en los resultados de la Evaluación, con el propósito de alcanzar estándares superiores de servicio y de logro.**
- **Integralidad en el Diagnóstico de los desafíos y las oportunidades que presenta la Educación Básica, así como en las acciones para su atención y en la concurrencia de las instancias, actores y recursos para llevarlas a cabo.**
- **Profesionalización del Servicio Educativo en todos los niveles, instancias y decisiones, como resultado de un proceso sistemático y objetivo basado en saberes probados y una ética de servicio público.**
- **Fortalecimiento institucional, entendido como la superación de las debilidades y la concreción de las oportunidades de mejora de los ámbitos de la infraestructura física, organizacional,**

administrativa y académica del Sistema y de los Centros Educativos.

- **Inclusión de diversos actores, individuales y colectivos, de sus visiones y perspectivas, en la gestión de la educación y el Sistema Educativo.**

- **Apertura de la Educación Básica a establecer diálogos y relaciones constructivas con instancias e instituciones académicas y sociales, nacionales e internacionales. (Acuerdo por el que se establece la articulación de la Educación Básica, 2011, p. 11).**

Como se puede apreciar la principal estrategia para transformar los Planes y Programas de Educación Básica es la RIEB, cuyo propósito central es atender los retos que enfrenta el país en este siglo a través de la articulación y continuidad entre los niveles que conforman la Educación Básica.

A partir de las Reformas que se realizaron en Educación Preescolar (2004) y Educación Secundaria (2006) se establecieron las bases del perfil de egreso de la Educación Básica y las competencias para la vida. En el 2008, se llevó a cabo un proceso de revisión y de reforma de la Educación Primaria para articularla con el último año de Preescolar y el Primer año de Secundaria.

Enseguida se describe de manera general cómo están propuestos los Planes y Programas de Estudio para cada nivel de la Educación Básica, a partir de la RIEB.

3.1.4.3. REFORMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

El nuevo gobierno que entró en el año 2000, planteó reformar el Sistema Educativo Mexicano para lo cual se articularon los siguientes ejes de trabajo como base para una nueva política educativa: "...1) La centralidad del aula y la escuela; 2) La democratización del Sistema Educativo; 3) Participación social; 4) Federalismo; y 5) Educación de calidad con equidad." (Martínez, 2008, p. 2). Para avanzar en estos ejes, el Congreso de la Unión y el Gobierno Federal, dan a conocer un conjunto de acciones con la intención de reformar el nivel de Educación Preescolar.

En el año 2002, el Congreso de la Unión, aprobó un cambio en la Ley General de Educación en donde se manifiesta que es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o los menores de edad asistan a las escuelas públicas o privadas para adquirir la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Para el nivel de Educación Preescolar se estableció la obligatoriedad a partir de los tres años de edad.

Este gobierno crea varios programas entre los cuales se encuentran: Escuelas de Calidad, el Programa Nacional de Lectura, el Fortalecimiento de la Evaluación y la Reforma en el nivel Preescolar.

El Programa de nivel Preescolar reconoce que los niños poseen capacidades que desarrollan desde muy pequeños y es en esta etapa en donde se presenta un aprendizaje y desarrollo importante.

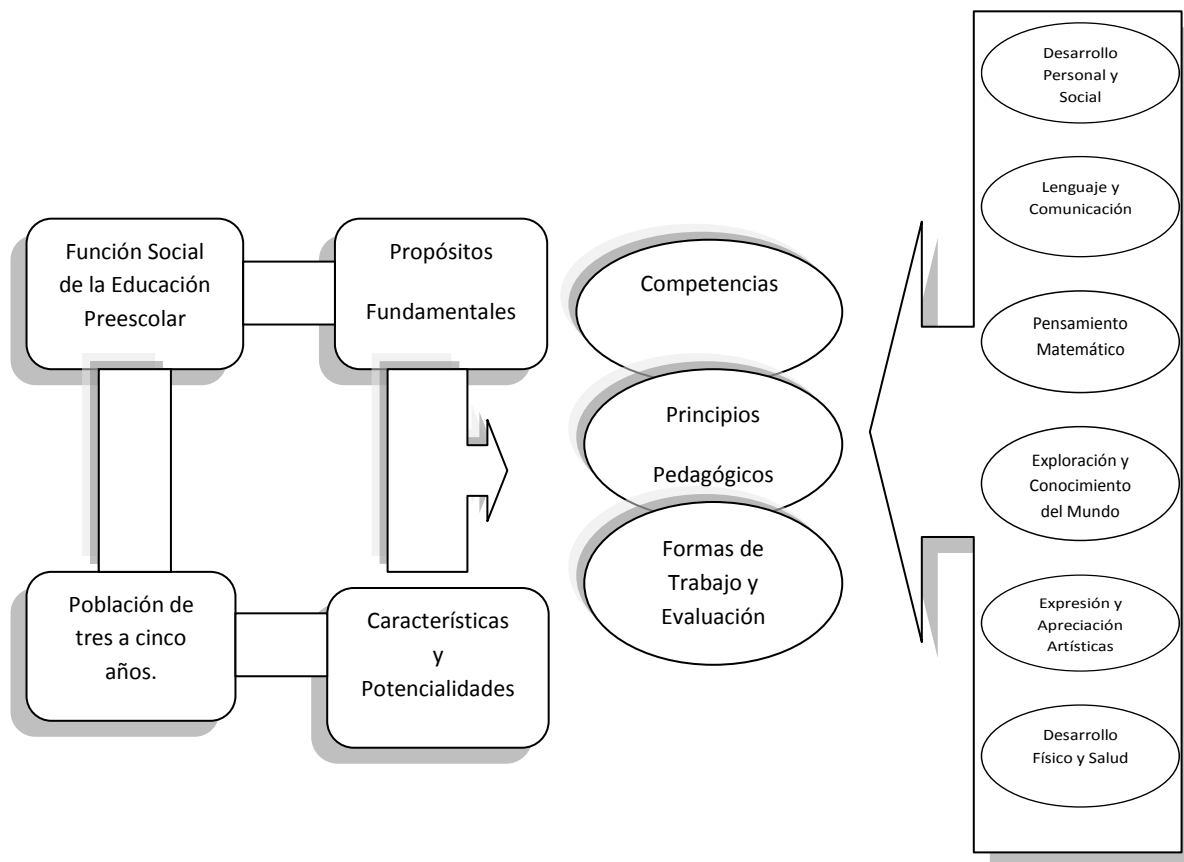
El Programa de Educación Preescolar 2004, plantea la formación integral del individuo, pero manifiesta que para lograr este objetivo, el Jardín de niños debe: de garantizar la participación de los pequeños con experiencias educativas que le permitan desarrollar, de manera principal, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

El Programa establece como propósitos fundamentales para los tres grados los rasgos del perfil de egreso que la Educación Preescolar debe de promover. En cada Grado se diseñarán actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrán de considerarse los logros que cada niño ha conseguido y sus capacidades de aprendizaje.

Este Programa está organizado a partir de competencias, con la finalidad de propiciar que la escuela sea un espacio para el desarrollo integral de los niños, además implica que la educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro.

El Programa no presenta una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente con los niños, en este sentido, el Programa es abierto, ya que la educadora es quien selecciona o diseña las situaciones didácticas que considere más convenientes para que los alumnos desarrollen las competencias propuestas y logren los propósitos fundamentales, los cuales son la base para la definición de las competencias que se espera logren los alumnos en el transcurso de la Educación Preescolar.

El siguiente esquema explica la organización del Programa de Educación Preescolar:



(Organización del Programa de Educación Preescolar, 2004, p. 24).

A continuación se mencionarán de manera general las modificaciones que ha sufrido el Programa de Educación Preescolar comparándolo con el Plan de Estudios 2011. Al realizar una comparación con el PEP 2004 y el Programa de Estudios (PE) 20211, se puede observar que el PE 2011 hace referencia a los propósitos establecidos; ya que éste, se basa en propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes en la vida cotidiana, que los niños enriquezcan lo que saben acerca del mundo y sean personas cada vez más seguras, entre otras cosas. En cuanto a la organización del Programa se puede observar que el 2004 muestra un conjunto de propósitos fundamentales que se agrupan en campos formativos los cuales son Desarrollo Personal y Social, Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático, Exploración y Conocimiento del Mundo, Expresión y Apreciación Artística y finalmente Desarrollo Físico y salud. Mientras el Programa 2011, contempla cuatro campos formativos, en cuanto a competencias se suprimen algunas pero éstas van implícitas en otras. Respecto a los principios pedagógicos cuyo nombre en el Plan de Estudios 2011 es Bases para el trabajo en Preescolar, se tiene como finalidad en ambos Programas, ofrecer un referente sobre algunas de las características de los niños y las niñas. En el aspecto de la diversidad y equidad podemos rescatar que los dos Programas poseen la característica de que la Educación Preescolar va dirigida y es un derecho de todos los niños sin importar su condición socioeconómica y cultural. El Programa 2011, ya no especifica que se debe prestar mayor atención a los niños con necesidades educativas especiales; sino que realmente sea una escuela equitativa en la que se le brinde la atención a cada educando según sus necesidades, sin hacer ninguna preferencia, respecto a la igualdad de derechos. En cuanto al ambiente de trabajo el Plan de Estudios 2011 manifiesta de una forma más concreta éste, así como lo que se espera desarrollar; de igual forma los elementos para el establecimiento del ambiente de aprendizajes se centran en el planteamiento del Plan de Estudios, reglas para la convivencia dentro de la aula; los ambientes propicios para el aprendizaje es un apartado que en el PEP 2004 se omite mientras que en el 2011 aborda diferentes tipos de ambientes que se deben dar así como la manera en que se llevarán a cabo.

La planificación didáctica es otro aspecto que se menciona en ambos Programas sin embargo, en el 2011 es más amplia y por tal motivo se puede observar de una manera más detallada, de igual forma lo que se pretende lograr; también incluye algunas sugerencias del tiempo que se designa para las situaciones didácticas. Sobre las actividades cotidianas o permanentes es una parte que da a conocer lo que se pretende lograr con éstas, así como el tiempo sugerido para las mismas; elementos a considerar en el plan de trabajo, maneja aprendizajes esperados, campos formativos, recursos; pero además en el 2011 anexa las propuestas y situaciones de aprendizaje en donde está plasmado lo que son las situaciones didácticas, proyectos y talleres. En el PEP 2004 la evaluación de los aprendizajes se considera como un proceso que consiste en comparar y valorar lo que los niños conocen y saben hacer al comenzar un ciclo escolar y darse cuenta de las actividades metas o propósitos que se encuentran establecidos en el Programa Educativo. Sin embargo en el PE 2011, la evaluación se enfoca en los logros de aprendizaje, es de carácter cualitativo pues se identifican los avances y dificultades que los niños tienen en su proceso de aprendizaje, aquí el docente debe observar, identificar y sistematizar la información acerca de sus formas de intervención.

En el Programa de Educación Preescolar actual, se toman más requisitos para evaluar, anteriormente se evaluaba: el aprendizaje de los alumnos; ésta evaluación se daba de forma periódica según los avances que obtenían los niños considerando los parámetros (las competencias de cada campo formativo). En la actualidad se evalúan los aprendizajes que adquieren progresivamente los alumnos, tomando como parámetro los aprendizajes esperados, considerando además los contenidos curriculares y las competencias establecidas.

3.1.4.4. REFORMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Reforma de Educación Primaria se conformó en el periodo presidencial del Lic. Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012), en este gobierno, en cuanto a educación se proponía la transformación del sector educativo, bajo la estrategia de modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones y los recursos federales a:

“... Fortalecer la Infraestructura Física Educativa, así como a expandir las coberturas en todo el Sistema Educativo Nacional; consolidar las Reformas Curriculares de la Educación Básica y Media Superior; fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); Profesionalizar la Práctica Docente; multiplicar los apoyos a estudiantes de escasos recursos; reforzar los servicios de cultura y deporte, pero sobre todo, a mejorar la Calidad de la Educación, a partir de la Evaluación del Logro Educativo.” (Hinojosa, 2006, p. 7).

Con lo que respecta al Currículum de Educación Primaria, este entra en funciones a partir del año 2009, en el cual se tomaron en cuenta cuatro elementos importantes: la Reforma de Educación Preescolar; la Reforma de Educación Secundaria, la innovación en la gestión escolar, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los proyectos educativos.

En la actualidad la Educación Primaria, se concentra en elevar la calidad educativa, en incorporar al Currículo y a las actividades cotidianas: el aprendizaje continuo y una segunda lengua como asignatura de orden estatal; mejorando las asignaturas de Educación Física y Educación Artística y la modificación de la asignatura de Educación Cívica por la de Formación Cívica y Ética; la extensión de horario para el desarrollo de actividades artísticas y físicas, en el caso de escuelas de tiempo completo; la modificación de los objetivos de aprendizaje y la aplicación de nuevas

estrategias didácticas, lo cual demanda un proceso de cambio sobre todo en el trabajo educativo.

Para dar cumplimiento al nuevo Programa de Educación Primaria, la Reforma requiere un conjunto de condiciones y factores que puedan hacer factible que los egresados alcancen los estándares de logro como son: los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores.

Este Programa manifiesta que es a través de las competencias que se puede mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja, por lo que es necesario el uso eficiente de herramientas para pensar, como el lenguaje, la tecnología y el propio conocimiento, la capacidad de actuar en grupos diferentes y de manera autónoma, es por ello que el programa propone trabajar por competencias con el objetivo de contribuir al logro del perfil de egreso, por lo que se tendrán que desarrollar en todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje que sean significativas para los alumnos.

Las competencias que propone el Plan de Estudios 2009, son:

- **Competencias para el aprendizaje permanente.** Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, de integrarse a la cultura escrita, así como de movilizar los diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- **Competencias para el manejo de la información.** Se relacionan con la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar, utilizar y compartir información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.
- **Competencias para el manejo de situaciones.** Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos, como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo, administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus

consecuencias, enfrentar el riesgo y la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

- **Competencias para la convivencia.** Implica relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficiencia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal y social; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza a nuestro país, sensibilizándose y sintiéndose parte de ella a partir de reconocer las tradiciones de su comunidad, sus cambios personales y del mundo.

- **Competencias para la vida en sociedad.** Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las Normas Sociales y Culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; participar, gestionar y desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de las localidades, regiones, el país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de permanencia a su cultura, a su país y al mundo. (Plan de Estudios, 2009, p. 41 – 42).

De acuerdo con el Plan de Estudios de Primaria (2009), se pretende que los Programas de Estudio de Educación Primaria, den continuidad a los planteamientos del Plan y los Programas de Estudio de Educación Secundaria 2006, en relación con tres elementos fundamentales: a) la diversidad y la interculturalidad, b) el énfasis en el desarrollo de competencias y c) la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.

Los temas que se desarrollan de manera transversal en éste nivel, se refieren a la igualdad de oportunidades entre personas de distinto sexo, educación para la salud, educación vial, educación del consumidor, educación financiera, educación ambiental, educación sexual, educación cívica, ética y educación para la paz.

Con esta nueva reforma el calendario escolar cubre 200 días de clase y 900 horas anuales para cada grado del nivel primaria.

A continuación se presenta el Mapa Curricular de Educación Primaria, Plan 2009:

CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMARIA					
	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Español					
	Asignatura Estatal: Lengua Adicional					
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Matemáticas					
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración de la	Ciencias Naturales				
	Naturaleza y la Sociedad.	Estudio de la Entidad			Geografía	
	(Ciencias Naturales, Geografía, e Historia)	donde Vivo		Historia		
DESARROLLO	Formación Cívica y Ética					
PERSONAL Y PARA	Educación Física					
LA CONVIVENCIA	Educación Artística					

(Mapa Curricular. Educación Primaria, 2009, p. 50).

El Plan de Estudios 2011 para este nivel hace énfasis en los siguientes aspectos:

Pretende favorecer la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, hace referencia al desarrollo de competencias para formar un ser universal competitivo como ciudadano del mundo.

La equidad constituye en el Plan 2011 uno de los componentes de la calidad educativa, tomando en cuenta la diversidad que existe en la sociedad, otra característica es la orientación hacia el desarrollo de actitudes y valores como son: el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el dialogo y la búsqueda de acuerdos, la tolerancia, la inclusión y la pluralidad.

La evaluación es considerada como un proceso de aprendizaje, a través de la cual se puede permitir detectar el rezago educativo para que la escuela desarrolle estrategias de atención y garantice la permanencia de los alumnos hasta terminar de cursar el nivel.

Dentro de los principios pedagógicos de este Plan de Estudios se presenta a la evaluación como una oportunidad de aprender en donde se obtienen evidencias, se hacen juicios y se ofrece retroalimentación sobre los logros del aprendizaje de los alumnos.

También el Plan 2011, hace mención de la importancia de incluir a los padres de familia para apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos, así como el favorecer la inclusión para atender la diversidad e impulsar la equidad, elementos que deben ser incluidos en la práctica docente.

3.1.4.5. REFORMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Reforma de Educación Secundaria apareció en el año 2006. Desde 1993, la Educación Secundaria, fue declarada componente fundamental y etapa de cierre de la Educación Básica obligatoria. La Secretaría de Educación Pública declara en el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 el compromiso de impulsar una Reforma de la Educación Secundaria que incluyera, además de una renovación del Plan y de los Programas de Estudio, el apoyo permanente a la profesionalización de los maestros y directivos del nivel, el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento escolar, a demás de impulsar nuevas formas de organización y gestión en las escuelas.

El Programa de Estudios, pretende mejorar la equidad y calidad de la Educación Secundaria, como respuesta al compromiso social del Estado Mexicano de garantizar el acceso, permanencia y buenos resultados educativos de su población.

Los propósitos de este Plan de Estudios son:

- **Ampliar sustancialmente la cobertura hasta conseguir su Universalización, en el menor tiempo posible.**
- **Reducir sensiblemente los niveles de deserción y reprobación.**
- **Incrementar sustancialmente los logros en materia de aprendizaje.**
- **Diseñar modelos adecuados para atender distintas demandas y necesidades, buscando resultados equivalentes para todos los alumnos, independientemente de su origen y condiciones.**
- **Conformar una Escuela Secundaria que se asuma como el último tramo de la Educación Básica y que se articule con los otros niveles educativos, tanto en sus Modelos de Gestión como en el Curricular.**
- **Transformar el ambiente y las condiciones de la escuela para lograr un genuino interés y gusto de maestros y alumnos por la tarea que realizan. (Miranda y Reynoso, 2006, p. 8).**

Los propósitos de los Campos Formativos propuestos para la Educación Peescolar y los propósitos de Educación Primaria, constituyeron un armazón para la construcción de los propósitos establecidos para las diferentes asignaturas de la Educación Secundaria.

Los Programas de Estudio para la Educación Secundaria, incluyen la opción de proponer varios escenarios para que en cada Grado, se puedan establecer las relaciones entre los contenidos, la realidad, las necesidades y los intereses de los estudiantes, el Programa plantea el espacio para Orientación y Tutoría.

Cada asignatura de la nueva propuesta curricular, incorpora temas, contenidos o aspectos particulares relativos a la diversidad cultural y lingüística del país

Esta propuesta curricular plantea el desarrollo de competencias para alcanzar los rasgos del perfil de egreso y con ello propiciar que los alumnos muevan sus saberes dentro y fuera de la escuela, esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas.

Cada asignatura seleccionó los contenidos fundamentales tomando en cuenta los conceptos fundamentales que permitan entenderla, también una de las prioridades del currículo es favorecer en los estudiantes la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las diferentes signaturas, asimismo se pretende que dicha integración responda a los retos de una sociedad cambiante mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

También se han identificado contenidos transversales que se abordan, en varias asignaturas, dichos contenidos están conformados por temas que contribuyen a propiciar una opinión crítica a partir de la cual el alumno pueda reconocer sus compromisos y responsabilidades que tiene como persona integrante de una sociedad. Los campos que se abordan de manera transversal son: educación ambiental, la formación de valores y educación sexual y equidad de género.

Este Plan de Estudios, reduce el número de asignaturas por grado a fin de ayudar a la comunicación entre docentes y estudiantes, así como propiciar la integración de las asignaturas, bajo esta perspectiva, se plantea un mapa curricular con menos asignaturas por grado, aunque la carga horaria continúa siendo de 35 horas a la semana. A demás presenta ventajas en cuanto a la flexibilidad ya que favorece la toma de decisiones por parte del docente y de los alumnos, en cuanto a materiales de apoyo y organización curricular.

A fin de cumplir con los propósitos formativos de la Educación Secundaria, se presenta un Mapa Curricular en el cual se observa una menor segmentación del tiempo de enseñanza para los tres grados de Educación Secundaria, promoviendo una mayor integración entre los campos disciplinarios, la jornada semanal es de 35 horas y las sesiones de las asignaturas tendrán una duración de al menos 50 minutos.

Los espacios de formación de los alumnos de Educación Secundaria, se organizan de la siguiente manera:

a) Formación General de Contenidos Comunes: este es el espacio con mayor carga horaria dentro del Currículo. Los contenidos de las asignaturas que lo conforman son: Español, Lengua Extranjera, Matemáticas, Comprensión y Aprecio del Mundo Natural y Tecnológico, la Comprensión del Mundo Geográfico, del Acontecer Histórico, la Producción Artística, el Desarrollo Humano basado en aspectos Cívicos, Éticos y en las Capacidades Corporales y Motrices.

b) Asignatura Estatal: este espacio curricular ofrece oportunidades para integrar y aplicar aprendizajes del entorno social y natural de los estudiantes, articular y apoyar el desarrollo de proyectos transversales derivados del currículo; fortalecer contenidos específicos, e impulsar el trabajo en relación con situaciones y problemas particulares de la región donde viven.

c) Orientación y Tutoría: se incluye con el propósito de acompañar a los alumnos en su inserción y participación en la vida escolar, conocer sus necesidades e intereses, a demás de coadyuvar en la formulación de su proyecto de vida comprometido con la realización personal y el mejoramiento de la convivencia social. Se

asignó una hora a la semana en cada grado, pero no debe concebirse como una asignatura más. El tutor, en colaboración con el conjunto de maestros del grupo en cuestión, definirá el contenido a fin de garantizar su pertinencia. (Programa de Educación Secundaria, 2006, p. 29 - 30).

El Mapa Curricular del Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006 es el siguiente:

PRIMER GRADO	HRS.	SEGUNDO GRADO	HRS.	TERCER GRADO	HRS.
ESPAÑOL I	5	ESPAÑOL II	5	ESPAÑOL III	5
MATEMÁTICAS I	5	MATEMÁTICAS II	5	MATEMÁTICAS III	5
CIENCIAS I (ÉNFASIS EN BIOLOGÍA)	6	CIENCIAS II (ÉNFASIS EN FÍSICA)	6	CIENCIAS III (ÉNFASIS EN QUÍMICA)	6
GEOGRAFÍA DE MÉXICO Y DEL MUNDO	5	HISTORIA I	4	HISTORIA II	4
		FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA I	4	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II	4
LENGUA EXTRANJERA I	3	LENGUA EXTRANJERA II	3	LENGUA EXTRANJERA III	3
EDUCACIÓN FÍSICA I	2	EDUCACIÓN FÍSICA II	2	EDUCACIÓN FÍSICA III	2
TECNOLOGÍA I	3	TECNOLOGÍA II	3	TECNOLOGÍA III	3
ARTES (MÚSICA, DANZA, TEATRO Y ARTES VISUALES)	2	ARTES (MÚSICA, DANZA, TEATRO Y ARTES VISUALES)	2	ARTES (MÚSICA, DANZA, TEATRO Y ARTES VISUALES)	2
ASIGNATURA ESTATAL	3				
ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	1	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	1	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	1
TOTAL	35	TOTAL	35	TOTAL	35

(Programa de Educación Secundaria, 2006, p. 31).

Las modificaciones que presenta el Plan de Estudios 2011 para este nivel, son: en el enfoque didáctico; aborda los contenidos desde contextos vinculados a la vida personal, cultural y social de los alumnos, estimula la participación activa de los alumnos en la construcción de sus conocimientos científicos, propone desarrollar de manera integrada los contenidos desde una perspectiva científica. En cuanto al papel del docente; reconoce la curiosidad del adolescente como punto de partida, propicia la interacción dinámica del alumno con los contenidos y en los diversos contextos en los que se desenvuelve, crea las condiciones y ofrece un acompañamiento para que sean los alumnos quienes construyan sus conocimientos, aprovecha el entorno natural y las situaciones de la vida cotidiana para contextualizar el aprendizaje, aprovecha diversos medios educativos, tecnológicos y de comunicación para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El papel del alumno es interactivo para construir su propio conocimiento, ya se pretende que ponga en práctica sus habilidades y actitudes para darle sentido a sus aprendizajes, argumenta con evidencias sus explicaciones, se pretende que tome conciencia de cómo aprende con base al auto reflexión.

Con respecto a las habilidades se pretende que busque y seleccione información, que use y construya modelos, formule preguntas e hipótesis, analice e intérprete datos, observe, mida y registre, compare, contraste y clasifique, identifique problemas y distintas alternativas de solución.

En cuanto al desarrollo de actitudes se pretende que el alumno desarrolle la curiosidad e interés por conocer y explicar el mundo, que presente apertura a nuevas ideas, honestidad al manejar y comunicar información, respeto a fenómenos y procesos naturales, así como presentar disposición para el trabajo colaborativo.

En el Programa 2006 no se hace mención de los valores que alumno debe de presentar, en el Programa 2011 si se hacen mención de los mismos, entre los que se encuentran; autonomía para la toma de decisiones, responsabilidad y compromiso, prevención de enfermedades, accidentes, adicciones y accidentes capacidad de acción y participación, entre otros.

En la modalidad del trabajo el Programa 2006, no hace referencia de éste y en el Programa 2011, mencionan que es importante acercar a los alumnos a la investigación científica, para lo cual es importante contar con propósitos claros y definidos, a partir de contextos cercanos, familiares e interesantes, considerar los antecedentes de los saberes para retomarlos y enriquecerlos, orientarlos a: la solución de problemas, estimular el trabajo experimental y el uso de las TIC's, propiciar la aplicación de los conocimientos científicos, propiciar el proceso de evaluación formativa que proporcione información para retroalimentar y mejorar el proceso de aprendizaje, comunicar los resultados del proceso de evaluación.

En el trabajo por proyectos en el Programa 2006, no se hace mención en cuanto a su desarrollo sin embargo, en el 2011 se pretende que el alumno realice uno al final de cada bloque o uno anual, los tipos de proyectos que se pueden realizar son científicos, tecnológicos o bien ciudadanos.

Finalmente en cuanto a las competencias en el Programa 2011 se hace mención que deben de tomar parte del enfoque didáctico guardando estrecha relación con los propósitos y los aprendizajes esperados, para que contribuyan a la consolidación de las competencias para la vida y al logro del perfil de egreso.

Como se ha podido observar a lo largo de la presente investigación el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, fue el inicio de la transformación de la educación en el país y de la implementación de diversas reformas; así como de diversos ajustes en cada uno de sus niveles.

La entrada a una economía global obligó al país a: cambiar los Planes y Programas de Estudio en la Educación Básica, a incrementar la permanencia en el nivel Primaria y la cobertura en Preescolar y Secundaria, a capacitar y actualizar a los docentes, a mejorar la infraestructura de las escuelas y a transferir la prestación de servicios a cada una de las entidades federativas

Hoy después de dos décadas de la firma del ANMEB, el entorno internacional cambia rápidamente y por consecuencia también nuestro país, por lo que el gobierno federal nuevamente se ve obligado a implementar una Reforma Integral en la Educación Básica que le dé sentido de integración a un conjunto de reformas parciales y medidas emergentes que han venido actualizando al Sistema Educativo Nacional, desde diferentes visiones y prioridades. Es por ello que el Gobierno Federal y los Estados de la Republica consideran prioritario la articulación de estas reformas en una política pública integral capaz de responder a las transformaciones y necesidades de los niños que cursan este nivel de educación para que en los próximos años (2030), este sea el modelo de educación que satisfaga las necesidades del país.

En seguida se describe de manera general la Articulación de la Educación Básica.

3.1.4.6. ACUERDO NACIONAL POR EL QUE SE ESTABLECE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

El 19 de agosto de 2011 a través del Diario Oficial de la Federación se hace público el Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, en el cual la Secretaría de Educación Pública inició la reestructuración de la Educación Básica, en el que se incluye una nueva propuesta de organización de las escuelas y estándares de desempeño de los alumnos.

La Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que pretende impulsar la formación integral de los alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria, con la Articulación de la Educación Básica se trata de dar cumplimiento al perfil de egreso, por lo que fue necesario organizar los Planes y Programas de Estudio correspondientes a los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Por medio de la Articulación el Gobierno intenta generar una escuela centrada en el logro educativo al atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada uno de estudiantes, por lo que el Plan de Estudios 2011 se presenta como el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados que conforman el trayecto formativo de los estudiantes y que se propone contribuir a la formación de un ciudadano para la sociedad mexicana del Siglo XXI.

El Plan de Estudios 2011, está sustentado en los siguientes principios pedagógicos:

- 1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de Aprendizaje.**
- 2. Planificar para potenciar el aprendizaje.**
- 3. Generar ambientes de aprendizaje.**
- 4. Trabajar en colaboración para contribuir al aprendizaje.**
- 5. Poner énfasis en el desarrollo de las competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.**
- 6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.**
- 7. Evaluar para Aprender.**
- 8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.**

9. Incorporar temas de relevancia social.
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
11. Reorientar el liderazgo.
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela.
(Acuerdo Número 592, 2011, pgs. 12 – 20).

Este nuevo Plan de Estudios contempla también el enfoque por competencias, en donde éstas son las responsables de mover y dirigir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores hacia la obtención de los objetivos de aprendizaje, las competencias tendrán que desarrollarse en los tres niveles de la Educación Básica y a lo largo de la vida, éstas son:

- ✓ **Competencias para el Aprendizaje Permanente.**
- ✓ **Competencias para el Manejo de la Información.**
- ✓ **Competencias para el Manejo de Situaciones.**
- ✓ **Competencias para la Convivencia.**
- ✓ **Competencias para la Vida en Sociedad.**
(Acuerdo Número 592, 2011, p. 21).

Para contribuir a la articulación pedagógica y organización de la Educación Básica en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria la nueva propuesta curricular, que ahora se presenta, está guiada por el Perfil de Egreso, el cual a continuación se describe:

- a) **Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactúa en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en Inglés.**
- b) **Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora razonamientos y la evidencia**

proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.

d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.

e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.

f) Asume y practica la intelectualidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.

g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colectiva; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y aprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.

i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.

**j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.
(Acuerdo Número 592, 2011, pgs. 21 – 22).**

Otro elemento importante para el Plan de Estudios 2011 son: los Estándares Curriculares, los cuales quedaron organizados en cuatro periodos escolares de tres grados cada uno, correspondientes al desarrollo cognitivo de los estudiantes.

Los Estándares Curriculares, manifiestan lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer en los cuatro periodos escolares, al concluir el Preescolar, al finalizar el Tercer Grado de Primaria, al término de la Primaria (Sexto Grado) y al concluir la Educación Secundaria.

Los estándares son la referencia para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúan a los alumnos. Asimismo, fincan las bases para que los institutos de evaluación de cada entidad federativa, diseñen instrumentos que vayan más allá del diagnóstico de grupo y perfeccionen los métodos de la evaluación.

En seguida se describen los periodos, los grados escolares y la edad aproximada para cada periodo escolar:

ESTÁNDARES CURRICULARES		
PERIODO ESCOLAR	GRADO ESCOLAR DE CORTE	EDAD APROXIMADA
Primero	Tercer Grado de Preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer Grado de Primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto Grado de Primaria	Entre 11 y 12 años
Cuarto	Tercer Grado de Secundaria	Entre 14 y 15 años

(Acuerdo Número 592, 2011, p. 25).

Los aprendizajes esperados es otro elemento que conforma el trayecto formativo de los estudiantes; los cuales son el vínculo entre las dos dimensiones del proyecto educativo que la reforma propone: la ciudadanía global comparable y la necesidad vital del ser humano y del ser nacional.

El Acuerdo 592 respecto a los aprendizajes esperados menciona que:

Los aprendizajes esperados son el vínculo entre las dos dimensiones del proyecto educativo que la reforma propone: la ciudadanía global comparable y la necesidad vital del ser humano y del ser nacional. Los aprendizajes esperados pretenden volver operativa esta visión, ya que se espera que permitan comprender la relación del Mapa Curricular y articular el logro educativo como manifestaciones del crecimiento y desarrollo de la persona, como ente productivo y determinante del sistema social y humano. (Acuerdo Número 592, 2011, p. 25).

Los elementos que organizan, regulan y articulan los espacios curriculares en esta nueva propuesta son los campos de formación, los cuales presentan un carácter interactivo entre sí y se pretende que sean congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso.

Los campos de formación para la Educación Básica, son:

- **Lenguaje y Comunicación.**
- **Pensamiento Matemático.**
- **Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social.**
- **Desarrollo Personal y para la Convivencia.**
(Acuerdo Número 592, 2011, p. 25).

El Plan de Estudios 2011, contempla para los tres niveles educativos, un Mapa Curricular en donde se puede observar en forma horizontal la secuencia y el Grado de las asignaturas que constituyen la Educación Básica, la organización vertical indica los periodos escolares lo que muestra el avance de los Estándares Curriculares (Español, Matemáticas, Ciencias, Segunda Lengua: Inglés y Habilidades Digitales).

En seguida se muestra el Mapa Curricular de la Educación Básica 2011:

Habilidades Digitales	Estándares Curriculares	1 er. Periodo Escolar			2° Periodo Escolar			3er. Periodo Escolar			4° Periodo Escolar		
	Campos de Formación para la Educación Básica	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
		1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
	Lenguaje y Comunicación	Lenguaje y Comunicación			Español						Español I,II, y III		
			Segunda Lengua: Ingles		Segunda Lengua Inglés						Segunda Lengua: Inglés I, II y III		
	Pensamiento Matemático	Pensamiento Matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
	Exploración y Comprensión del Mundo Natural y social	Exploración y Conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	La Entidad donde Vivo	Ciencias Naturales	Ciencias I énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)			
		Desarrollo Físico y Social		Geografía			Tecnología I, II y III			Historia I y II			
				Historia			Geografía de México y el Mundo	Asignatura Estatal					
	Desarrollo Personal y para la Convivencia	Desarrollo Personal y Social			Formación Cívica y Ética						Formación Cívica y Ética I y II		
Expresión y Apreciación Artísticas			Educación Física						Tutoría				
			Educación Artística						Educación Física I, II y III				
									Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro, o Artes Visuales				

(Acuerdo Número 592, 2011, p. 24).

A continuación se revisará el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio del Lic. Felipe Calderón y las propuestas que se hacen en este, en cuestión de educación:

3.1.5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012

El Plan Nacional de Desarrollo se elaboró durante los primeros seis meses de la administración del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, siguiendo el mandato establecido en el artículo 26 de la Constitución y la reglamentación de la Ley de Planeación, este documento es el que fija los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo integral y sustentable del país.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece los programas a desarrollar por el Gobierno Federal para alcanzar los objetivos propuestos para el sexenio.

La elaboración de este Plan, fue sustentada en una perspectiva a futuro de lo que quiere el Gobierno Federal a 23 años y de acuerdo con lo establecido en el proyecto Visión México 2030. Visión 2030 es una propuesta por un Desarrollo Humano sustentable, es una descripción del México deseable. La imagen del país en el que el Gobierno Federal desea que vivamos para dentro de 23 años, lo que da sentido y contenido a las acciones que como gobierno y como sociedad emprenderá el Gobierno Federal a partir de éste sexenio.

El Plan Nacional de Desarrollo está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y Seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de Oportunidades.
4. Sustentabilidad Ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

En el eje Igualdad de Oportunidades se encuentra la Educación y debido a la importancia que se le otorga a esta como un eje rector para el mejoramiento del bienestar en la vida de los mexicanos, es significativo señalar que:

Durante el 2006, el sistema Educativo Nacional atendió al 73% de la demanda en el país, no obstante, la cobertura presentaba grandes diferencias por nivel educativo, la mayor cobertura se logró en Educación Básica: la Preescolar, con 66.9%; la Primaria, con 94.1% y la Secundaria con 87%, la Educación Media Superior atendía a cerca de tres quintas partes de la población de 16 a 18 años, es decir, 58.6%. Por su parte, la Educación Superior sólo captaba a uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 22 años de edad, es decir el 25%. (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p. 147).

Con este panorama el Gobierno de la República se planteó los siguientes objetivos en materia de educación:

1. Elevar la Calidad Educativa.
2. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el Sistema Educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la Sociedad del Conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
4. Promover la Educación integral de las personas en todo el Sistema Educativo.
5. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza Media Superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
6. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad mejorar la calidad y pertinencia de la Educación Superior.

A seis años de haberse establecido estos objetivos es importante analizar hasta dónde el Gobierno Federal ha respondido a los objetivos planteados.

En el Sector Educativo los puntos fundamentales sobre los que se basa la política educativa son: por un lado la ampliación en la cobertura; más escuelas para más alumnos y por el otro, el mejoramiento de la calidad; maestros capacitados, infraestructura adecuada y mecanismos de evaluación.

Entre los principales logros en el rubro de la educación reportados en el 5° Informe de Gobierno, se encuentran:

- 1. Cobertura universal en Educación Primaria. Del 2007 al 2011, se han incorporado a la matrícula pública de Educación Básica cerca de 181 mil niñas y niños.**
- 2. Ampliación de la cobertura de Educación Media Superior y Superior.**
- 3. A través de las becas otorgadas por el Programa de Desarrollo Humano, Oportunidades y la Secretaría de Educación Pública, se fomenta que los estudiantes no abandonen la escuela por motivos económicos. Hasta el 2011 se han otorgado cerca de 18 millones de becas a alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria.**
- 4. La apertura de Escuelas en comunidades alejadas y dispersas, a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ha permitido prevenir el rezago educativo de la población rural, indígena, migrante y de zonas urbanas marginadas.**
- 5. Se han creado 811 nuevos Bachilleratos, 96 nuevas instituciones de Educación Superior y 50 nuevos Campus de Universidades ya existentes.**
- 6. La modalidad de Educación Abierta y a Distancia ha permitido que los jóvenes continúen sus estudios de Educación Media Superior y Superior en las localidades más pequeñas y alejadas. En la actualidad se atienden a 90 mil 780 estudiantes de Educación Media Superior.**
- 7. Respecto al aprovechamiento de los alumnos, los resultados de la Prueba Gubernamental Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), ha demostrado cierta mejoría en el desempeño de los estudiantes en Español y Matemáticas a cinco años. (5° Informe de Gobierno, Felipe Calderón Hinojosa. 8/09/2011).**

Analizando los resultados que presenta el 5° Informe de Gobierno, estos no son alentadores, se puede destacar en materia de cobertura que no se han cumplido las metas establecidas en el PND, a excepción del nivel Primaria ya que de cada 100 personas que ingresan, sólo 18 egresan del nivel superior, como se puede observar en el siguiente cuadro:

COBERTURA POR TIPO Y NIVEL EDUCATIVO		
CICLO ESCOLAR 2006 - 2011		
NIVEL EDUCATIVO	2006	2011
PRIMARIA	94.1%	100%
SECUNDARIA	87.0%	95.9%
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	58.6%	66.7%
EDUCACIÓN SUPERIOR	25.2%	30.9%

(Salgado y Miranda, 2011, p. 23).

La cobertura en nuestro país presenta diferencias importantes que se reflejan en niveles desiguales de cobertura en Educación Primaria, con rezagos importantes en el nivel Preescolar y fundamentalmente en la Secundaria, en la Media Superior y Superior donde una parte significativa de los sectores pobres o vulnerables no acceden a la educación y muchos de los que ingresan no pueden concluir. Asimismo, existe desigualdad en la oferta del servicio que se brinda en las diferentes entidades federativas, en zonas rurales y urbanas, así como en escuelas públicas y privadas.

El rubro de fortalecimiento de la calidad educativa, tampoco ha sido la excepción en cuanto a sus resultados: México ocupa los últimos lugares en el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA), que realizó la OCDE, en el año 2011.

A pesar de la puesta en marcha del programa Alianza por la Calidad Educativa, donde el compromiso fundamental era mejorar la calidad educativa, mediante el fortalecimiento de la formación de los docentes y el incremento en los recursos económicos destinados al sector educativo, no se han presentado resultados favorables como se muestra en el siguiente cuadro:

RESULTADOS NACIONALES DE LA PRUEBA ENLACE 2006 - 2011		
NIVEL	2006	2011
PRIMARIA	Nivel Insuficiente y Elemental	Nivel Insuficiente y Elemental
Matemáticas	82.4%	63%
Español	78.7%	60%
SECUNDARIA		
Matemáticas	95.8%	84.4%
Español	85.3%	82.9%
BACHILLERATO		
Matemáticas	84.4%	75.3%
Habilidades Lectoras	47.8%	45.7%

(Salgado y Miranda. Resultados Nacionales de la Prueba ENLACE, 2011).

Si bien podemos observar que en el nivel Primaria, se han presentado algunos logros en cuanto al mejoramiento de los resultados de la prueba, estos no han sido suficientes, ya que más del 60% de los alumnos de éste nivel se encuentran en los niveles de insuficiente y elemental y para el caso de la Secundaria los resultados son aún más desalentadores, los alumnos se encuentran por encima del 80% en los niveles de insuficiente y elemental.

A esto hay que agregar el incremento de las escuelas particulares, que si bien presentan mejores resultados que las públicas, en este último año también presentaron algunos rezagos.

Podemos afirmar que las dos prioridades en materia educativa del Presidente Calderón han tenido resultados muy pobres.

Finalmente y por lo que respecta a los demás objetivos presentados en el PND en materia educativa, se puede observar la poca importancia que el Gobierno Mexicano le da a la educación, cuando ésta debería de ser un tema crucial para el desarrollo del país, ya que los logros han sido insuficientes y se agudizan cada día más los problemas educativos como son: cobertura, calidad, reforma educativa, profesionalización de los profesores e infraestructura, haciendo de la Educación en México un factor aún de exclusión social.

3.1.6. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007 – 2012

El Programa Sectorial de Educación (PROSEDU), ha sido elaborado tomando como punto de partida la Visión México 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo; así como los resultados de una amplia consulta con actores relevantes del sector que han aportado elementos de diagnóstico y de acción. En él, se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de las dependencias y de los organismos federales que pertenecen a este sector.

Las metas que aquí se plantean señalan los principales resultados que habrán de obtenerse en este rubro.

Una de las prioridades del Gobierno del Lic. Felipe Calderón fue ofrecer a niños, jóvenes y adultos más opciones educativas, con independencia de su condición económica, social, ideológica, de género, etnia o región. Con ese fin, se promovió la evaluación de todos los actores y procesos. Se pusieron en funcionamiento instrumentos cuyos resultados pretendían servir para diseñar e implementar acciones y programas eficaces, que permitieran tanto reafirmar y extender los logros, como corregir deficiencias y limitaciones.

Por lo que se establecieron los siguientes Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012:

Objetivo: 1

Elevar la Calidad de la Educación para que los estudiantes mejoren su Nivel de Logro Educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo: 2

Ampliar las Oportunidades Educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo: 3

Impulsar el Desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Sistema Educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la Sociedad del Conocimiento.

Objetivo: 4

Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el Desarrollo de Competencias y la Adquisición de Conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo: 5

Ofrecer Servicios Educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo: 6

Fomentar una Gestión Escolar e Institucional que fortalezca la participación de los Centros Escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la Transparencia y la Rendición de Cuentas. (Programa Sectorial de Educación, 2007, p. 14).

Las propuestas del PROSEDU, no sólo reflejan continuidad con respecto a las políticas que se han venido estructurando desde mediados de la década de los ochenta, sino que incluso puede observarse la intensificación de las mismas. Estas políticas generales relacionadas con la calidad, la equidad, el uso de nuevas tecnologías y la adecuación de los procesos de formación a los requerimientos del sector productivo, no han ofrecido los resultados esperados. Las medidas que se han propuesto han resultado insuficientes o peor aún, tiene efectos contraproducentes y ello no siempre se debe a un mal diseño de las medidas, sino a que muchas veces no son puestas en práctica y quedan solamente como recursos retóricos de los programas.

Es preocupante que el Sistema Educativo, se mantenga atrapado en el juego de intereses políticos y económicos de diversos grupos, como es el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuya lideresa ha logrado negociar con el Gobierno Federal diversos privilegios y concesiones que le permiten mantener el control y ciertas prerrogativas sobre la Educación Básica, como la creación de una norma oficial mexicana y el establecimiento de una nueva fase del Programa de Carrera Magisterial. Ello, a pesar de que esta organización sindical ha

sido calificada por académicos prestigiados y organismos nacionales e internacionales como uno de los principales obstáculos para establecer cambios que redunden en el mejoramiento del sistema educativo. Asimismo, la falta de compromiso del Estado para establecer mecanismos y normas claras en la designación y distribución de los recursos hacia el Sistema Educativo, provoca que cada año el presupuesto educativo se siga definiendo discrecionalmente en razón de coyunturas políticas y el juego de intereses de los actores que participan de estos recursos.

A continuación se mencionaran algunos de los cambios importantes en el PROSEDU en comparación con otros de años anteriores:

Se resaltan los puntos que al parecer pueden estar tomando un rumbo no adecuado, teniendo en cuenta múltiples factores históricos, culturales, económicos, sociales y de la naturaleza misma de la educación: 1) Hacer hincapié de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como fin y no como medio; 2) Resaltar objetivos cuantitativos basados en pruebas como PISA, EXCALE y ENLACE; 3) Seguir creyendo que la Educación en sí misma es el medio social por excelencia, sin atender o mencionar otros factores; 4) No mencionar el costo global aproximado del PROSEDU y finalmente, 6) Mencionar que la escuela es la directa y casi única responsable de los resultados de un sistema al que se le entrega un presupuesto para obtener resultados exitosos.

En el siguiente Capítulo se analizará una de las pruebas que se utiliza en el Sistema Educativo Mexicano para medir el logro educativo.

El principio de la educación es predicar con el ejemplo.

Jurgen.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXCALE DE LOS AÑOS 2005 - 2008 Y LOS NIVELES DE LOGRO ALCANZADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXCALE DE LOS AÑOS 2005, 2008 Y LOS NIVELES DE LOGRO ALCANZADOS EN EL DISTRITO FEDERAL

4.1. ANÁLISIS Y SURGIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXCALE

Es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), es quien se encarga de evaluar lo que los estudiantes aprenden del currículo nacional, además de identificar los factores que se asocian a las diferencias entre los niveles de logro.

Para poder medir el aprendizaje, el INEE desarrolló los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale).

Los Excale “son Pruebas de Aprendizaje de Gran Escala que miden el Logro Escolar de los Estudiantes de Educación Básica en distintas asignaturas y grados. Estos exámenes tienen tres características distintivas: son criteriosales, (porque se diseñan para evaluar el dominio que tienen los estudiantes como resultado de su escolarización formal) están alineados al Currículo (su propósito es evaluar los aprendizajes pretendidos por los planes y programas de estudio nacionales) y son matriciales (los reactivos que conforman una prueba se agrupan en bloques para ser distribuidos entre los alumnos; no todos contestan las mismas preguntas, pero con las respuestas de todos se obtienen resultados del examen en su conjunto)”. (INEE, Explorador Excale, 2012).

En este tipo de pruebas, la calificación individual del estudiante no es tan importante como los resultados agregados a nivel de entidad federativa y modalidad educativa, dado que lo que se busca es evaluar al Sistema Educativo en su conjunto.

Las asignaturas que evalúan los Excales son: Matemáticas y Español, además de aquellas que cubren grandes áreas curriculares relacionadas con Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en cada asignatura se seleccionan los contenidos conforme el Currículo nacional y el grado a evaluar.

Los grados a evaluar son los terminales de cada nivel escolar: 3° de Preescolar, 6° de Primaria y 3° de Secundaria. Adicionalmente, se añaden 3° de Primaria con el fin de evaluar segmentos de tres años escolares.

De este modo, se han establecido las siguientes Asignaturas para cada Nivel y Grado desde el Preescolar hasta la Secundaria.

NIVELES, GRADOS Y ASIGNATURAS QUE EVALÚAN LOS EXCALE

NIVEL	GRADO	ASIGNATURA
PREESCOLAR	3°	Lenguaje y Comunicación Pensamiento Matemático
PRIMARIA	3° Y 6°	Español Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales
SECUNDARIA	3°	Español Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales

(INEE, Explorador Excale, 2012).

Este tipo de prueba es aplicada a muestras representativas de estudiantes de escuelas públicas y privadas, de Educación Básica de todo el país. El número de estudiantes varía de acuerdo con el Estado, el Grado a evaluar y la modalidad educativa de que se trate.

En 2005 se aplicaron más de 47 mil pruebas a Estudiantes de Sexto de Primaria en 2 mil 770 escuelas y a 52 mil 251 Alumnos de Tercero de Secundaria en 2 mil 397 escuelas. En 2006, la prueba se aplicó a casi 55 mil Alumnos de Tercero de Primaria un poco más de 3 mil escuelas mientras que en el 2007 se aplicaron 10 mil pruebas a estudiantes de Tercer Año de Preescolar en aproximadamente mil 100 escuelas y alrededor de 13 mil Estudiantes de Sexto de Primaria en más de 700 planteles educativos. En 2008, la evaluación de Tercero Grado de Secundaria abarcó a más de 100 mil estudiantes de aproximadamente 4 mil escuelas. (INEE, Explorador Excale, 2012).

Cada escuela tiene la misma probabilidad de ser seleccionada para responder la prueba. Las evaluaciones que realiza el INEE no son voluntarias, todas las escuelas y alumnos del país tienen la obligación de participar en las evaluaciones de gran escala que se realizan año con año.

El plan de evaluación de los Excale se basa en un programa cuatrienal; es decir, un mismo grado se evaluará cada cuatro años, tal como lo muestra la siguiente tabla:

PLAN DE EVALUACIÓN POR GRADOS Y ASIGNATURAS ESCOLARES

GRADOS	AÑOS ESCOLARES												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	20015	20016
3° PREESCOLAR				E, M				E, M					E, M
3° PRIMARIA			E, M N, S				E, M N, S					E, M N, S	
6° PRIMARIA		E, M		E, M		E, M N, S				E, M N, S			
3° SECUNDARIA		E, M			E, M N, S				E, M N, S				E, M N, S

PROCESO DE LA PRUEBA EXCALE.

CONSTRUCCION	APLICACIÓN	ANALISIS
--------------	------------	----------

Notas:

E = Excale de Español.
M = Excale de Matemáticas.
N = Excale de Ciencias Naturales.
S = Excale de Ciencias Sociales.
(INEE, Explorador Excale, 2012).

Si bien no es posible conocer los resultados de los Excale por algún estudiante en particular, el INNE publica los resultados obtenidos por todos los alumnos a nivel, estatal y/o por modalidad educativa.

La aplicación de los Excale permite cubrir los siguientes objetivos:

- A. Proporcionar un conocimiento del Rendimiento Académico de los estudiantes como resultado de su Escolarización Formal, con distintos grados de desagregación, entre los que se encuentran los estratos escolares de Primaria (escuelas urbanas públicas, rurales públicas, cursos comunitarios, Educación Indígena, y escuelas privadas) y las modalidades Educativas de Secundaria (Escuelas Generales, Técnicas, Telesecundarias y Escuelas Privadas).**
- B. Permiten comparaciones del Rendimiento Escolar entre diversas regiones geográficas, así como entre distintas modalidades educativas.**
- C. Conocer los puntos fuertes y débiles del aprendizaje de los estudiantes en distintos grados y áreas temáticas del Currículum.**
- D. Conocer las tendencias a lo largo del tiempo del aprendizaje de las Matemáticas, el Español, las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales.**
- E. Analizar algunas variables de contexto que influyen de manera importante en el Logro Escolar.**
- F. Identificar el crecimiento o estancamiento de los aprendizajes en las disciplinas evaluadas. (INEE, Explorador Excale, 2012).**

La prueba para su realización abarca diferentes etapas, en cada una de las cuales participa el personal técnico del INNE, grupos de profesionales, expertos en currículo, profesionales en servicio, autores de libros, quienes conforman distintos comités, los cuales analizan el currículo y seleccionan los contenidos que se evaluarán; definen las características de los reactivos que conformarán la prueba; formular, revisar y pilotear las preguntas, así como ensayar las condiciones reales de aplicación de los Excale.

La prueba se aplica a una muestra nacional de estudiantes. El equipo de personas que aplica la prueba se compone por personal del INNE y por aplicadores contratados y capacitados especialmente para llevar a cabo esta tarea.

La información se recaba a través de procedimientos estandarizados, las evaluaciones se realizan al mismo tiempo en todas las escuelas participantes.

La información que se recaba individualmente de los directores y sus escuelas, de los docentes y sus aulas, así como de los estudiantes y sus familias, es confidencial.

Después de que se reportan los resultados de las evaluaciones, el INNE pone a disposición de todos los interesados las bases de datos sin los nombres de los estudiantes ni de los planteles, para asegurar que éstos no puedan ser identificados.

Para poder entender las diferencias que logran en el aprendizaje los alumnos, el INNE recaba información de diversas variables del contexto de los alumnos y sus familias, los docentes y el aula, el director y la escuela. Se pretende conocer las oportunidades de aprendizaje a las que están expuestos los estudiantes, a fin de explicar las diferencias en el logro educativo de los distintos tipos de centros escolares.

Los cuestionarios tienen el propósito de recabar información sobre el estudiante y su familia, los docentes y el director, sobre aspectos relacionados con características personales, familiares y escolares; asimismo, se obtiene información sobre el salón de clases, el ambiente del aula, la interacción con los padres, la cobertura curricular y las prácticas pedagógicas; la infraestructura y la organización escolar.

Las características e integración de los distintos cuestionarios varían de acuerdo con el grado escolar al que estén destinados los cuestionarios.

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA EXCALE

Esta fase se inicia con un análisis estadístico de los resultados para establecer los niveles de logro de los estudiantes; los cuales han sido establecidos por el INNE y son los siguientes:

NIVELES DE LOGRO	COMPETENCIAS ACADÉMICAS
POR DEBAJO DEL BÁSICO	Indica carencias importantes en el dominio curricular de los conocimientos, habilidades y destrezas escolares, lo cual expresa una limitación para progresar satisfactoriamente en la materia.
BÁSICO	Indica un dominio suficiente o elemental de conocimientos, habilidades y destrezas para poder progresar satisfactoriamente en la materia.
MEDIO	Indica un dominio adecuado de conocimientos, habilidades y destrezas que indican un buen aprovechamiento de lo previsto en el currículo.
AVANZADO	Indica un dominio óptimo de conocimientos, habilidades y destrezas que indican el aprovechamiento máximo de lo previsto en el currículo.

(INEE, Explorador Excale, 2012).

Estos niveles se definen de acuerdo con la Asignatura y Grado de que se trate. Finalmente, se realizan los informes sobre los resultados de aprendizaje de los estudiantes de los estudios evaluados, considerando las variables del contexto y de las oportunidades de aprendizaje aportadas en los cuestionarios aplicados a alumnos, docentes y directores. Asimismo, es muy importante para el INNE conocer el logro de aprendizaje de las distintas entidades federativas, estratos y modalidades educativas, así como los contenidos del currículo nacional que los estudiantes dominan.

4.3. SENTIDO Y PROPÓSITO DE LOS EXCALE

Los Excale tienen como propósito conocer lo que los estudiantes mexicanos en su conjunto aprenden del currículo nacional a lo largo de su Educación Básica. A partir de dicha evaluación, el INEE aporta elementos para la reflexión, la toma de decisiones de política educativa y el rendimiento de cuentas a la sociedad mexicana. El INNE reconoce que son los profesores frente a grupo quienes pueden hacer una evaluación a profundidad de los conocimientos, habilidades y actitudes que sus alumnos van desarrollando a lo largo de su paso por la escuela. Los Excale, no están diseñados para hacer una evaluación individual de los estudiantes ni de las escuelas; su sentido es aportar la posibilidad de ver los resultados educativos a nivel de sistema, es decir, con respecto a grandes grupos de estudiantes: por modalidad, sexo, edad. A demás, esta prueba permite obtener elementos para reconocer los contenidos educativos que los estudiantes, como conjunto, dominan y no dominan. La información pretende aportar elementos a la reflexión sobre los avances logrados por los estudiantes del Sistema Educativo Nacional (SEN) y también sobre los contenidos, estrategias de enseñanza y comprender más sobre los modos de aprender de los niños mexicanos de Educación Básica.

4.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS EXCALE

El referente que presenta la prueba Excale es, el Currículo nacional, lo que significa que no incluyen contenidos que no se encuentran en el Currículo y que incluyan la mayor cantidad posible de contenidos curriculares.

El arreglo matricial de los reactivos de las pruebas Excale consiste en repartir las preguntas de una misma escala en diferentes cuadernillos, de modo que cada estudiante es expuesto a una cantidad limitada de ítems, adecuada a su edad y grado escolar. Los diferentes cuadernillos tienen diferentes grupos de preguntas, de tal manera que cada pregunta está en varios cuadernillos. De este modo se utilizan las preguntas contestadas por los estudiantes para establecer una sola escala en la cual todos los reactivos se relacionan entre sí y conocer cuáles son los contenidos que los alumnos dominan como conjunto y cuáles no.

También se puede hacer un seguimiento generacional del rendimiento. Por ejemplo la generación evaluada en 2007 en tercero de preescolar se encontrará en Tercero de Primaria en 2010, año en que ese grado fue evaluado; también será la misma que en 2013 se encontrará en Sexto de Primaria (que en ese año será evaluado y en 2016 en Tercero de Secundaria a quienes se aplicarán los Excale ese año.

Aunque el muestreo que se hace en cada aplicación no busca que los mismos alumnos sean evaluados en cada ocasión, los resultados son generalizables a la población, de tal manera que se pueda estudiar la manera en que ha variado la proporción de los estudiantes en los diferentes niveles de logro, al paso de una misma generación por los diferentes grados escolares. Es importante resaltar que este tipo de estudio se centra en los cambios acontecidos por la Educación Básica, como una exploración de incidencias y resultados que puede aportar información a nivel del sistema, ya que cada cuatro aplicaciones tendrá este tipo de seguimiento.

4.5. DIFERENCIAS FUNDAMENTALES DE LOS EXCALE CON RESPECTO A OTRAS PRUEBAS DE APLICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Las distintas pruebas nacionales e internacionales que se llevan a cabo en nuestro país tienen diferencias importantes en cuanto a su diseño, desarrollo, aplicación y análisis. Esto es debido a que ninguna evaluación puede ser utilizada para todo propósito. Cada prueba se diseña para cumplir intenciones específicas, haciendo énfasis y permitiendo determinados análisis e interpretaciones; en su conjunto, las pruebas pueden ser complementarias ya que muestran diferentes aspectos de la realidad educativa.

Por ejemplo las diferencias de aplicación de los Excale y de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Las pruebas ENLACE, están muy orientadas a la retroalimentación directa de alumnos, profesores y padres de familia, mientras que Excale, como se comentó antes, se ocupa de mostrar una imagen de conjunto de todo el Sistema Educativo Nacional. Los resultados de ambas pruebas, analizados y reflexionados simultáneamente, pueden ayudar a conocer los elementos de la Educación Básica de nuestro país desde una reflexión de conjunto, sin perder de vista las particularidades de cada prueba.

También se encuentran las pruebas internacionales que se aplican en nuestro país, como es PISA (Programme for International Student Assessment) y los Estudios Regionales Comparativos y Educativos que lleva a cabo el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). Estos también tienen propósitos diferentes y complementarios a los de Excale. PISA evalúa a la población de jóvenes de 15 años, estén en un grado escolar o en otro, con respecto a competencias para la vida, los estudios del LLECE evalúan qué tienen en común los currículos de los países participantes, en alumnos de Primaria.

Estos dos estudios, al tener una perspectiva internacional, se interesan por conocer detalles de los diferentes Sistemas Educativos de los países participantes, los cuales hacen sus análisis en torno a las diferencias y similitudes entre ellos. Las pruebas Excale, como se ha indicado ya, tienen como referente fijo el Currículo nacional, es decir, lo que deben de saber y saber hacer todos los estudiantes mexicanos.

4.6. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXCALE

Existe un manual técnico que de manera extensa y detallada explican las diferentes fases de trabajo con los Excale. En este manual, se comentan algunos elementos importantes del proceso para la aplicación de esta prueba.

Como se ha comentado antes, los Exámenes para la Calidad y el Logro Educativo están alineados al Currículo. Específicamente, los Excale (09, Secundaria) incluyen contenidos de Primero, Segundo y en mayor medida de Tercero de Secundaria.

Es importante hacer notar que se decidió utilizar como base para el diseño de los Excale de Español, Matemáticas y Biología el Currículo previo a la Reforma Curricular, es decir, el de 1993, ya que la generación que fue evaluada inició la Secundaria en el ciclo 2005-2006 y la finalizó en el ciclo 2007-2008, siendo la última que se formó con los Planes y Programas de 1993. Sin embargo, dado que ya se conocía la propuesta de cambio Curricular desde que inició el rediseño de los Excale 09 de Español y Matemáticas, se procuro enfatizar los contenidos que perduran en la Reforma. Por lo que los contenidos de Matemáticas, así como los procesos de comprensión y producción del Lenguaje permanecen, no cambian por la Reforma; lo que cambia es el Enfoque y las Estrategias didácticas en Español y el énfasis que se hace en los distintos contenidos que conforman Matemáticas. Por lo tanto, destacar los contenidos que perduran es uno de los elementos que posibilitan equiparar los resultados de futuras evaluaciones y con esto hacer comparables los Logros Educativos de los alumnos en el tiempo. (INEE, Excale 2009, p. 22).

Los estudios que realiza el INNE y los resultados que presenta en cuanto a la prueba Excale se infirieron a partir de las respuestas de una muestra de alumnos. Desde sus inicios, el INNE tomó la decisión de realizar estudios del logro educativo utilizando muestras, por las siguientes razones:

- Son con un margen bastante amplio, menos costosos que los estudios censales.
- Se pueden definir la precisión de los resultados obtenidos con una muestra, a fin de evaluar al Sistema Educativo de forma adecuada.
- Se tiene mayor control sobre la administración de los instrumentos de evaluación, lo cual disminuye el riesgo de captar sesgos no cuantificables en detrimento de la calidad de la información a recolectar:
 - En una muestra es factible capacitar adecuadamente a todo el personal involucrado en el manejo de los instrumentos. En un censo es fácil perder el control de quién está participando.
 - En una muestra, las condiciones en que se resuelven las pruebas son más homogéneas que en los censos.
- En una muestra se minimiza el riesgo de la pérdida de material y la posterior divulgación inadecuada del mismo. (INEE, Excale 2009, p. 23).

Para dar cumplimiento a los objetivos de la presente investigación; se hará referencia a los resultados dados a conocer por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE), realizados en los años 2005 y 2008 sobre los niveles de logro alcanzados por los alumnos de Tercero de Secundaria, correspondientes únicamente al Distrito Federal, en las asignaturas de Español y Matemáticas, ya que son las asignaturas que originalmente el INNE tomó desde un inicio para la aplicación de la prueba Excale.

4.7. ANÁLISIS DE LOS EXCALE EN EL CICLO ESCOLAR 2004 - 2005

La SEP clasifica a las escuelas de Educación Básica por tipo de servicio y sostenimiento, para Secundarias, la clasificación de escuelas lo hace según el tipo de servicio por lo que contempla: Secundarias Generales, Secundarias Técnicas, Telesecundarias y Secundarias para Trabajadores.

El estudio presentado por el INNE, El aprendizaje del Español y las Matemáticas en la Educación Básica en México, señala que:

Para el nivel Educativo de Secundaria, el estudio de los Excale consideró a los alumnos de las escuelas públicas: Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias. Adicionalmente consideró a los alumnos de Secundarias Privadas. En el estudio se excluyeron a las Secundarias dirigidas a Trabajadores debido a que el perfil de los alumnos, como su edad, metodologías de enseñanza, entre otros aspectos, cambian sustantivamente respecto al de la mayoría de estudiantes y por consiguiente no se pueden establecer comparaciones justas (INNE; 2006, p.193).

Es importante señalar que las dos aplicaciones de los Excale aquí expuestos no muestran o al menos no son presentados los resultados con los mismos indicadores, el estudio correspondiente al ciclo escolar 2007 – 2008 presenta mayor número de indicadores y desglosados de manera diferente a la primera versión 2004 - 2005, motivo por el cual el número de escuelas y alumnos se presentan de manera diferente en ambas aplicaciones, pero los dos estudios si expresan los resultados en ambas aplicaciones en terminos de porcentajes y niveles de logro y a diferencia de la primera aplicación en donde se hacen recomendaciones directamente a los Planes y Pogramas, en la segunda aplicación sólo se muestran los resultados y sus

porcentajes, siendo las recomendaciones sobre los resultados y la utilidad de los mismos a los diferentes sectores que tienen que ver con la educación.

Enseguida se describen los resultados arrojados en el estudio “El aprendizaje del Español y las Matemáticas en la Educación Básica en México”, aplicado en el ciclo escolar 2004 – 2005.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje en cuanto a la composición de la matrícula correspondiente al Distrito Federal, por modalidad educativa:

SECUNDARIAS GENERALES 53.6 %	SECUNDARIAS TÉCNICAS 28.1 %	TELESECUNDARIAS 1.5 %	SECUNDARIAS PRIVADAS 16.8 %
------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	-----------------------------------

(INEE, 2006, p. 17).

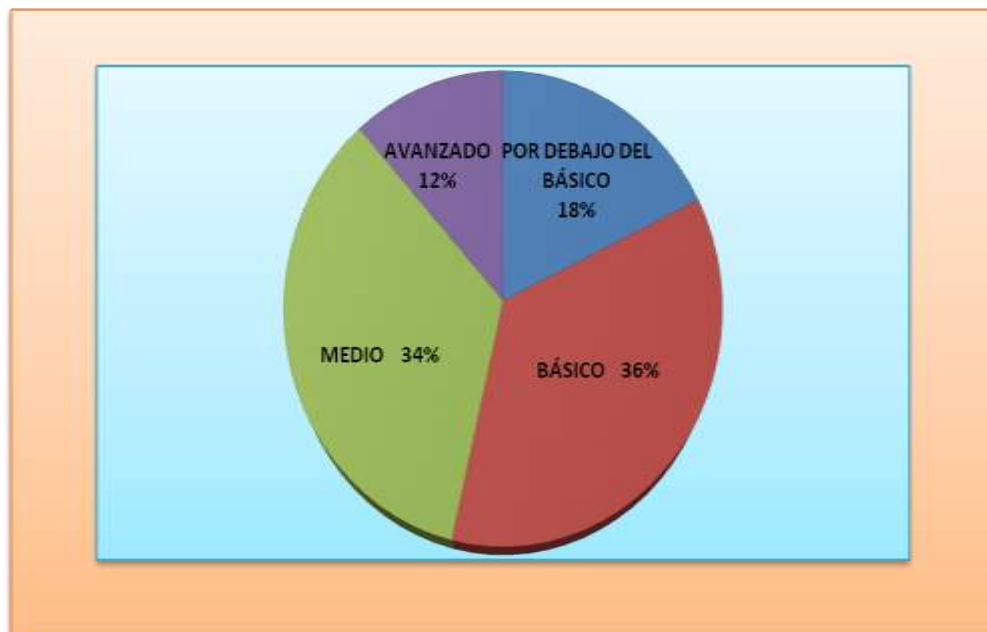
A continuación se presenta la cantidad de escuelas y alumnos considerados en la muestra en el Distrito Federal:

SECUNDARIAS GENERALES		SECUNDARIAS TÉCNICAS		TELESECUNDARIAS		SECUNDARIAS PRIVADAS		TOTAL	
ESCUELAS	ALUMNOS	ESCUELAS	ALUMNOS	ESCUELAS	ALUMNOS	ESCUELAS	ALUMNOS	ESCUELAS	ALUMNOS
18	540	17	508	3	50	27	527	65	1,625

(INEE, 2006, p. 17).

❖ ESPAÑOL

La siguiente gráfica muestra el resultado en cuanto al porcentaje de estudiantes y los niveles de logro obtenidos en la asignatura de Español:



(INEE, 2006, p. 35).

El estudio correspondiente al ciclo escolar 2004 – 2005, reportó que el logro educativo de los estudiantes estuvo estrechamente relacionado con la modalidad educativa a la que pertenecen, toda vez que se asocia fuertemente con el nivel sociocultural de sus familias. Así las Telesecundarias se ubican en un nivel inferior, donde se encuentran los estudiantes con baja escolaridad y bajo nivel cultural familiar; las Secundarias Generales y las Secundarias Técnicas se ubican muy cercanas a un nivel medio; finalmente, las Secundarias Particulares se encuentran en el nivel superior, donde se ubican los estudiantes con alto rendimiento y alto capital cultural familiar.

En el caso de Secundarias Privadas y Secundarias Públicas, la composición social de las escuelas determinan en gran medida el logro educativo de sus estudiantes.

En la asignatura de Español, el estudio reporta que el 18% de los estudiantes que terminan el Tercer Grado de Secundaria no tienen las habilidades mínimas que se establecen en el curriculum nacional y el 36 % alcanza apenas el nivel básico.

Los resultados del ciclo escolar 2004 – 2005 correspondientes a la asignatura de Español son los siguientes:

La mayor parte de los estudiantes son capaces de identificar el propósito del autor en un texto, así como de extraer información explícita de la Lectura. Tres de cada diez estudiantes pueden tomar distancia con respecto del texto y hacer una evaluación crítica del mismo, comprender, analizar y opinar sobre él; identificar con claridad las ideas en un texto argumentativo; inferir la conclusión de un ensayo; reconstruir información implícita y apoyarse en la estructura textual. En cuanto a la Lengua, tres de cada diez estudiantes manejan e identifican distintas funciones de subordinación , reconocen el adecuado uso de verbos y tienen un avance significativo en el uso de las convencionalidades del sistema escrito.

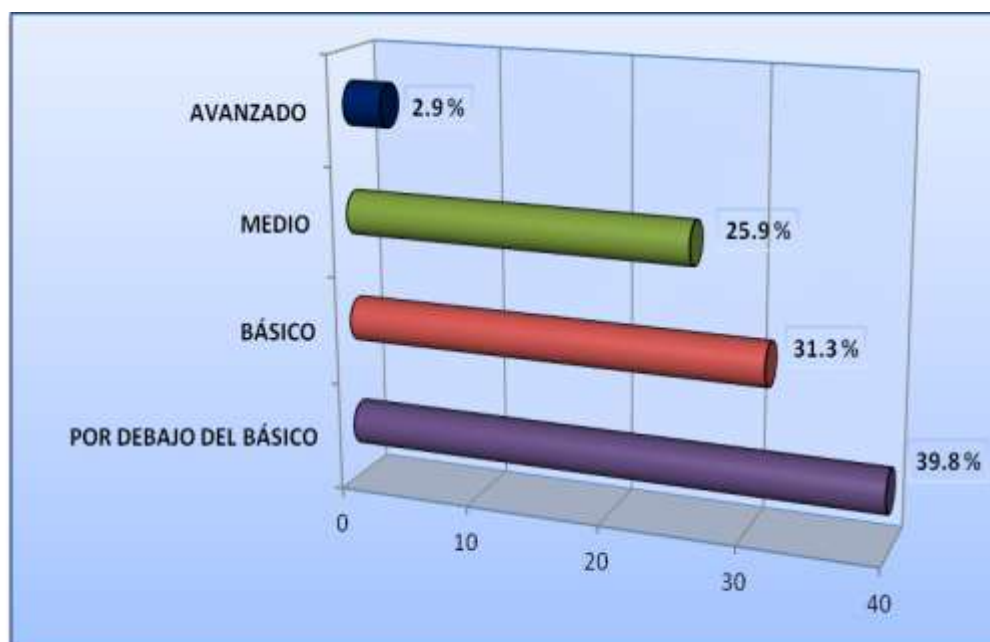
A la mayoría de los estudiantes 70% se les dificulta usar la información esencial de una Lectura para aplicar en la solución de una situación novedosa, tal como: sustituir el tema global por un refrán o relacionarlo con una oración temática; se les dificulta reconstruir el significado literal de una metáfora a la connotación de expresiones. En reflexión sobre la Lengua distinguen el sujeto del predicado, pero los complementos circunstanciales; identifican nexos pero no su función en la subordinación, ni su correcta puntuación; no reconocen el modo verbal. En convenciones del sistema de escritura no usan adecuadamente los signos de puntuación y se les dificulta la ortografía. (INEE, 2006, p. 87).

Algunos elementos que pueden contribuir a explicar estos resultados deficientes de acuerdo al estudio del 2005, son: la desarticulación y la falta de balance de los contenidos en el Plan y Programas de Estudios de Secundaria de la SEP, ya que en ellos se enlazan aspectos muy puntuales con otros muy generales. Los Programas de estudio presentan, además, problemas de distribución, saturación o escasez de

temas por grados, lo que ocasiona ambigüedad en los contenidos. Por último en el estudio los alumnos reportan que los maestros dedican más tiempo a ejercicios de gramática que a actividades que fomentan el desarrollo de la comprensión lectora o de la redacción.

❖ MATEMÁTICAS

La siguiente gráfica muestra los resultados en porcentajes y los niveles de logro obtenidos en la asignatura de Matemáticas:



(INEE, 2006, p. 61).

Los resultados del estudio mencionan que, al igual que en el caso de Español, los resultados de aprendizaje se agrupan muy consistentemente de acuerdo al capital cultural de los estudiantes, el cual está estrechamente relacionado con la modalidad educativa de los centros escolares.

En la asignatura de Matemáticas también se reporta una estrecha relación entre la modalidad educativa y el nivel de logro alcanzado, siendo las Secundarias Privadas las que se ubican en un nivel avanzado.

El 39.8 % de los alumnos de Tercero de Secundaria no poseen las habilidades y conocimientos mínimos que se marcan en el Plan y Programas de Estudio de Secundaria, mientras que casi el 31.3% lo hace en un nivel más básico.

De acuerdo a los resultados del estudio del 2005 en la asignatura de Matemáticas:

Los alumnos son capaces de resolver problemas que implican una sola operación y logran establecer relaciones entre una tabla de valores y su gráfica en funciones lineales o cuadráticas, además de que pueden estimar y comparar la probabilidad de eventos simples. Poco menos de la mitad de los estudiantes son capaces de resolver problemas en que se utilizan dos o más operaciones con números naturales y enteros; pueden sumar y restar polinomios y resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita, así como resolver sistemas de ecuaciones con dos incógnitas u obtener el volumen de cuerpos geométricos convencionales.

Cuatro quintas partes de los estudiantes no pueden resolver problemas que requieren conocimientos y habilidades de nivel medio, tales como aquellos que implican usar la jerarquía de operaciones, modelar situaciones mediante una situación lineal o cuadrática o establecer relaciones entre dos formas cualesquiera de representación de una función lineal o cuadrática. (INEE, 2006, p. 112).

Los elementos que pueden estar contribuyendo a estos resultados de acuerdo al estudio del 2005, pueden ser: en parte a que los contenidos del Currículo de Secundaria no se adquieren fácilmente en contextos cotidianos, como si ocurre en

Primaria; ya que el carácter secuencial de la estructura de los contenidos y habilidades de Matemáticas da lugar a que los estudiantes no adquieren en Primaria los conocimientos y habilidades necesarios para apropiarse posteriormente de los de Secundaria. La necesidad de que el Currículo de Secundaria sea más explícito de lo que es actualmente, es un reto para la mejora del logro escolar, ya que en el Currículo de 1993 es difícil determinar el nivel de profundidad y la extensión con que los estudiantes deben apropiarse de los contenidos.

4.8. ANÁLISIS DE LOS EXCALE EN EL CICLO ESCOLAR 2007 - 2008

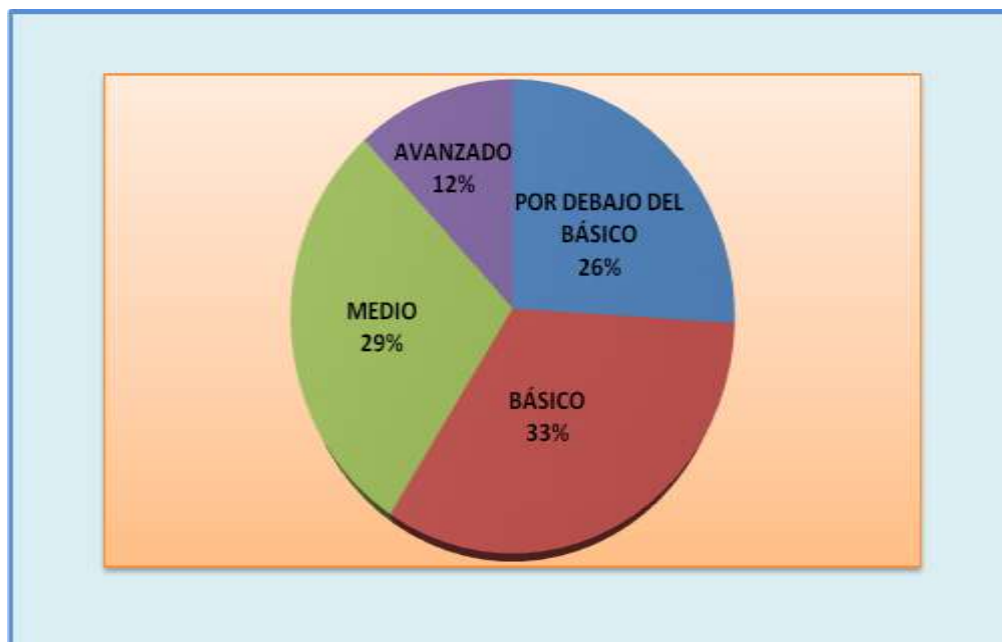
El siguiente cuadro muestra el porcentaje de escuelas Secundarias por tipo de control y de servicio, en el Distrito Federal en el ciclo escolar 2007 – 2008.

SECUNDARIA PÚBLICA				PRIVADA 34.6 %	TOTAL DE ESCUELAS 1, 398	TOTAL 65.4
GENERAL 65 %	TÉCNICA 20.8 %	TELESECUNDARIAS 4.8 %	COMUNITARIA			

(INEE, 2009, p. 22).

❖ ESPAÑOL

La gráfica muestra el resultado en cuanto al porcentaje de estudiantes y los niveles de logro obtenidos en la asignatura de Español:



(INEE, 2006, p. 60).

Según el estudio correspondiente al ciclo escolar 2007 – 2008, los resultados para esta asignatura son: como se puede observar en la gráfica el 33% de los estudiantes se encuentran en un nivel básico, otro porcentaje se encuentra por debajo del nivel básico correspondiente al 26 %, el 29 % de los alumnos en un nivel medio y solo el 12 % se encuentra en un nivel avanzado.

Los aprendizajes que mejor dominan los estudiantes de Tercero de Secundaria, son los relacionados con el desarrollo de una comprensión global de textos que leen (52%); seguido, de manera decreciente por una reflexión semántica, reflexión sintáctica y morfosintáctica, desarrollo de una interpretación, reflexión sobre las conversaciones de la lengua y por último, la habilidad que se les dificulta más es analizar el contenido y la estructura de los textos (48%).

El estudio en la asignatura de Español reporta lo siguiente:

Extracción de Información. Siete de cada diez alumnos pueden seleccionar la fuente de información que se necesita para desarrollar un tema, pero solo la mitad puede identificar el lugar donde ocurren los hechos de una crónica.

Desarrollo de una Comprensión Global. En relación con textos informativos, ocho alumnos de cada diez pueden identificar el tema central de un ensayo cuando éste tiene un título informativo explícito, pero sólo poco más de la mitad de la población total puede identificar el tema central en una crónica o monografía.

Siete alumnos de cada diez pueden identificar el propósito de un ensayo, un artículo de opinión y una carta comercial, pero sólo cuatro de cada diez pueden inferirlo de un reportaje.

Desarrollo de una Interpretación. En cuanto a derivar una idea basándose en la cohesión y la coherencia de un fragmento de los textos informativos, siete de cada diez alumnos puede identificar la opinión explícita de un autor dentro de un ensayo y sólo el 56% puede construirla en un artículo de opinión.

En cuanto a *Textos Literarios*, poco más de la mitad de los alumnos pueden identificar relaciones causa / efecto en fábulas y cuentos, el 45 % identifica el desenlace del cuento expresado en paráfrasis: dos terceras partes de los alumnos pueden reconocer las interacciones de los personajes, pero sólo la tercera parte identifica sus características psicológicas.

Análisis del Contenido y la Estructura. En textos informativos y apelativos seis de cada diez alumnos identifican la estructura correcta de un instructivo de una receta, de un ensayo, pero solo la mitad identifica la estructura de una monografía, una noticia o una carta comercial.

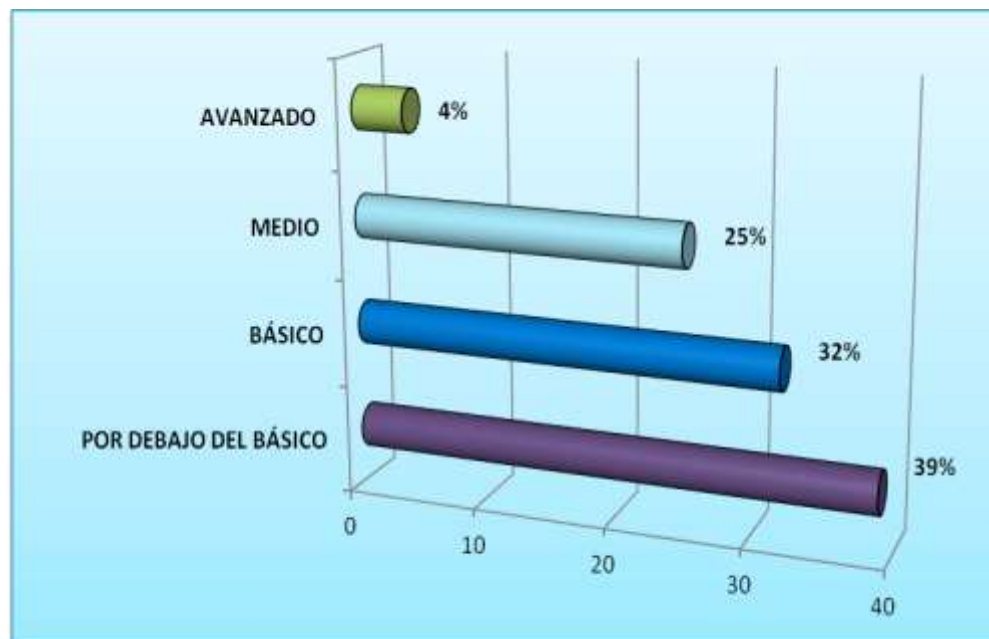
Reflexión Semántica. Siete de cada diez alumnos pueden interpretar el significado de palabras indígenas dentro de una leyenda, pero sólo cinco de cada diez puede interpretar el significado de una palabra con ayuda del contexto.

Reflexión Sintáctica y Morfosintáctica. Aproximadamente siete de cada diez alumnos puede identificar el uso de preposiciones y conjunciones, pero sólo la mitad de ellos identifican el uso correcto de enlaces subordinados y nexos que introducen secuencias lógicas de ideas.

Reflexión sobre las Convenciones de la Lengua. Tres cuartas partes de los alumnos pueden identificar errores ortográficos de palabras con hue, hue, hum; la mitad con errores ortográficos de palabras con ger/gir, gue/gui, ble, bilidad, bir, aba, vo, va, así como reconocer el uso correcto de la puntuación y el acento gráfico. (INEE, 2009, p. 69).

❖ MATEMÁTICAS

La siguiente gráfica muestra el resultado en cuanto al porcentaje de estudiantes y los niveles de logro obtenidos en la asignatura de Matemáticas:



(INEE, 2009, p. 102).

El informe sobre los resultados de Excale que se obtuvieron en el ciclo escolar 2007 – 2008 para la asignatura de Matemáticas son las siguientes:

En esta gráfica se puede observar que el 39 % de los estudiantes se ubican por debajo del nivel básico, el 32 % en el nivel básico; solamente el 25 % alcanzan el nivel medio y el 4 % sólo alcanza el nivel avanzado.

El informe 2007 – 2008 presenta los resultados en los siguientes rubros:

Aritmética. La probabilidad de resolver adecuadamente los problemas aritméticos del Excale, varía en función de la cantidad y tipo de operaciones o noción matemática implicada para resolver un problema y sobre todo, debido a los distintos campos numéricos. En general, los estudiantes presentan una mayor probabilidad de resolver los problemas con números naturales, menos probabilidad con los decimales y donde se manifiesta el menor nivel de dominio es al resolver problemas con fracciones.

Respecto a las operaciones básicas con números naturales y decimales, se manifiesta que los estudiantes dominan más la adición y la sustracción, presentandose dificultades para dominar los algoritmos con multiplicación y división.

Resolver problemas que requieren comprender el significado y realizar el cálculo de la raíz cuadrada de números naturales, es uno de los contenidos más difíciles. Deacuerdo al estudio se menciona que es muy pequeña la cantidad de alumnos que logran resolver correctamente problemas en los cuales hay que realizar equivalencias, por ejemplo la equivalencia en minutos de una hora que contiene números decimales sólo la logró resolver el 15%.

Las fracciones es uno de los temas en los cuales consistentemente son menores los porcentajes que logran resolver correctamente cualquier problema, por ejemplo, 26 % logró identificar fracciones equivalentes, 24% logró ordenar fracciones, resolver problemas que implican sumar o restar lo logró el 23% y que comprometan multiplicación y división de fracciones sólo lo puden hacer el 27%.

Algebra. En general, la resolución de problemas algebraicos del Excale resultó más complejo para los estudiantes que los problemas de las otras áreas del currículo. Un mayor porcentaje de estudiantes logra resolver correctamente problemas que tienen que ver con el dominio de ciertas técnicas y mecanismos formales y menos alumnos en problemas donde se requiere modelar una determinada situación. Por ejemplo, sólo el 14% de los estudiantes logra resolver problemas que implican plantear y resolver una ecuación y solamente el 17% logra modelar el patrón de una secuencia numérica o figurativa y usarla para encontrar el número o figura que corresponde a un determinado lugar de la secuencia. El informe menciona que los estudiantes presentaron muchas dificultades para sustituir correctamente los valores de los parámetros en la fórmula general al resolver ecuaciones de segundo grado; particularmente cuando alguno o algunos de los valores son números negativos, esto sólo lo logró el 13%.

Geometría. Los estudiantes manifiestan un buen desempeño en la habilidad de la imaginación espacial. Por ejemplo el 85% logró imaginar el resultado de girar solidos. Tambien se observó un fuerte dominio en la identificación de algunos elementos de las figuras y los cuerpos geométricos, por ejemplo el 83% de los estudiantes logró identificar el radio del círculo, el 81% logró identificar pares de rectas que son paralelas entre sí y el 79% logró identificar a qué se le llama cara y cuántas caras tiene un determinado sólido geométrico.

Presentación y tratamiento de la información. El 77% de los estudiantes comprende, calcula e interpreta fracciones absolutas y relativas. En cuanto al dominio de las medidas de tendencia central, el 53% de los estudiantes muestran conocer el procedimiento para calcular la media aritmética e identificar la moda de un conjunto de números naturales, mientras que sólo el 15% de ellos logró identificar la mediana de un conjunto de números. En cuanto a la lectura e interpretación de tablas y gráficas se observó que solo el 34% de los alumnos logró resolver problemas que implican interpretar y completar tablas, el 42% de los mismos logró identificar la tabla que corresponde con los datos que se presentan en una gráfica de barras.

Probabilidad. El 64% de los estudiantes logró resolver problemas que implican comparar probabilidades; el 20% de los alumnos logró resolver problemas que implican utilizar la regla de producto, el 18% logró resolver problemas que implican utilizar la regla de la suma y el 18% resolvió problemas que implican expresar una probabilidad como fracción. (INEE, 2009, p.102).

Después de haber expuesto los resultados correspondientes a los Excale en las asignaturas de Español y Matemáticas, se pueden hacer las siguientes observaciones:

En cuanto a la asignatura de Español en las aplicaciones 2004 – 2005 y 2007 – 2008, en el nivel de logro Avanzado; en las dos aplicaciones se obtuvo el mismo porcentaje (12%), lo que no sucedió en el nivel de logro Medio; en la primera aplicación (34%) con respecto a la segunda (29%) presentándose una diferencia de menos 5%, en el nivel de logro Básico también hay una diferencia de menos 3% en cuanto a la segunda aplicación y en el último nivel de logro que se ubica por debajo del nivel Básico la situación aún es más grave, ya que éste nivel aumento en relación a la primera aplicación (18%), con respecto a la segunda (26%) un 8% más. En relación a la asignatura de Matemáticas en el nivel de logro Avanzado en el segundo estudio se presenta una ligera mejoría del 1.1%, en el nivel Medio hay una disminución del 0.9% comparando las dos aplicaciones, para el nivel de logro Básico hay un ligero avance del 0.7% con respecto a las dos aplicaciones y finalmente en el nivel de logro que se ubica por debajo del nivel Básico se presenta una disminución del 0.8%.

Con base en los resultados analizados se puede deducir que los niveles de logro Avanzado y Medio, los resultados son muy bajos respecto a un 100%, no llegan alcanzar ni siquiera un 50% en ambas asignaturas, por lo que los resultados dejan mucho que desear y por lo tanto las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica en México no están impactando en cuanto a sus propósitos de mejorarla, no por lo menos en el nivel de aprovechamiento de los alumnos de Tercero de Secundaria.

4.9. LA EVALUACIÓN EN MÉXICO

México decide comenzar a participar en el rubro de la evaluación educativa en 1970 con pruebas estandarizadas en gran escala en la Educación Básica, los resultados en ese entonces, no se difundían y se usaban poco para retroalimentar la toma de decisiones. Las evaluaciones presentaban serias deficiencias técnicas que impedían la comparación entre versiones y escalas de medición.

Fue en la segunda mitad del Siglo XX cuando se comenzó a fortalecer el sistema de evaluación en México y dio inicio la participación del país en proyectos internacionales de evaluación como fueron "...las pruebas del tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias (TIMSS) en 1995; las del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), en 1977 y las del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2000..." (Martínez, 2005, p. 2).

Para el 2002 se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con la finalidad de valorar la calidad del Sistema Educativo como tal, por lo que pasaron a su ámbito de acción las anteriores pruebas de estándares nacionales, al INNE corresponde también lo relativo a la participación de México en proyectos internacionales de evaluación educativa.

El Instituto se propuso desarrollar instrumentos confiables con un enfoque prudente con ciclos adecuados de evaluaciones en grados y áreas curriculares clave, con muestras representativas del sistema nacional y sus principales subsistemas.

Se han desarrollado instrumentos nuevos para la evaluación de la lectura y las matemáticas de 6° de Primaria y 3° de Secundaria, con una metodología rigurosa involucrando a decenas de maestros, especialistas en contenidos y expertos en

psicometría, estas pruebas son los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (Excale).

En nuestro país aunque el INEE cuenta con una infraestructura y personal capacitado para generar y aplicar las evaluaciones al Sistema Educativo, se debe insistir en la escasa difusión de resultados y su casi nula utilización de los resultados para la toma de decisiones desde el aula hasta el Sistema Nacional. Esta deficiencia explica la pobreza de la cultura de la evaluación que se observa tanto entre alumnos y maestros como entre directivos escolares, padres de familia, medios de comunicación y los diversos sectores e incluso entre los tomadores de decisiones de alto nivel.

Actualmente la difusión se realiza a través de la base de datos y los análisis que se hacen de los resultados de las evaluaciones al alcance del público, pero una buena difusión no puede reducirse a una página en internet.

Como bien señala Martínez Rizo (2005, p. 5), es necesario tener en cuenta las necesidades y posibilidades específicas de los diversos destinatarios y usuarios potenciales que son, al menos, las autoridades federativas; las de nivel medio como jefes de sector y supervisores; los directivos de escuelas y los maestros; así como las instituciones en que se preparan éstos; los investigadores y estudiosos; los padres de familia y la sociedad en general y para llegar a ella los medios de comunicación tienen un lugar especial.

Se pretende que la Evaluación en México en un futuro pueda ser:

- **Comparable en el tiempo.**
- **Adecuada al objeto de estudio (Multinivel y Longitudinal).**
- **A cargo de los Organismos de Evaluación y de Investigadores.**
- **Difusión amplia y adecuada a las necesidades de todos los actores.**
- **Uso en todos los niveles para mejorar la Calidad de la Educación.**
- **Capacitación a Directores y Maestros para el uso de las evaluaciones y autoevaluaciones.**
- **Contar con un Sistema Nacional de indicadores permanente, dinámico, independiente y eficiente. (Martínez, 2005, p. 5).**

Es necesario señalar que la evaluación que se necesita en los Sistemas Educativos no pueden reducirse únicamente a la aplicación de pruebas, aunque son importantes no se debe de quedar la información en ese nivel, se deben de usar de manera prudente y deben de impactar los resultados en la toma de decisiones del Sistema Educativo, así como en las políticas educativas que emergen del propio Sistema y en los procesos pedagógicos que el docente utiliza con sus alumnos, por lo que se considera que el Sistema Educativo solo podrá considerarse en un nivel aceptable si consigue altos niveles de aprendizaje, de todos los alumnos de cada grado y nivel de escolaridad.

CONCLUSIONES

Después haber revisado y analizado los niveles de logro, las políticas internacionales en el ámbito de la Educación Secundaria, a partir de la evaluación Excale, se puede concluir lo siguiente:

- En el contexto internacional, la globalización se presenta como un modelo establecido por los países desarrollados y por los organismos financieros internacionales, donde las consecuencias recaen con mayor peso en países subdesarrollados como México, esto con el objetivo de salvaguardar sus intereses, estableciendo nuevas medidas económicas.
- Países subdesarrollados como México abren sus fronteras a la competencia mundial, de este modo los países industrializados pueden penetrar fácilmente ante la nula restricción para el establecimiento de sus empresas, aprovechando los bajos niveles educativos, la crisis salarial y la escasez de normas legales.
- En cuanto a las Políticas Educativas Internacionales que se han presentado desde finales de la década pasada y principios de este nuevo siglo; los avances que se tienen en la actualidad para dar cumplimiento a las metas trazadas para el año 2015, han sido insuficientes.
- Diversos factores han sido los obstáculos para poder alcanzar los objetivos trazados en las Políticas Educativas Internacionales como son: las crisis financieras, económicas, alimentarias y energéticas, la disminución del empleo, la desigualdad de oportunidades en educación y salud, la discriminación, aunado al incumplimiento de los compromisos que una y otra vez adquieren los jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres Internacionales.

- La globalización en Europa, permitió la conformación de la Comunidad Europea, lo que dio origen a la necesidad de formar recursos humanos preparados para enfrentar las nuevas necesidades dando como resultado el Proyecto Tuning, el cual hizo cambiar el sistema laboral y el de educación con un enfoque por competencias.
- En América Latina surge el Proyecto Tuning, por las mismas razones que en Europa, sólo que sin la plataforma de una Comunidad como la Europea que pueda conciliar y presupuestar la consolidación de un sistema por competencias, ya que el continente americano, presenta dos desventajas importante que es; una economía diversa y condiciones sociales heterogéneas.
- En México ante las exigencias de un entorno externo, donde se tenían que satisfacer las necesidades de una sociedad global y especialmente un mercado laboral, es que la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) tuvo su origen.
- La RIEB, nace detrás de un escritorio, sin el consenso y aprobación de sus principales actores, los maestros, por lo que actualmente presenta problemas de operación, de gestión y manejo de los nuevos programas.
- La RIEB debió de ser creada desde una necesidad interna del propio Sistema Nacional Educativo, para que fuera aceptada y reconocida como propia y solo entonces pudiera dar en corto tiempo los resultados que se esperan de ella.
- En estos momentos, es difícil tener una visión más amplia de los resultados que ésta reforma ha tenido, debido por un lado a su muy corto periodo de vigencia que presenta y por el otro por sus distintas modificaciones que cada año va teniendo la reforma.
- Los resultados a nivel nacional en materia de educación y de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2007 – 2012), reportan que el Gobierno Federal, le ha dado poca importancia a la educación, ya que los logros han sido insuficientes y se agudizan cada día más los problemas

educativos como son: Cobertura, Calidad, Reforma Educativa, Profesionalización de los profesores e Infraestructura, haciendo de la Educación en México, un factor de exclusión social.

- Dentro del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU 2007 – 2012), una de las prioridades fue ofrecer a niños, jóvenes y adultos más opciones educativas, independientemente de su condición socio económica, ideológica, género, región, etc., con este fin es que se promovió la evaluación de todos los actores de la educación, como si la escuela fuera la única responsable de los resultados de un sistema al que se le entrega un presupuesto para obtener resultados exitosos.
- En cuanto a los resultados de la prueba Excale en los alumnos de Tercero de Secundaria son preocupantes, ya que el grueso de la población evaluada en los ciclos escolares correspondientes al 2005 y 2008 muestran que los alumnos tienen un nivel de logro en la asignatura de Español de nivel medio y nivel básico, en cuanto a los resultados de la asignatura de Matemáticas aún es más preocupante debido a que los porcentajes más altos se encuentran en los niveles de logro por debajo del básico seguido del nivel de logro básico.
- En lo referente a la prueba Excale hay que destacar que las dos aplicaciones presentan diferentes indicadores, siendo la segunda aplicación más amplia, por lo que pueden resultar poco manejables los resultados y demasiado complejos, además de que los resultados aún no presentan un impacto en el Sistema Educativo, ni mucho menos en acciones que permitan orientarlo.
- Es a partir de esta investigación que se hace la siguiente interrogante ¿una reforma como la RIEB, es la que en verdad requiere el país y los ciudadanos, de acuerdo a sus necesidades de desarrollo social, económico y para mejorar la calidad de la Educación en México?

- De acuerdo con la investigación realizada, es que se responde al Planteamiento del Problema: **¿De qué manera impactan las Políticas Internacionales en el ámbito de la Educación Básica de México a partir de la evaluación Excale, en alumnos de 3er. Grado de Educación Secundaria del Distrito Federal en los años 2005 y 2008?** Las políticas internacionales han hecho que México se alinee a las demandas de un mercado globalizado, lo cual también tuvo su impacto en el ámbito educativo, originando la creación de la RIEB y sus muy diversas modificaciones que cada año presenta. Uno de los elementos que emergen de la RIEB es la evaluación con el propósito de dar respuesta a un mercado laboral cambiante, la forma en la que el gobierno mide la competitividad y la calidad de la educación es a través de la evaluación, siendo la prueba Excale la que mide el nivel de logro en los alumnos de 3° Grado de Secundaria, en donde los resultados, no han sido nada favorables.

- Con base a la investigación realizada, es que se rechaza la Hipótesis Guía: **Si derivado de las Políticas Internacionales instrumentadas en el ámbito de la Educación Básica de México y reflejadas en la evaluación Excale entre los alumnos del 3er. Grado de Educación Secundaria del Distrito Federal, en los años 2005 - 2008, se observa un incremento en sus índices de logro, entonces el nivel de la Educación Básica, será más competitivo y de calidad.** Es verdad que una de las consecuencias que han traído las políticas internacionales ha sido la implementación de la evaluación en el Sistema Educativo Mexicano, sin embargo los resultados que el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, obtiene a través de la prueba Excale, no han logrado influir en el Sistema Educativo como para a partir de éstos se puedan hacer modificaciones desde los planes de estudio, que es uno de los objetivos de la prueba Excale y posteriormente estas modificaciones puedan retroalimentar la práctica docente y entonces hacer que el logro escolar eleve la calidad del propio Sistema Educativo Mexicano.

- Otro elemento que se considera importante mencionar es que la Educación Básica en el Distrito Federal tendría que estar descentralizada de la Secretaría de Educación Pública lo que pudiera permitir tener mayores recursos los cuales se podrían optimizar tanto para capacitación como para infraestructura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almerindo, A. (1998). *Políticas Educativas e Avaliação Educacional*.

Para un análisis sociológico de reforma educativa en Portugal (1985-1995). Braga: Universidad de Minho, Centro de Estudios en Educación y Psicología/Instituto de Educación en Psicología. Portugal.

Amaro, G. (2002). *Indicadores das Aprendizajes*. Políticas de dos Sistemas Educativos. *Revista Inovação*. No 2 y No 3. Portugal.

Arroyo, P. A. (2002). *Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México*. El México del TLCAN en el Contexto Latinoamericano y Caribeño. Ed. RMALC. México.

Becerra, L. J. L. (1963). *La Organización de los Estudios en la Nueva España*. Fondo de Cultura Económica. México.

Benítez, F. (1984). *Historia de la Ciudad de México*. Volumen III. Ed. Salvat México-España.

Bracho, T. (1992). *El Banco Mundial Frente al Problema Educativo*. Un análisis de sus documentos desde la política sectorial. Estudios Políticos. Ed. Trillas. México.

Braslavsky, C. (1998). *La Educación Secundaria en Europa y América Latina: síntesis de un diálogo compartido*. Ed. Santillana. Buenos Aires.

Buenfil, B. R. (2000). *Globalización y Políticas Educativas en México. 1998- 1994. Encuentro de lo Universal a lo Particular*. Rasgos Claves de lo Global en Educación y agencias Internacionales. Ed. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos,

3er. Trimestre. Año/Vol. XXX. Núm. 003. Centro de Estudios Educativos. D.F. México.

CEPAL-UNESCO. (1993). *Educación y Conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*. Chile.

Davini, M. C. (2004). *La Formación Docente en cuestión: Política y Pedagogía*. Ed. Paidós. Argentina.

Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro. Los Cuatro Pilares de la Educación*. Ed. UNESCO. México.

Diario Oficial de la Federación. (2011). *Acuerdo Número 592, por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. Plan de Estudios 2011. Ed. Secretaría de Educación Pública. México.

Faure, E. (1972). *Aprender a ser. La Educación del Futuro*. Ed. Alianza / UNESCO. Madrid España.

Foro Mundial Sobre Educación. (2000). *Variaciones entre Jomtien y Dakar*. Las Metas. Ed. Foro Mundial.

Gómez, B. H. (2010). *Qué son y por qué son importantes. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Ed. UNDP.

González, J. (2004). *Calidad y Acreditación Universitaria*. Tuning América Latina: Un Proyecto de las Universidades. Ed. Revista Ibero-Americana. Núm. 36. Mayo – Agosto. México.

Gurría, T. J. A. (2006). *La Política Exterior de México tras su ingreso y participación en la OCDE*. Ed. Centro de la OCDE en México para América Latina. México. 2006.

Hinojosa, R. G. (2006). *El Proyecto Educativo de Felipe Calderón es Insuficiente*. Ed. Universidad Iberoamericana de Puebla. México.

Hirsch Adler, A. y Quezada Ortega. (2001). *Educación y Valores de los Mexicanos*. Las investigaciones realizadas en México de 1990 a 2001. Reencuentro 31. Serie Cuadernos.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2006). *El Aprendizaje del Español y las Matemáticas en la Educación Básica en México*. Sexto de Primaria y Tercero de Secundaria. El Aprendizaje del Español. Aplicación 2005. Ed. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2009). *Aprendizaje en Tercero de Secundaria en México*. Español, Matemáticas, Biología y Formación Cívica y Ética. Informe sobre los Excale 09, Aplicación 2008. Ed. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Explorador Excale. México.

Larroyo, F. (1947). *Historia de México*. Ed. Porrúa. México.

Latapí, S. P. (2008). *Memoria de Mis Interacciones con los Secretarios de Educación (1963 – 2006)*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

Maesson y González. (2003). *La Globalización Efectos y Oportunidades*. Impacto de la Globalización. Ed. Universidad de Extremadura. España.

Maldonado, A. (2000). *Los Organismos Internacionales y la Educación en México*. El caso de la Educación Superior y el Banco de México. Revista Perfiles Educativos. No. 87. UNAM. México.

Martínez, R. F. (2005). *El Sistema Nacional de Evaluación de México*. La Evaluación Educativa en México. México.

Martínez, R. F. (2008). *Las Políticas Educativas Mexicanas Antes y Después del 2001*. Revista Iberoamericana No. 27. México.

Miranda, L. F. y Reynoso, A. R. (2006). *La Reforma de Educación Secundaria en México*. Ed. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Octubre – Diciembre. Núm. 31. México.

Moreno y Soto. (2005). *Una Mirada Reflexiva y Crítica al Enfoque por Competencias*. Competencias es un Concepto Económico que se ha Convertido en el Principal Modelo Pedagógico. Ed. Educar. Octubre – Diciembre. México.

Naciones Unidas. (2000). *Asamblea y Cumbre del Milenio*. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ed. Naciones Unidas Centro de Información.

Namo de Mello, G. (1996). *Anatomía de la Escuela, Posibilidad, Limites y Condiciones*. Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas. Año, VIII. No. 22. Brasil.

OCDE. (2006). *La Política Exterior de México tras su Ingreso y Participación en la OCDE*. Ed. Centro de la OCDE en México para América Latina. México.

Ornelas, C. (1995). *El Sistema Educativo Mexicano*. Filosofía Política del Sistema Educativo Mexicano. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

Partida, B. V. y Anzaldo G. C. (1998). *Escenarios Demográficos y Urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*.

Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. *La Revolución Educativa*. Diario Oficial de la Federación. México.

Programa de Educación Preescolar. (1992). *Objetivos del Programa*. Ed. Secretaría de Educación Pública. México.

Plan y Programas de Estudio Primaria. (1993). *Plan de Estudios y el Fortalecimiento de los Contenidos Básicos*. Secretaría de Educación Pública. México.

Plan y Programa de Estudio Secundaria. (1993). *Propósitos del Plan de Estudios*. Secretaría de Educación Pública. México.

Sacristán, G. J. (2008). *Educación por Competencias ¿Qué Hay de Nuevo?* Selección de Competencias Esenciales. Las Prioridades Educativas. Ed. Morata S.L. Madrid España.

Secretaría de Desarrollo Económico del *Gobierno del Distrito Federal*. 2007, 2011. México.

Secretaría de Educación Pública. (2011). *Acuerdo por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Políticas*. Ed. Secretaría de Educación Pública. México.

Secretaría de Educación Pública. (2009). *Competencias para la Vida*. Ed. Secretaría de Educación Pública. México.

Secretaría de Educación Pública. (2004). *Organización del Programa Preescolar 2004*. Ed. Secretaría de Educación Pública. México.

Secretaría de Educación Pública. (2009). *Plan de Estudios 2009*. Mapa Curricular. Ed. Secretaría de Educación Pública. México.

Secretaría de Educación Pública. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo*. Transformación Educativa. Ed. Secretaría de Educación Pública. México.

Secretaría de Educación Pública. (2006). *Programa de Educación Secundaria*. Mapa Curricular de Educación Secundaria. Ed. Secretaría de Educación Pública. México.

Secretaría de Educación Pública. (2007). *Programa Sectorial de Educación*. Objetivos del Programa. Ed. Secretaría de Educación Pública. México.

Serie de Cuadernos. UNAM. (2001). *Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México – Ecatepec*.

Tanck D. E. D. (1981). *Tensión en la Torre de Marfil*. Ensayos sobre Historia de la Educación en México. El Colegio de México.

Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la Sociedad del Conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. México.

Tenti, F. E. (1995). *Maestros: Formación, Práctica y Transformación Escolar*. Ed. Miño y Davila. Buenos Aires. Argentina.

UNESCO. (2000). *Algunos Datos del Informe de Evaluación Final de la Década*. Documento Estadístico del Foro Mundial de Educación. Ed. UNESCO. Paris.

Universidad Pedagógica Nacional. (1981). *Redacción e Investigación Documental I*. Manual de Técnicas de Investigación Documental. Ed. Universidad Pedagógica Nacional. S.E.P. México.

Villareal, R. (1998). *Hacia una Nueva Economía de Mercado*. Las Crisis Recurrentes en el Sistema Financiero Internacional. Ed. Ediciones Castillo. Monterrey Nuevo León. México.

Winters, L.A. (2008). *¿Cuánto Ayudará la Liberación Comercial a los Pobres?* Comparación de modelos globales de comercio. Ed. Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Económicas. Resumen de Investigación. No. 5. Madrid España.

Wittgenstein, L. (1963). *Investigación y Filosofía*. Ed. Instituto de Investigación. Brasil.

Zorrilla, F. y Villa L. (2003). *Políticas Educativas*. La Investigación Educativa en México 1992 – 2002. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. A.C. México.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Banco Mundial. (2006). *Bank Information Center*.

www.bancomundial/globalización.org. No. 3. Marzo.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2005).

<http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/eco/bid.htm>. Julio.

Banco Mundial. (2002). *El Banco Mundial y la Educación*.

www.bancomundial.org/temas/reseñashtm/educacion. Mayo.

Bravo S. N. H. (2006). *Competencias Proyecto Tuning-Europa. Tuning – América Latina*. Proyecto Tuning Europa.

<http://acreditación.unillanos.edu.com/contenidos/capacitaciondocnte2007/competencias.proyectotuning.pdf>. México.

Bolonia. (1999). *Objetivos Proyecto Tuning Europeo*.

<http://www.wws.es/pdf/bolonia>.

CEPAL. (2010). *Centro de Información CEPAL*.

http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/c_reg/cepal.htm. Abril.

CEPAL. (2010). *Economía en América Latina*. Centro de Información CEPAL. Estudio Económico 2010 – 2011.

<http://www.eclac.org/cgi>. 21 de Julio.

CEPAL y OCDE. *Perspectivas Económicas de América Latina 2012*. Transformación del Estado para el Desarrollo.

<http://www.oecd/datoecd/39/15/48966240.pdf>.

Conferencia Internacional de Educación. (1998). *La Educación en el Siglo XXI. Visión y Acción*.

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. Octubre.

Crónica Parlamentaria. (1986). Cámara de Diputados. *Reformas a los Artículos 43 y 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, presentada por el diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo. Del grupo parlamentario del PPS. 23 de Septiembre.

Declaración De La Soborna. (1998). *Proyecto Tuning Europeo*.

<http://www.ees.es/pdf/soborna>.

El consejo Ejecutivo de la UNESCO. *UNESCO 2010. Propósitos y Funciones*.

<http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=2_html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=2_html).

Instrumentos Informativos.

Evolución del PIB nacional del Distrito Federal y principales entidades en el período 2001-2004, en la página en internet de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Fondo Monetario Internacional. (2006). <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

Abril.

Gobierno de la Republica. (2011). *5° Informe de Gobierno. Educación*.

<http://www.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/resumen-ejecutivo/igualdad-de-opportunidades>. Septiembre.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Conteo Poblacional y Vivienda. 1992*.

<http://www.inegi.org.mx/> Febrero.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Conteo Poblacional y Vivienda. 2010.*

<http://www.inegi.org.mx/> Marzo.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama Socio-Demográfico de México. 2011.*

<http://www.inegi.org.mx/> Febrero.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1997). *Limites Geográficos del Distrito Federal.* <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). (ed.): *Principales resultados por localidad 2010 (ITER) - Distrito Federal (XLS)* (2010). Consultado el 5 de Marzo.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2012). *Explorador Excale.* Acerca de los Excale. Qué son los Excale. Ed. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <http://www.inee.edu.mx/explorador>. 13 de Agosto.

Jomtien / Tailandia. (1990). *Foro Consultivo Internacional sobre la Conferencia Mundial de Educación para Todos.* Organización de Estados Iberoamericanos. <http://www.oei.es/consultaoei.htm>.

Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. (2004). Decretada por Andrés Manuel López Obrador. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 17 de Mayo.

Martínez, P. J. F. (2008). *El Impacto de las Políticas Educativas en los Centros de Educación Preescolar y su Situación Actual.* Estudio de Seguimiento Ciclo 2002 – 2003 al Ciclo 2006 – 2007.

<http://www.acude.org.mx/biblioteca/calidad/impacto-de-politica-resumen-ejecutivo.pdf>
México.

Mercado, A. (2010). *Efectos de la Globalización en México*.
<http://a-mercado.suite101.net/evaluacion-de-la-blobalizacion-en-mexico>
26 de Agosto.

Moreno, O. T. (2010). *Lo Bueno lo Malo y lo Feo de las muchas caras de la Evaluación*. Revista Iberoamericana de la Educación Superior. RIES. No. 2. Volumen I. en <http://ries.universia.net>. México.

O.I.T. *Informe Sobre el Trabajo 2011*. Empleo Mercado de Trabajo, Desarrollo Económico y Social.
<http://www.ilo.org/global/about-tt/press-and-media-centre/htm>.
Comunicado de Prensa 31 de Octubre.

Palacios, J. (2011). Nexos: *Telecomunicaciones. México en la Escala Internacional*.
http://www_nexos.com.ma/P=leerarticulo2print&Article:02506. Enero 2011. OCDE.
Informe de Seguimiento. Educación para Todos. México.

Pricewaterhouse Coopers. *Indicadores México 2009*.
<https://portal.pricewaterhousecoopers+mexico&tbm=nws>. México.

Rodríguez, J. (1994). *Ministro de Cultura y Educación de la Argentina*.
<http://portal.educacion.gov.argentina/>. Argentina.

Salgado, V. y Miranda G. *A cinco años del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*.
Logros en el Sector Educativo.
<http://www.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/Economia/actual/EA43/pdf>.

Salgado, V. y Miranda G. *A cinco años del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012. Resultados Nacionales de la Prueba ENLACE.*

<http://www.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/Economia/actual/EA-43/EA-14-8-carmen.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.*

<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/educacioninclusiva/documentos/PoliticaNacional/AcuerdoModernización.EB.pdf>. Secretaría de Educación Pública. México.

Declaración de La Sorbona. (1998). *Proyecto Tuning Europeo.*

<http://www.ees.es/pdf/soborna.España>.

UNESCO. *Informe de Seguimiento.*(2011). Educación para Todos.

<http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading/the-international-agenda/efareport/reports/2011>.

Varela, J. (2003). *Migración, Globalización y Derechos Humanos.* El Rol de las Remesas en América Latina.

<http://www.uasb.edu.ec./padh>. Revista Andinos. No. 7 Octubre.

Zorrilla F. M. (2002). *Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.* Retos Tensiones y Perspectivas del Sistema Educativo Nacional Mexicano. Revista Electrónica de Investigación Educativa.

<http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-zorrilla.html>. México.